

29
25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

“ EL TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO DEL IMSS ”

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

ROSA MARIA ROMERO BADILLO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	Pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO I GENERALIDADES DEL PROBLEMA HABITACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL.	
1.1 Antecedentes.	3
1.2 Causas que lo generan.	11
1.3 Participación del Estado.	17
1.4 Organismos de Interés Social que Coadyuvan en el Problema.	21
1.4.1 Participación de Trabajo - Social.	29
CAPITULO II INTERVENCION DEL I.M.S.S. EN EL PROBLEMA HABITACIONAL.	
2.1 Antecedentes de Seguridad Social e I.M.S.S.	33
2.2 Subdirección de Servicios Institucionales.	47
2.3 Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso.	
2.3.1 Organización y Funciones	49
2.3.2 Unidades Habitacionales del Valle de México.	57
2.3.3 Generalidades de la Problemática a nivel ocupación de la Vivienda.	83

CAPITULO III	EL TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.	
3.1	Antecedentes y Localización.	85
3.2	Organización.	87
3.3	Trabajo Social.	
3.3.1	Objetivo.	99
3.3.2	Organización.	
3.3.3	Actividades.	100
CAPITULO IV	NIVEL SOCIO-ECONOMICO Y PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.	
4.1	Planteamiento del Problema.	107
4.2	Hipótesis de Trabajo.	108
4.3	Aplicación de Encuesta.	109
4.4	Concentración y clasificación de datos.	122
4.5	Representación Gráfica de Datos.	
4.6	Interpretación de Datos.	123
CAPITULO V	PLAN DE TRABAJO SOCIAL CON FINES AL TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.	173

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

En todos los países del mundo existen diferentes problemas sociales, pero un problema que afecta a todos, ya sea en mayor o menor medida, es el de la vivienda. Así mismo en México, dentro de sus múltiples problemas de carácter económico y social, se contempla también el de la vivienda, por lo que diversas instituciones se han avocado a colaborar a la solución de este problema.

La seguridad Social que dentro de su objetivo está el de proporcionar al individuo y a su familia un bienestar a través de una atención integral; por lo que el Instituto Mexicano del Seguro Social aunandose a dicho objetivo, otorga prestaciones que se agrupan en tres grandes ramas; prestaciones médicas, prestaciones económicas y prestaciones de tipo social, para la superación del nivel de vida de su población derechohabiente.

Así, la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso, quien tiene a su cargo la administración de las Unidades Habitacionales, a través de la Coordinación de --

Servicios Sociales de Ingreso Delegacional, creadas a - partir de la descentralización administrativa, en la - que la vivienda se convierte en un complemento del bienestar que otorga al individuo y su familia.

Es por ello que al venir laborando más de 18 años dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social y a partir de 1976 en el área de Unidades Habitacionales, surge la inquietud de la elaboración del presente trabajo; tomando como marco de referencia espacial o real la Unidad Habitacional Tlatilco, tratando de apoyarse a los procedimientos que nos marca la investigación científica, -- por lo que se inició con un bosquejo del problema habitacional en el Distrito Federal, la participación de - las instituciones que coadyuvan en la solución del problema que nos permitirá la apreciación de la mencionada participación a nivel Institucional.

Así, en el Segundo Capítulo se expone el origen de la - Seguridad Social y la función del IMSS como de la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso que entre otras - ha venido teniendo bajo su control la administración de las Unidades Habitacionales existentes, y que actualmente es a nivel normativo delegando el nivel operativo a

la delegación número dos posterior a la descentraliza--
ción administrativa; por último en este capítulo se -
efectuó el plantiamiento de las características genera-
les de cada una de las Unidades Habitacionales en las -
cuales podemos observar la evolución en relación al -
otorgamiento de una prestación en materia de Servicios_
Sociales, que el Instituto se ha preocupado por propor-
cionar a la población residente.

Es por eso que en el tercer capítulo se desarrolló el -
funcionamiento en detalle de la Unidad Habitacional Tla-
tilco, destacando la participación de Trabajo Social la
cual es de gran importancia para el cumplimiento del ob-
jetivo para lo cual fueron construidas las Unidades Ha-
bitacionales y que dada la apreciación equivocada de -
los habitantes lo que ha traído como consecuencia pro--
blemas de diversa índole.

Es por lo que se pensó en el cuarto capítulo efectuar -
una investigación en la Comunidad, partiendo de la hipó-
tesis; El mal aprovechamiento de la prestación por la_
falta de orientación oportuna dando margen a una proble-
mática que afecta a la Comunidad. Por lo cual se apli-
co una encuesta que nos permitió conocer por un lado, -

el nivel socio-económico de los habitantes y por otro -
lado el conocimiento real de los problemas existentes -
por cada familia.

Por último se presenta un plan de Trabajo Social con la
finalidad de proporcionar actividades para el tratamien-
to de la problemática con acciones hacia el desarrollo_
y organización de la comunidad. Lo anterior nos permite
evaluar el aprovechamiento de la prestación que se ha -
efectuado tanto de los que han sido sujetos de ésta co-
mo de las personas que se han encargado de la adminis--
tración de la misma; sin que por ello signifique una --
crítica destructiva sino todo lo contrario, se trata de
exponer la existencia de una necesidad que se ha conver-
tido en problema para la nación y el uso y abuso de --
quienes resuelto su problema de vivienda y por falta de
una orientación oportuna en un aprovechamiento adecuado
de la prestación ha dejado incompleta la labor de una -
Institución.

C A P I T U L O I

GENERALIDADES DEL PROBLEMA HABITACIONAL EN EL - DISTRITO FEDERAL .

I.1 Antecedentes.

1.2 Causas que lo generan.

1.3 Participación del Estado.

1.4 Organismos de interés social que coadyuvan -
en la solución del problema.

1.4.1 Participación de Trabajo Social.

I GENERALIDADES DEL PROBLEMA HABITACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

La República Mexicana está integrada por 31 Estados y un Distrito Federal , éste tiene una superficie aproximada de 1632 kilómetros cuadrados , se encuentra dividido por 16 Delegaciones Políticas las cuales tienen un total de 1300 colonias o comunidades con más de 500 habitantes cada una , a continuación se mencionan las diferentes Delegaciones con el número de colonias por las que están formadas.

- Delegación Alvaro Obregón	162 colonias
- Delegación Azcapotzalco	99 colonias
- Delegación Benito Juárez	49 colonias
- Delegación Cuajimalpa	63 colonias
- Delegación Cuauhtémoc	34 colonias
- Delegación Coyoacán	99 colonias
- Delegación Gustavo A. Madero	139 colonias
- Delegación Iztacalco	45 colonias
- Delegación Iztapalapa	173 colonias
- Delegación Magdalena Contreras	44 colonias
- Delegación Miguel Hidalgo	84 colonias
- Delegación Tláhuac	55 colonias

- Delegación Tlalpan	89 colonias
- Delegación Venustiano Carranza	59 colonias
- Delegación Xochimilco	78 colonias
- Delegación Milpa Alta	28 colonias

Igualmente el Distrito Federal tiene diferentes problemas de índole socio-económico siendo de gran importancia el problema habitacional cuyas causas y efectos -- quedan incluidos dentro de la problemática del desarrollo económico y social de nuestro país.

A pesar de que el mencionado problema ha sido analizado en forma sistemática a nivel nacional , se considera que en el D.F. es de gran relieve en virtud de que la escasez de vivienda se acentúa en las grandes ciudades. Lo que trae como consecuencia problemas de hacinamiento , promiscuidad y la desintegración familiar.

Considerando como vivienda el lugar físico en donde la familia , núcleo básico de la sociedad, lleva a cabo el desarrollo de la formación humana , con los elementos esenciales para su existencia como son la nutrición, hábitos de higiene , educación moral y la formación emotiva, ésta de gran importancia para la integración familiar y por consiguiente para la integración social.

Para mayor comprensión del problema habitacional se analizarán sus antecedentes a través de un bosquejo histórico a continuación.

1.1 Antecedentes.

Epoca prehispánica.

En este tiempo las viviendas estaban concentradas en torno a la plaza ceremonial en la que sobresalía el gran teocalli. Una inmensa barda rodeaba este lugar y a sus numerosas dependencias, en esta época se dice estaban alojados dentro de este recinto setenta y ocho edificios de los cuales la mayor parte estaban dedicados a diversos dioses y formaban también parte del conjunto las casas de Moctezuma, los palacios de los príncipes y señores de la nobleza, las casas de recreo, la casa de las fieras y la plaza donde se jugaba al volador y el mercado.

También se afirma que la zona del templo era de gran extensión y que se podía hacer una villa de quinientos vecinos, se contaba también dentro de este lugar aposentos con grandes salas y corredores en donde vivían los religiosos. Se encontraban cuarenta torres labradas que contrastaban --

con los palacios, en torno a la plaza principal se edificaron las demás construcciones de la ciudad, una de piedra y techos de carrizo, barro y paja. Se calculó que existían aproximadamente sesenta mil casas divididas en dos categorías: las de nobles y señores, muy amplias, con patios, jardines, fuentes y baños; y las casas de los demás hechas de acuerdo a la jerarquía, posición y posibilidades de sus moradores.

Por otra parte las habitaciones de los aztecas eran de un solo piso sin vista a la calle y aisladas de las otras construcciones, su única entrada era una puerta angosta que daba al patio donde crecían arbustos y flores, al atravesar éste se llegaba a la casa que estaba limitada con cercas de piedra. Se considera que a la llegada de los españoles a la vieja ciudad de México la población aumentó a trecientas mil personas; suponiendo lo anterior cierto y tomando en consideración que una gran parte de su territorio era agua, que las casas en general sólo contaban con espacio indispensable ya que los palacios contaban con una extensión grande de terreno al igual

que los templos, no puede quedar duda que la población vivía ya, con problema de hacinamiento.

Epoca Colonial (1524)

Aprovechando la ubicación de la plaza ceremonial de la gran tenochtitlan, se edificó la plaza mayor de la ciudad de México, en ella se construyó el Palacio Nacional, la Catedral, el Ayuntamiento, las casas de Cortés y el mercado, las casas eran bajas de un piso con pocas puertas y ventanas. La ciudad estaba asentada en un lugar plano y amplio, los soberbios y elevados edificios de los españoles que ocupaban una gran parte del terreno con torres y templos, estaban rodeados de las casas de los indios, humildes y colocadas sin orden alguno a diferencia de las que existían a la llegada de los españoles en que las casas guardaban un orden perfecto.

Se considera que ya para mediados del siglo XVIII, la capital de la Nueva España tenía 355 calles y 146 callejones, 90 plazas, 19 mesones y 18 corrales o posadas para alojamiento, había 3,389 casas para habitación incluyendo las vecin

sas, escuelas y calles, cambiando el aspecto de la ciudad y empezó a agrandarse en su perímetro, apareciendo en 1869 el primer plano de la ciudad de México en virtud de que se habían formado las primeras colonias. (Santa María la Ribera, Guerrero, La Teja, La Volante, La Morelos etc.)

Para 1900 en que se aplicó el primer censo de población y pone de manifiesto la existencia de 368,777 habitantes.

En la primera década de este siglo se modificaron algunas calles céntricas; adquiriendo elegancia algunos barrios e inauguran nuevos palacios y monumentos, mientras los barrios pobres permanecían descuidados. Al iniciarse la revolución en 1910 la población de 470, 659 habitantes igualmente, así como la existencia de edificios era notable de 56,850 en total.

La Revolución a nivel del país, provocó que los habitantes de provincia se volcaran sobre la ciudad y para 1930 la población había pasado de 600,000 habitantes que era la existencia en 1920, a 1'500,010 años después en los últimos años -

clusivo de los límites del Distrito Federal y así en 1970 la población llegó a ser de diez millones de personas siendo específicamente la población del Distrito Federal, según el censo de ese año, era de seis millones 874 mil personas; con un total de un millón doscientas diecinueve mil cuatrocientas diecinueve viviendas y el número de ocupantes por vivienda era de cinco; registrándose 203 mil viviendas de un sólo cuarto; 311 mil de dos cuartos; 203 mil viviendas de tres cuartos y 355 mil de cuatro cuartos. Construidas de ladrillo un millón 76 mil y con madera, u otros materiales 143 mil. "(3)

Un millón 165 mil viviendas con agua entubada dentro y 54 mil tenían agua fuera; 957 mil tienen servicio de drenaje; 719 mil con cuarto de baño y por último un millón dos mil contaban con servicio de energía eléctrica.

Actualmente el problema de la vivienda o el problema habitacional como se le ha denominado para el presente trabajo, continúa y en forma muy acentuada como consecuencia de los diferentes problemas socio-económicos que presenta el país,

(3) Montaña, Jorge "Los Movimientos Sociales y Urbanos de México" Vol. 1 No. 2 CEESTEM 1981 p. 59

siendo el principal el de la sobrepoblación, ya que nuestra ciudad está considerada como una de las más pobladas del mundo, basandose en que tiene una población de 15 millones de habitantes cuya distribución va más allá de los límites del Distrito Federal y que dentro de éstos se encuentran 9'390,353 habitantes, siendo el panorama de vivienda el siguiente:

Total de viviendas propias 1'863,093; con agua_ 1'757,123; con drenaje 1'567,799; con energía eléctrica 1'815,213; con paredes de tabique -- 1'741,479; con piso diferente a tierra -- 1'799,516.

I.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA HABITACIONAL.

Estas han sido plenamente identificadas tanto por personas interesadas en el problema como a nivel oficial, a continuación se exponen las principales.

Crecimiento Demográfico.

El crecimiento desorbitado de la población del Distrito Federal, ha dado lugar a una serie de problemas que influyen en las condiciones de vida de la población en virtud de que los servicios no han podido aumentar al mismo ritmo que la población afectando a varios sectores de la ciudad, principalmente a las colonias proletarias.

En este fenómeno actúan simultáneamente fuerzas de concentración y dispersión, es decir por una parte cuando los centros urbanos atraen a la población rural que habita en sus zonas de influencia y por otra parte, grupos del centro tienden a desplazarse hacia la periferia como

en caso de las personas que adquieren casa t tam
bién cuando la familia se va dispersando .

A continuación se puede apreciar el incremento -
de población que ha sufrido el Distrito Federal
por cada diez años.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION		CUADRO No.1
AÑO	TOTAL DE HABIT.	HABIT.X Km2
1900	541,516	311.2
1910	720,753	450.8
1920	906,063	604.4
1930	1,229,576	820.2
1940	1,757,530	1,172.4
1950	3,050,442	2,034.9
1960	4,870,876	3,249.9
1970	6,876,165	4,585.8
1980	9,390,353	6,336.0

Fuente: SIC, IX Censo General de Población p.18
SPP, X Censo General de Población y Vi
vienda, 1980; resultados preliminares -
México D.F. p. 6

No obstante al considerar que el Estado es el --
principal promotor del desarrollo de un país y -
especialmente, ya con conocimiento de los altos
índices de crecimiento de la población , que --
obstaculiza en parte el proceso del desarrollo
de aquí que se justifique en nuestro país su in-
tervención desde el punto de vista socio-económi
co , siendo en el gobierno del Lic.Luis Echeve--

rría Alvarez en su antepenúltimo informe cuando se decretó y entra en vigor la Ley General de Población , con la que se inicia una política demográfica , contemplada en los principios de la Revolución Mexicana , basada en el respeto de los derechos humanos , representados en esta política por la libertad de la pareja para determinar su descendencia en forma responsable.

" En 1974 empezó a regir la Ley de Población en la cual tiene como principal objetivo el de regular los fenómenos demográficos, promoviendo la participación de la población en beneficio de su desarrollo social y económico " (4)

El Estado promueve a través de diversas dependencias las medidas para realizar Programas de Planeación Familiar , éstas son las de servicios educativos y las de servicio de salud pública, -- con el objeto de regular racionalmente el crecimiento de la población, con el aprovechamiento de los recursos del país.

Lo anterior dió margen a la creación del Consejo Nacional de Población, para encuadrar la política poblacional en el Programa de Desarrollo eco-

(4) Beltrán Arozena , Ignacio "La Problemática del Crecimiento Demográfico en el Desarrollo Económico y Social de México" , D.F. 1978 p114.

nómico y social ; un principio del Consejo Nacional de Población enfocado al problema de crecimiento de la población es el siguiente " Propugna la realización de los programas de Planificación familiar, a través de los sistemas educativos, de salud pública y de seguridad social quienes proporcionan a las mujeres y a las parejas - información ,servicios y seguridad para que puedan ejercer de manera libre y responsable el derecho de regular su familia ,con el propósito de reducir la natalidad y estabilizar en lo futuro- el crecimiento de la población." (5)

La migración rural-urbana.

En este aspecto podemos decir, que es otro hecho que intensifica el problema habitacional en el Distrito Federal y se debe fundamentalmente al gran crecimiento industrial que existe. Por un lado la población campesina emigra en busca de nuevos y mejores horizontes , motivado por la imposibilidad económica que en el lugar de origen le permita resolver sus problemas de este orden, como son el subempleo , desempleo, bajo nivel de vida, bajo salario, jornadas de trabajo inadecua-

(5) Idem p. 124

das , insalubridad, salud etc. También por otro lado "la atracción " que ejerce la Ciudad ante la población rural , en relación a que el individuo se siente "deslumbrado" por las imposibilidades de trabajo para un desarrollo personal, en base a que se piensa , que es el lugar que lo posee todo, desde el punto de vista socio-económico. Esta emigración está formada en su mayoría -- por personas de bajo nivel cultural y con ingreso económico mínimo o sin éste, lo que ha ocasionado otro problema más dentro del Distrito Federal como es la formación de " cinturones de miseria" , dando origen a las ciudades perdidas en -- que se puede contemplar la problemática socio-económica en toda su diversidad. Lo anterior no sólo lo afecta el problema habitacional sino que agrava en forma intensiva el problema de servicios-- públicos básicos ya que como se mencionó anteriormente el Estado , en un momento dado no podrá satisfacer la demanda de éstos en relación -- con el número de habitantes que existen en el -- Distrito Federal.

Factor económico.

Este aspecto también ha influido en gran medida para que se intensifique el problema habitacional en el Distrito Federal, en virtud de que la mayoría de las personas que tienen el problema, no cuentan con un ingreso suficiente para poder cubrir el pago de renta de una casa que llene los requisitos de habitabilidad y otras personas no cuentan con la capacidad económica para la adquisición de una casa en propiedad, debido por una parte al sistema económico que rige en nuestro país lo que hace que los salarios sean insuficientes para la solución del problema en la mayoría de las familias y por otra parte el precio de los terrenos, materiales de construcción y la mano de obra se han elevado en más de un 100 %, limitando con ello la autoconstrucción y repercutiendo también en la industria de la construcción, en el aspecto de que organismos privados que se avocan a la construcción de viviendas han elevado igualmente el costo de casas unifamiliares y multifamiliares, por lo que éstas quedan fuera del alcance de las personas de bajos recursos económicos. Au --

nado a lo anterior también está sujeto a que las personas que están en condiciones de poder solicitar una vivienda en los diferentes organismos oficiales, son presos de la corrupción que en -- nuestra época y tiempos anteriores ha existido -- no sólo en el aspecto de vivienda.

1.3 PARTICIPACION DEL ESTADO.

La política de la vivienda por parte del Estado se basa en la Constitución Política de 1917, producto de la Revolución Mexicana, en el artículo-- 123 en el cual se norman las relaciones obrero-- patronales y también quedó establecida la obli-- gación de los patronos para dotar de casas a los trabajadores a su servicio, ya que es en esta --- Constitución en donde se decide establecer en -- varias normas las garantías que se estimaron e-- senciales para asegurar la dignidad, la igualdad de oportunidades y acceso a los bienes materia-- les culturales. De aquí que se de inicia a cum-- plir con el propósito de que los trabajadores - tuvieran medios de vida decorosos , por lo que--

se pensó en que las empresas ubicadas fuera de las poblaciones o dentro de ellas cuando se ocuparan un número de trabajadores de más de cien, los patrones tendrían la obligación de proporcionar a éstos habitaciones cómodas e higiénicas. Así mismo se previó que se cobrara las rentas respectivas, siempre que excedieran del medio por ciento mensual del valor catastral de la viviendas, por lo que se establecieron diversas fórmulas a fin de resolver el problema en forma gradual, y las empresas que no dispusieran de la cantidad suficiente de casas para proporcionar a los trabajadores se debería celebrar con éstos convenios en los que habría de establecerse las modalidades para el cumplimiento de las obligaciones respectivas. También se previó que en tanto no se entregaran las habitaciones a los trabajadores, éstos tendrían el derecho de percibir una compensación mensual. Con base a lo anterior México inició a partir de 1925, diversos programas de vivienda a nivel público y privado. En el caso concreto de la vivienda el Estado por conducto del Banco de México, S.A., estructuró un sistema institucional en el que se aplican inno-

novaciones y mecanismos especiales para canalizar fondos para la solución del problema de la vivienda . Así establece su política financiera a partir de 1962 , con el propósito de que las instituciones de crédito privadas que captase el ahorro del público destinaran una parte de los recursos a financiar programas de vivienda.

En 1972 se reformó el artículo 123 en su fracción XII del apartado A, y el párrafo segundo del apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicando en el Diario Oficial de los días 14 y 10 de noviembre del mismo año. En dichas reformas se obliga a las empresas a proporcionar a los trabajadores viviendas cómodas e higiénicas , mediante la aportación que hagan para la creación de un Fondo Nacional de la Vivienda, con el objeto de dar origen a un organismo que financie créditos para la adquisición de casa-habitación. Igualmente en esta reforma al mencionado artículo fracción XII se contempla lo siguiente: " se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores

y de los patrones , que administren los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda . Dicha Ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas."(6)

Con esta reforma se eliminaron los vicios de las limitaciones que existían en las empresas con posibilidades económicas y pocos trabajadores , ya que como se mencionó antes sólo estaban obligadas las empresas con más de cien trabajadores y actualmente se obliga a todas las empresas a su participación con la aportación correspondiente lo que constituye depósitos en favor de los trabajadores para el otorgamiento de los créditos que puedan solicitar . Cabe asentar que antes de la reforma de que estamos hablando , las empresas tampoco cumplían aunque tuvieran el número de trabajadores que se exigía para proporcionar casa-habitación a éstos y únicamente los sindicatos más importantes del país gozaban de esta prestación en sus contratos con los patrones.

Así a partir del 24 de abril de 1972 queda con

(6) Martínez Hernández, Eduardo "ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN MEXICO", Tesis Prof., E.N.E., UNAM, México 1974, pp. 70 a 78

"carácter obligatorio que los patrones aporten - al Fondo Nacional de la Vivienda el 5 % sobre - los salarios ordinarios de sus trabajadores " (7)

1.4 ORGANISMOS DE INTERES SOCIAL QUE COADYUVAN EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA.

Desde 1940 se toma mayor conciencia en relación al problema habitacional y se incrementa la construcción de viviendas en comparación a los años anteriores, acelerandose a partir de 1950 a la fecha, con la creación por parte del sector público, de organismos o instituciones tendientes a proporcionar beneficios de tipo social a las clases económicamente débiles. A continuación se tratará de describir la participación que han tenido estas instituciones en su intento de colaborar en la solución del problema habitacional.

Banco Nacional de Obras Públicas.

Por conseción de la Secretaría de Hacienda y Crédito , en el año de 1933 fué constituido con el-

(7) Idem. p 83

nombre de Banco Hipotecario Urbano y de Obras --
Públicas, S.A. , una de sus actividades fundamenu
tales es la captación de recursos económicos pa--
ra la construcción de viviendas, actividad que --
se empieza a llevar a cabo a partir de 1947, --
cuando se absorbió al Banco de Fomento de la ha--
bitación.

En 1964 se efectuaron modificaciones en su fun--
cionamiento debido a decretos presidenciales, --
creando la Gerencia de la habitación y se fija--
ron como funciones principales ; la investiga --
ción , planación , promoción , adjudicación , ad--
ministración y mantenimiento de conjuntos de vi--
vienda de interés social. Este organismo ha realiu
zado programas a nivel nacional como el de "Bue--
na Vivienda" , puesto en operación en 1965, efec--
tuándose en este programa las nuevas funciones --
anteriormente mencionadas con el objetivo del --
mejoramiento de las condiciones de salubridad, seu
guridad y habitabilidad. Otro programa que se --
realizó fué el de "Mejoramiento de la Vivienda--
en el cual se contempla ya a la vivienda con to--
dos los servicios. En la Ciudad de México existen
varios conjuntos habitacionales siendo los prin-

principales ; Nonoalco Tlatelolco, Acueducto Guadalupe y Valle de Aragón , que está considerado como el conjunto habitacional más grande de América Latina ya que tiene 18,000 viviendas.

Departamento del Distrito Federal.

Mediante la Dirección general de Habitación Popular ha construido viviendas de interés social , inició sus actividades a proximadamente en el mes de diciembre de 1970 con el objeto de proveer de vivienda a aquellas personas, que teniendo capacidad de pago no cuentan con un ingreso económico fijo como sueldo tal es el caso de los comerciantes en pequeño, taxistas y pepenadores etc. Dentro de sus actividades también se encuentra contemplada la construcción de viviendas para personas que hayan sido desplazadas de sus hogares o que se encuentren en zonas insalubres, ciudades perdidas o que hayan sido afectadas por inundaciones o siniestros. Dentro de los conjuntos habitacionales que ha construido se encuentran los siguientes; Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Ejercito de Oriente, Constitución

de 1917, Ampliación Providencia , Santa Cruz Meyhualco, Vicente Guerrero Amoliación , Presidente Madero , San Juan de Aragón , El Coyol y --- C.T.M. , con un total de 30,000 viviendas.

Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.(INDECO)

En 1954 se creó un organismo gubernamental que - construyera viviendas para las clases económica- mente débiles, dicho organismo fué el Instituto Nacional de la Vivienda el cual realizó progra - mas de Regeneración urbana y ayuda mutua, brin- dando asistencia técnica, en 1967 en el Distrito Federal se habían construído 2,423 viviendas .Es - te instituto se convirtió en INDECO por decreto- presidencial del año de 1970 con las funciones - principales de programación , investigación , fi - jación de normas y coordinación promocional res- pecto al desarrollo de la comunidad rural y de - la vivienda popular, se contaba también con la au - torización para la adquisición de terrenos de ←

origen comunal para la construcción de viviendas de interés social. En 1975 se le autorizó para celebrar convenios con los gobiernos estatales para la elaboración, promoción y ejecución de programas de desarrollo urbano y de vivienda popular en los estados del país. Su participación en la construcción de viviendas fué cantidad reducida ya que dependía exclusivamente de los recursos de financiamiento que le eran canalizados por concepto de ahorro del país en hipotecas y cuentas de ahorro. Actualmente este organismo dejó de funcionar en el sexenio pasado por decreto presidencial en enero de 1982.

Fondo de la Vivienda para los Miembros Activos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

La Dirección de Pensiones Militares se creó en el año de 1956 con las siguientes características, organismo descentralizado que administra los recursos del fondo de la vivienda para los miembros activos del ejército, fuerza aérea y ar-

mada a fin de establecer y operar un sistema de financiamiento que permita obtener un crédito -- barato y suficiente para la adquisición en pro-- piedad de casa-habitación con los requisitos de habitabilidad, para la construcción ,reparación y ampliación de casas-habitación y principalmente para la construcción de casas para ser adquiri-- das en propiedad por los miembros activos.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de - los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)

Este organismo fué creado en el año de 1925, con carácter público descentralizado, con personali-- dad jurídica y patrimonio propio ; desde sus ini-- cios otorgó prestamos hipotecarios a los emplea-- dos del Estado para la construcción o compra de casas ; se ha considerado como el precursor de - las obras de beneficio social principalmente en-- relación a vivienda, quedando su acción plasma-- da en la existencia de los siguientes conjuntos-- habitacionales; Miguel Alemán ,Presidente Juárez

Tlalpan atc. , y en los conjuntos existentes en diversos estados de la República Mexicana como ; Chetumal, Hermosillo , Manzanillo atc., . Debido a la reforma de ley que se efectuó en el año de 1972 se creó la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado, (FOVISSSTE) , estableciendo como funciones principales las de compra de viviendas con los requisitos de habitabilidad así como la ampliación o mejoramiento de sus casas y los conjuntos habitacionales existentes siendo los siguientes ; Ejército de Oriente , Presidente Francisco I. Madero , La Patera , Lomas de Becerra, Marina Nacional, etc. .

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Fué creado en el año de 1972, basandose en que serviría para afrontar en forma global el problema de la vivienda, incorporando a sus beneficiarios a la totalidad de la clase trabajadora, independientemente de la dimensión y ubicación de las

empresas ; comprometiendose no sólo a la cons--
trucción de viviendas sino también a la regeneraci
ción de las ya existentes y al mejoramiento --
permanente de las que en lo futuro se construi -
rán . Así se constituyó como un organismo público,
patrimonio, personalidad jurídica e integrado
por representantes del gobierno Federal, de los-
trabajadores y de los patrones formando la asamblea
general, considerada como la autoridad suprema;
tiene como meta principal la de llegar a lo-
grar que la clase trabajadora cuente con una vi-
vienda digna, especialmente a todas aquellas perso
nas de bajos recursos económicos. Cabe mencionar
que la acción de este organismo no es substitu
tiva sino es complemento en las acciones de --
otros organismos que trabajan en la misma direcci
ón y cuenta a la fecha con una existencia de -
128,000 casas.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

En lo que se refiere a la acción de esta institutu

ción en relación a la participación de la solución del problema habitacional se planteará en el siguiente capítulo.

1.4.1 PARTICIPACION DE TRABAJO SOCIAL.

Es de gran importancia señalar la intervención del Trabajo Social aunque no precisamente en la solución del problema habitacional, sino se mencionará el papel que ha venido desempeñando en los diferentes organismos que llevan a cabo programas de vivienda y así hemos encontrado que se han venido efectuando funciones en base a las políticas establecidas en los diferentes organismos la acción de Trabajo Social se limita a la investigación socio-económica en relación al otorgamiento de vivienda y otros es de mayor relevancia como el Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores, en que el Trabajo Social funciona en diversos niveles como; La Promoción Social Desarrollo de Comunidad y la autoadministración. Teniendo como principal objetivo-

el lograr el desarrollo autónomo de las -
Comunidades que habitan en los diferentes
Conjuntos Habitacionales, a continuación-
se exponen en términos generales en que -
consisten algunas de las áreas en las que
participa el Trabajo Social, en virtud de
que a través de varias entrevistas a (cin-
cuenta) con personas que residen en dife-
rentes Conjuntos Habitacionales fué en re-
lación a este organismo , donde obtuvimos
respuesta afirmativa al cuestionar sobre-
la participación del Trabajo Social en --
las Comunidades.

Promoción Social.

Está enfocada a lograr la educación so --
cial de la población por medio de Progra-
mas Específicos y en base a las necesida-
des sentidas y a la participación activa
de los individuos.

Orientación Habitacional.

Encaminada al uso conservación y mantenimiento de la vivienda para lo cual promueve la organización de la Comunidad, evitando la imposición de directrices sino a través de motivación a los residentes para la participación , respetando la libertad para organizarse.

Desarrollo de Comunidad.

Trabajo Social aporta conocimientos experiencias y recursos institucionales , en base a sus objetivos y necesidades de la misma comunidad , propicia que cada uno de sus miembros se convierta en un agente de cambio y de servicio social con la finalidad de que sean asesores y orientadores de su propia Comunidad.

Investigación Social.

En relación a este nivel Trabajo Social -

profundiza en las características de la población como; la composición familiar, ingresos económicos, escala de edades, rama de actividades, uso del tiempo libre etc., lo anterior con la finalidad de planear adecuadamente nuevos desarrollos habitacionales.

De todo lo anterior se desprende como el Trabajo Social se enriquece en relación a experiencias y tiene la satisfacción de aportar en un momento dado, criterios sociales de gran importancia para la planeación de futuros conjuntos habitacionales, considerando para ello los factores de habitabilidad, la densidad y función social para establecer políticas de nuevos diseños y la participación en forma sistemática e integral en el análisis y apreciación de resultados permitiendo así la evaluación.

La participación del Trabajo Social a nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social se planteará en cuarto capítulo.

C A P I T U L O I I

INTERVENCION DEL I.M.S.S. EN EL PROBLEMA HABITACIONAL.

2.1 Antecedentes de Seguridad Social e I.M.S.S.

2.2 -Subdirección de Servicios Institucionales.

2.3 Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso.

2.3.1 Organización y Funcionamiento.

2.3.2 Unidades Habitacionales del Valle de México

2.3.3 Generalidades de la Problemática a Nivel --
ocupación de la Vivienda en éstas Unidades.

1.2 Antecedentes de Seguridad Social e I.M.S.S.

El moderno significado de Seguridad Social tiene su más amplia expresión y sentido en su concepto social de la vida humana, que se integra con formas histórico-sociales existentes en la realidad. La subsistencia de esas formas está ligada al destino del hombre y a los cambios que va viviendo. Así es como la Seguridad Social tiene una validez universal de principios, pero en su aplicación y en su estructura no puede alejarse de los múltiples y diversos factores que conforman el medio social.

El concepto de Seguridad Social tiene principal objetivo el de proteger al hombre de sus necesidades insatisfechas de alimento, casa, vestido y educación, es por ello que la Seguridad Social sólo podrá lograrse eliminando las causas que producen la inseguridad, es decir satisfaciendo las necesidades lo cual es posible únicamente, dando al hombre un régimen de protección contra los riesgos comunes de la vida presentes y futuros; por lo anterior la Seguridad trata de prevenir y

controlar dichos riesgos, cubriendo las necesidades, cuya satisfacción es vital para el individuo y que al mismo tiempo es esencial a la estructura de la colectividad. En resumen podemos definir a la Seguridad Social como " Un conjunto de medidas adoptadas para garantizar al individuo y su familia la salud y el bienestar." (8)

" Históricamente la Seguridad Social se originó dentro de las corporaciones, las cuales hasta los últimos años del siglo XVIII, predominaron como constitutivas de la pequeña industria, dentro de este sistema el obrero vivió realmente en la familia del patrón, recibiendo de parte de éste la atención para él y sus familiares." (9)

Posteriormente al desenvolverse la gran industria se observó la concentración en las ciudades de grandes grupos que viven exclusivamente del salario, siendo éste insuficiente en tal forma, que los dejaba sin los recursos frente a los riesgos que reducían la capacidad del obrero.

Ocasionando con lo anterior el nacimiento de las primeras cajas de previsión colectiva, contra los riesgos de la vida del trabajador, instituciones

(8) Cárdenas de la Peña, Enrique " SERVICIOS MEDICOS, DOCUMENTINA E HISTORIA", I.M.S.S., México D.F., 1973, p.10

(9) Idem. p. 14

aceptadas por el gobierno y más tarde por la inter vención Estatal, se orienta la acción en defensa - de la salud pública logrando un gran desarrollo y - no obstante al reconocimiento de los resultados y - los esfuerzos no se puede considerar como una com- pleta solución al problema de la Seguridad del --- obrero y a pesar de la importancia de las realiza- ciones en este aspecto la previsión libre se reve- la insuficiente , surgiendo la necesidad de crear un sistema nacional de carácter obligatorio en be neficio de una protección de los riesgos;siendo - Alemania el primer país que dedica grandes esfuer- zos al desarrollo del Seguro Social estableciendo- el seguro de enfermedad en 1883 y en el siguiente- año abarca los accidentes de trabajo;lo que motivo a otros países la creación de seguros como en el-- Imperio Austro-Hungaro, en Noruega y en Inglaterra en donde aparece el primer seguro de desempleo.(- (1911)

La evolución de la Seguridad Social continúa con- la conciencia de los Estados, de la importancia -- la protección general de la clase obrera y a sus - familiares,pugnando por abarcarlas en su totalidad iniciandose el movimiento que tendía a amparar a--

toda la población.

En la revisión que se llevó a cabo en Washington en abril de 1959, los expertos en materia de Seguridad Social " dictaron una serie de recomendaciones que sirvieron de base a la OEA, para la formulación del Programa de Actividades del Seguro Social y en el cual se destacó por su importancia -- las que se refieren a las necesidades y métodos de protección más adecuados para la incorporación de los trabajadores del campo al ámbito de la Seguridad Social . " (10)

También se realizaron estudios de índole económico para el análisis de los costos de la Seguridad Social en relación a la economía nacional en los diversos países miembros y la extensión de este análisis de desarrollo económico-financiero de la Seguridad Social, mediante la determinación de costos unitarios; labor de orientación afín de que se difunda entre la población asegurada y el público en general los propósitos y métodos de la Seguridad Social; situación que existe en en los países del Continente en materia de los subsidios familiares, para establecer la protección familiar, el cos

to de los sistemas y su relación con la economía nacional y los salarios; así como sus repercusiones en el fomento demográfico y la redistribución del salario en razón de las cargas familiares; estudio de los sistemas de instituciones de seguros para su inscripción y recaudación; La participación del Seguro en el financiamiento de Programas de vivienda; Situación del Seguro Social contra los riesgos profesionales en relación con los regímenes del Seguro en los países americanos con la intención de que se logre la cobertura de éstos dentro de las modalidades de protección de Seguridad Social.

" En la quinta conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, en la reunión que tuvo en Abril de 1952, adoptó la resolución relativa a los siguientes principios y recomendaciones orientados a acrecentar la eficacia de las medidas de Seguridad" (11)

A continuación trataremos de exponer brevemente dichos principios y recomendaciones:

- La Seguridad como toda otra política que promueve el bienestar de la Comunidad, depende del incremento de la producción y de la renta nacional

que distribuida equitativamente permite mejorar las condiciones generales de vida, a aumentar las oportunidades de empleo y garantizar la obtención de mayores ingresos bienes y servicios. La Seguridad Social debe ser concebida y aplicada de tal forma que contribuya al logro de estos fines y sólo alcanzará pleno éxito cuando esta política coincida con programas paralelos al desarrollo económico , de defensa de la salud, de fomento de la educación , de suficiente producción de bienes y servicios, de equilibrio entre el capital y el trabajo.

- La política futura de la Seguridad Social debe tomar en cuenta las deficiencias de los sistemas existentes, tanto para corregirlos como para introducir las reformas correspondientes a los nuevos y más amplios objetivos. En ambos casos la revisión de los sistemas quedará subordinada a las condiciones existentes en cada país y los métodos propuestos deben ser lo suficientemente flexibles que permitan adoptar los cambios que ocurran en la estructura económica y social.

- La interdependencia de las medidas de seguridad-- social justificará culaquier esfuerzo que tienda a la unificación o por lo menos a una estrecha y constante concordancia de orientaciones y formas de actividad. Es importante tratandose de estos sistemas de Seguro Social, y que la unificación -- no lesione el derecho reconocido de los asegura-- dos de participar en la dirección de las institu-- ciones y que tampoco limite la libre interposi--- ción justa de las controversias. Igualmente cuando la unificación se consolide en una sola entidad u otros organismos establecidos por grupos profesio-- nales diferentes debe garantizarse el mantenimien-- to de los derechos en curso de adquisición.

" En 1957 un grupo de expertos en un informe de una política coordinada relativa al nivel de vida fami-- liar, en donde pusieron de relieve la necesidad de-- concebir con un criterio general las políticas en - relación al Seguro Social y a los Servicios Socia-- les , siendo en Nueva York en enero de 1959 donde - los expertos, en la redacción de otro informe deno-- minado " El Desarrollo de Programas Nacionales de - Servicio Social " y es aquí donde definen el térmi

no de servicio social. como una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social." (12)

Entendiendose que dicha adaptación debe ser expresión del bienestar general de la Comunidad y de -- sus miembros. Los servicios sociales tienen como filidad remediar los efectos resultantes de los mencionados Programas de Desarrollo Económico y Social de un país determinado, se ven orientados por las condiciones demográficas, económicas , políticas, sociales, culturales y administrativas existenen en el país de que se trate, sin que ello quiera -- cir que no pueden existir directrices generales - a seguir al elaborar un plan de servicio social; Con base a lo anterior se determinó que al planearse un programa de servicios sociales se deben conderar los factores de tipo demográfico, el desarrollo económico, industrial y la política social.

La necesidad de la implantación de los seguros sociales en México se expresó en " ... los programas libertarios y reformistas de los precursores de la Revolución, aún sin que los seguros sociales tuvieran una configuración precisa en las masas popula-

res de aquéllos días unicamente constituían una --- aspiración , un anhelo de la población trabajado -- ra." (13)

Por lo anterior " Los Constituyentes cuando se reunieron en el Estado de Querétaro en los años de --- 1916 y 1917 dieron carácter legal a dichas aspira-- ciones en la fracción XXIX del artículo 123 de la - Constitución;determinando que, se considera de utilidad social; el establecimiento de cajas de Segu-- ros Populares de invalidez,de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes y otros con - fines análogos,por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado deberán fomentar la or-- ganización de instituciones de esta índole para definir y promover la previsión popular." (14)

En los Gobiernos del General Alvaro Obregón y del - General Plutarco Elias Calles,se realizaron estu -- dios de anteproyectos de iniciativa de Ley para la creación del Seguro Social en México,pero en los -- términos no permitían la elaboración de una Ley efi cas y práctica,puesto que limitaba la acción del -- Estado para el fomento de la organización de las ca jas de Seguros Populares y no es sino por iniciati-

(13) Benjamín D.Ma.Antonieta y otros " LA HISTORIA DEL- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" I.M.S.S. , México,D.F. 1980, pp. 31-32

(14) Idem.p.72

va del Presidente de la República Mexicana, Lic. Emilio Portes Gil, en que el Congreso de la Unión, aprobó "La reforma a la fracción XXIX, con fecha 29 de Septiembre de 1929, en la que, se considera de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Sócial en la que se contemplará, seguros de invalidez de vida, de cesantía involuntaria del trabajo, de enfermedades, accidentes y otros con fines análogos." (15)

Siendo así como esta ley permite la respuesta a nuevos conceptos, alejados de antiguas ideas de mutualidades o de cajas de previsión, formadas por agrupaciones de trabajadores con acción limitada.

Durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas -- también se realizaron nuevos estudios sin que se esbleciera el Seguro Social debido a las dificultades técnicas y legales que representaría, dadas las condiciones económicas del país. Así en el Gobierno de el General Manuel Avila Camacho, que constituyó una de sus metas la implantación del Seguro Social, lo--grando que se hiciera realidad, no obstante a diversos obstáculos que se presentaron para la aceapción de éste.

Actualmente el Seguro Social cuenta con la acea -

ción de la población , apoyo de los patrones y trabajadores e impulso por parte del Estado para sus constantes extensiones y desarrollo; se considera también que el Seguro Social satisface necesidades apremiantes de la clase económicamente débiles lo que lo convierte en un factor preponderante en el crecimiento económico de México, tan solo por el hecho de satisfacer necesidades y contribuir a la elevación de los niveles generales de vida de la población.

" Es en el año de 1943 cuando se realizó la organización con la nominación de los representantes de tres sectores; público, social y privado y se inicia la publicación de los primeros citatorios para que empresarios y patrones pasaran a obtener sus cédulas de registro. Siendo hasta el 10. de Enero de 1944 cuando inició a prestar sus servicios en base a lo señalado por la Ley." (16)

La Ley del Seguro Social ha venido sufriendo modificaciones pero siempre con el objeto de abarcar más población para que sean sujetos de sus beneficios. Actualmente la Ley garantiza; " El Derecho Humano a la salud, la asistencia médica , la protec--

(16) IMSS "SOLIDARIDAD ", México D.F. 1983, p.42

ción de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo." (17)

A partir de 1973 se incorporan mejoras substanciales que prevén ampliaciones en los servicios e incremento a las prestaciones para los trabajadores y pensionados. Así, es como el régimen de la Seguridad Social en México se ha consolidado como un servicio público nacional al abarcar los seguros de riesgos de trabajo, en enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.

Estructura Orgánica del I.M.S.S.

1.- ASAMBLEA GENERAL.

1.1 Comisión de Vigilancia.

2.- CONSEJO TECNICO.

3.- DIRECCION GENERAL.

3.1 Comisión Interna de Administración y Programación.

3.2 Departamento de Prensa y Difusión.

3.3 Jefatura de Supervisión y Centro de Área Médica.

7) I.M.S.S., " LEY DEL SEGURO SOCIAL ", I.M.S.S., México-1982, p. 8

4.- SECRETARIA GENERAL. :

- 4.1 Prosecretaria General.
- 4.2 Jefatura de Servicios Legales.
- 4.3 Jefatura de Relaciones Laborales.
- 4.4 Jefatura de Servicios del Secretariado Técnico, de la Información y Documentación.
- 4.5 Departamento de Asuntos Internacionales.
- 4.6 Unidad de Servicios Jurídicos Delegacionales.
- 4.7 Departamento de Publicaciones.

5.- SUBDIRECCION GENERAL MEDICA.

- 5.1 Jefatura de Servicios Médicos.
- 5.2 Jefatura de Planificación Familiar.
- 5.3 Jefatura de Servicios de Medicina Preventiva.
- 5.4 Jefatura de Enseñanza e Investigación.
- 5.5 Jefatura de los Servicios de Medicina del Trabajo.

6.- SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

- 6.1 Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales.
- 6.2 Jefatura de Orientación y Quejas.
- 6.3 Jefatura de Servicios Técnicos.
- 6.4 Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso.

6.5 Jefatura de Nuevos Programas.

7.- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL.

7.1 Contraloría General.

7.2 Jefatura de Auditoría General.

7.3 Tesorería General.

7.4 Jefatura de los Servicios de Sistematiza -
ción.

7.5 Jefatura de Auditoría a Patrones.

8.- SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

8.1 Jefatura de Servicios de Planeación.

8.2 Jefatura Coordinadora de Obras y Conserva-
ción.

8.3 Jefatura de Servicios de Abastecimientos.

8.4 Jefatura de Servicios Generales.

8.5 Jefatura de Servicios de Personal.

8.6 Jefatura de Servicios de Organización y Me
todos.

9.- DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y DEL VALLE-
DE MEXICO.

2.2 Sub-Dirección General de Servicios Institucionales. (Funciones).

- Planear, dirigir y controlar las acciones necesarias para llevar a cabo la afiliación y vigencia de derechos, el otorgamiento de prestaciones en dinero, prestaciones sociales, servicios de guarderías, tiendas para empleados del mismo Instituto y servicios de orientación y quejas a través de las Jefaturas que lo conforman.

- Atender los asuntos que lo competen en coordinación con las dependencias a su cargo, los subdirectores, delegados regionales, estatales y del Valle de México.

- Autorizar, emitir las normas internas de operación y definir las estrategias para el desarrollo y ejecución de los programas de extensión del régimen, afiliación, vigencia de derechos, clasificación de empresas y grados de riesgo, visitas de verificación y el otorgamiento de prestaciones en dinero.

- Autorizar, emitir las normas internas de operación y definir los criterios para el desarrollo de los programas de orientación, divulgación y -

atención de quejas a la población.

- Autorizar y expedir las normas internas de operación y señalar los lineamientos para el desarrollo de los programas de capacitación técnica, -- bienestar familiar, actividades artísticas y deportivas, así como las complementarias para preparación de instructores.
- Autorizar y emitir las normas internas para operación, dictando los criterios para el desarrollo de los programas de Centros vacacionales, ve-- latorios, liquidación de conjuntos habitaciona-- les, tiendas para empleados del instituto y --- arrendamiento o concesión de bienes susceptibles de aprovechamiento.
- Autorizar, emitir las normas internas de opera-- ción y señalar las estrategias para el desarro-- llo de los programas de guarderías para hijos -- de aseguradas y asegurados viudos y de trabaja-- doras del Instituto.
- Coordinar las acciones necesarias para la ejecu-- ción de programas I.M.S.S. COPLAMAR.

- Colaborar con la Jefatura Coordinadora de Obras y Conservación la Jefatura de los Servicios de Abastecimiento y las Delegaciones del Instituto en la planeación de modelos arquitectónicos para la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de las unidades de servicio a la población.
- Diseñar, implantar los sistemas para mejorar la operación de las áreas que se encuentran bajo sus dependencias, de acuerdo con las normas establecidas.
- Definir los programas para la capacitación y actualización del personal que conforma a la Subdirección, de acuerdo con las normas establecidas.

2.3 Jefatura de Servicio Sociales de Ingreso.

2.3.1 Organización y Funcionamiento.

Anteriormente la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso operaba como una Delegación Fiduciaria del Banco Nacional de Transportes, S. A., en el Instituto Mexi-

cano del Seguro Social y tenía bajo su --
responsabilidad la política de construc --
ción, operación y control de Unidades ha--
bitacionales y Centros Deportivos. Era --
a nivel de estas Oficinas Centrales donde
se concentraba la información que envia--
ban las diferentes Unidades y en base a -
ello se efectuaban nuevos proyectos o se -
modificaban políticas, siempre con el ob- --
jetivo principal de una mayor eficacia --
del servicio. Contando para su operación
con diversas secciones o departamentos --
como el de Contratación, cobranzas de --
Contabilidad, de auditoría, de compras -
de personal, de taquimecanografía, de ase-
soría de conservación de inmuebles y pla-
neación de estudios.

Es a partir de 1973 con la creación de la
Jefatura de Servicios Institucionales y a
su vez con el inicio de funcionamiento de
la Jefatura de Servicios Sociales de In--
greso, se decidió tomar la Administración
directa de las Unidades que venían operan-
do e igualmente la Institución toma bajo

su protección a todos los empleados que laboran en ellas, reconociendo todos sus derechos de orden laboral en base al Contrato Colectivo de Trabajo. Así dentro de su Organización desaparecieron algunas de las secciones como las de auditoría, de Compras, de Taquimecanografía y la de Planeación de estudios; creandose también nuevos departamentos como el de Contraloría General, el de Liquidación de Unidades Habitacionales, un Comité de Adjudicación de Vivienda y toma la Administración entre otros de las Tiendas para Empleados, Velatorios, Estacionamientos etc., (1977). Fijandose como funciones principales las siguientes:

- Normar, planear o controlar los servicios sociales, derivados de la Ley del Instituto y del Contrato Colectivo de Trabajo que generen ingresos por conceptos diferentes a las cuotas obrero-patronales; así como la utilización de los bienes inmuebles que puedan disponerse para arrendamiento o concesión.

- Plantear ante los organos correspondientes las necesidades de construcción, ampliación o remodelación de las Unidades de servicio bajo su control y establecer la coordinación necesaria en el desarrollo de los proyectos correspondientes.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y programas aplicadas en las Delegaciones.
- Integrar y analizar la información de la situación financiera y operativa de las diferentes unidades que conforman el Sistema de Servicios Sociales de Ingreso y establecer los mecanismos necesarios para solucionar los problemas que se detecten.
- Fungir como representante del Instituto ante la Comisión Nacional Mixta de tiendas para empleados del Instituto, el Comité de Compras del sector público, el Comité de Adjudicación de Viviendas y el fidecomiso para la población de Oaxtepec, Morelos.
- Formular programas de difusión de los Ser-

vicios Sociales de Ingreso del Instituto y coordinar su ejecución con la Jefatura de Orientación y Quejas y el Departamento de prensa y difusión.

Posteriormente debido a la Reforma Administrativa en la cual se determinó por Estado, se efectuó la desconcentración en el Instituto (1979) a nivel Valle de México y opera actualmente a través de seis Delegaciones creando en cada una de ellas una Coordinación de Servicios Sociales de Ingreso en la cual se efectúa la Contratación de viviendas, la contabilidad en diversos niveles y lo que se refiere al área de cobranzas se efectúa en cada una de las Unidades Habitacionales. A continuación únicamente se tratará de exponer el proceso de Contratación de viviendas en virtud de que es lo de mayor interés para el presente trabajo.

Procedimiento en Contratación de Vivienda.

El origen de la Contratación en las Unidades Habitacionales del I.N.S.S., es la adjudicación llevada a cabo por el Comité -- establecido para el efecto, para lo cual -- se cumplen los siguientes pasos del procedimiento:

- El Comité de Adjudicación de Vivienda, de la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso, asigna la vivienda al solicitante.
- La Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso envía a la Delegación la Documentación correspondiente a la adjudicación.
- La Delegación recibe la documentación de adjudicación que forma parte del expediente de Contratación que consiste en:
 - Solicitud.
 - Estudio Socio-económico.
 - Oficio de Adjudicación de vivienda.
 - Comprobante de vigencia de Derecho.
 - Comprobante de núcleo familiar registrado.

- Copia del Citatorio al Solicitante.
- Forma para Registro de Datos.
- Comunicado a la Subdirección General de Electricidad.

- La Delegación espera que el Solicitante se presente a las Oficinas para proceder a su Contratación, para la elaboración de Contrato de Arrendamiento.

- La Delegación elabora memorandum dirigido al Administrador de la Unidad Habitacional correspondiente, en el que notifica la Contratación realizada por la Delegación.

- La Delegación envía memorandum con notificación a la Administración de la Unidad -- Habitacional Correspondiente (original).

- La Delegación envía la primera copia del memorandum de notificación de Contratación a la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso.

- La Delegación entrega la segunda copia del memorandum de notificación de Contratación al Contratante.

- La Delegación llena el recibo de renta correspondiente y lo entrega al Contratante.
- El Contratante procede al pago del recibo de renta en la Caja receptora de la Delegación.
- La Delegación toma copia fotostática del recibo de Renta ya pagado por el Nuevo contratante y la glosa en expediente.
- La Delegación hace entrega del original del recibo de renta al Contratante.
- La Delegación envía la documentación requerida por la Jefatura de Sistematización (forma de altas, cambios y bajas).
- La Delegación envía expedientes de nuevos Contratantes para refrendo del Titular de la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso.
- Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso devuelve a la Delegación expedientes de nuevos Contratantes requisitos. (apro-

bados y firmados).

- La delegación archiva expedientes de nuevos Contratantes en base al número progresivo de vivienda.
- La Delegación envía segunda y tercera copia del Contrato de Arrendamiento a la -- Administración de la Unidad Habitacional Correspondiente.
- La Administración de la Unidad Habitacional correspondiente quien a través de --- Trabajo Social realiza entrega de segunda copia de Contrato de Arrendamiento a nuevo Contratante.
- Trabajo Social de la Unidad Habitacional archiva tercera copia de Contrato de --- Arrendamiento en expediente de archivo de Trabajo Social.

2.3.2 Unidades Habitacionales del Valle de México.

Desde su fundación el régimen del Seguro

Social representa un complemento del salario, en la medida que otorga prestaciones que el trabajador tendría que obtener de su único ingreso, es por ello que se generaron dos compromisos fundamentales:

El primero que es la protección al ingreso económico del trabajador, mediante la prestación de servicios.

El segundo que es la protección a la familia, como forma principal de la convivencia humana, mediante la afirmación de un bienestar general.

Es así como se establecieron los servicios sociales que son determinados por el re-glamento de servicios de Habitación, pu--blicado en el diario Oficial del 2 de --- Agosto de 1956, siendo presidente el Lic. Adolfo Ruiz Cortínez de los Estados Uni--dos Mexicanos, en uso de las facultades - que le eran otorgadas por la fracción I - del artículo 89 de la Constitución Políti--ca y de los artículos 77, 107 fracción --VIII, 126 y 128 fracción II de la Ley del

Seguro Social y considerando "Que el Instituto Mexicano del Seguro Social se ve en la necesidad de atender frecuentemente casos de enfermedades crónicas que provienen en parte de inadecuadas condiciones de vida familiar y de situaciones de insalubridad motivadas en la generalidad de las ocasiones, por viviendas inadecuadas por la ausencia de las más rudimentarias prácticas higiénicas". (18)

De lo anterior la finalidad del Instituto Mexicano del Seguro Social es prevenir la aparición de padecimientos que provoquen la incapacidad parcial y aún en la total permanente, ya que de otro modo el trabajador no podría sostener su hogar; para ello es conveniente enseñar a la población derecho-habiente el aprovechamiento adecuado de sus recursos económicos, manteniendo así la capacidad de trabajo de sus asegurados. También la Institución contempló desde su iniciativa en lo que se refiere a política de vivienda de interés social, teniendo como objetivo princi

(18) Idem p.82

pal, ayudar al trabajador en el aspecto de pérdida de tiempo y a gasto de transporte dada la distancia en que se ubica su domicilio debido a la escases de vivienda por lo que el Instituto Mexicano del Seguro Social propuso una solución que consistió en construir Unidades de Vivienda en las zonas de influencia de los centros de producción, las que para llenar plenamente su finalidad debían ser inalienables y sólo sujetas de arrendamiento para así ser disfrutadas por los trabajadores que prestarán sus servicios en dicha zona de trabajo y también se pudiera establecer un intercambio en los casos de cambio de ocupación o de empresa a otra zona industrial que contara con una Unidad Habitacional, evitando con lo anterior que se haga un mal uso del servicio:

Por otra parte en la Ley del Seguro Social en su artículo 128, fracción II en la cual indica que una parte de las reser

vas del Instituto se inviertan en la construcción de colonias obreras mismas que estarán sujetas a los siguientes conceptos del Reglamento de los Servicios de Habitación, previsión Social y Previsión de Invalidez:

- Las viviendas serán únicamente arrendadas.
- Las personas que conserven vigentes sus derechos y en las medidas de las posibilidades de arrendamiento de que se disponga el Instituto, conservará el derecho de arrendar.
- El Instituto fijará para cada una de las viviendas la renta que le corresponda de acuerdo con las condiciones comerciales de rentabilidad que priven para ese tipo de habitación en el momento de ser firmado el contrato.
- Otorgamiento de un subsidio mensual a cargo del seguro de invalidez, vejez y muerte, sin que éste sea mayor del 50%

del total de la renta estipulada por el Instituto.

- Es requisito indispensable que el Arrendatario habite personalmente en la vivienda arrendada.
- Cuando el Instituto tenga conocimiento de alguna causa de rescisión, como primera medida se suspenderá el subsidio otorgado y a partir de entonces el arrendatario tendrá que pagar la renta total señalada en su contrato de arrendamiento.

Bajo los anteriores lineamientos el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1953 - inició la construcción de Unidades Habitacionales para beneficio de los trabajadores de México, con fines a una nueva manera de vida, tanto en lo familiar como en su proyección social. Por todo lo anterior el Instituto está comprometido, aunque no como una obligación legal, a la construcción de vivienda ya que tiene un

compromiso de justicia social con la conciencia de que dichas viviendas no podrán ser traspasadas o vendidas por las siguientes razones:

- Desde el punto de vista por sus usos y objetivos:

La doctrina de la seguridad social sustenta sus principios en la prestación de una serie de servicios.

Los propósitos de bienestar general se satisfacen en una colectividad organizada y en el uso de las instalaciones y recursos puestos a su servicio.

- Por sus Beneficios :

Con el recurso de la renta el inquilino obtiene un conjunto de servicios que en otras condiciones disminuirían sus posibilidades de superación.

El arrendatario puede asegurar el uso de vivienda en condiciones óptimas, destinando adecuadamente su ingreso económico para la subsistencia y educación -

de su familia.

En el caso de la Seguridad Social, puede también disponer de todos los servicios que éste provee, conforme las exigencias modernas de la convivencia humana.

Por otra parte, la renta de la vivienda más que un pago, representa una colaboración para asegurar el bienestar ya -- que se disfruta también de las prestaciones sociales que existen en su localidad.

El bienestar el uso de los servicios y la conservación de las instalaciones se logran optimamente, cuando previamente se ha contraído un compromiso colectivo en el que los beneficiarios y usuarios se sientan ligados y obligados para con la colectividad misma, dichas ligas y obligaciones se obtienen a través de -- los contratos de arrendamiento; lo cual no sería posible dadas las característi

cas del régimen de propiedad en un contrato de compra venta.

- Desde el punto de vista económico:

No obstante las reducciones que se podían lograr en los costos de construcción, mediante procesos masivos, los valores obtenidos no se ajustaban a la capacidad económica de una gran mayoría de trabajadores.

En base a estudios en los que se analizó el gasto para casa-compra o renta se afirmó que éste no debía exceder del 25% del ingreso familiar en virtud de que el ingreso económico del trabajador mexicano no es suficiente para la compra de casa y de otra forma el llegar a efectuar una compra de casa lo conduce con toda seguridad a pasar sacrificios y angustias innecesarias, lo que sería en detrimento de la salud, la educación de la familia y el bienestar individual y social.

El número de viviendas construidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social hasta el año de 1967 era de 9,442., de las cuales 3,766 son casas unifamiliares y -- 5,676 son departamentos e igualmente, del mismo total 4,446 viviendas son de una -- recámara; 3,327 son de dos recámaras; --- 1,623 de tres recámaras y 46 de cuatro -- recámaras. Todas estas viviendas estan - distribuidas en las siguientes Unidades - Habitacionales.

- U. Hab. Narvarte	492
- U. Hab. Tlalneplantla	1540
- U. Hab. Ayotla	525
- U. Hab. Legaria	624
- U. Hab. Tlatilco	756
- U. Hab. Santa Fé	2199
- U. Hab. Independencia	2234
- U. Hab. Cd. Obregón	128
- U. Hab. Navojoa	64
- U. Hab. Guaymas	48
- U. Hab. Durango	48
- U. Hab. Hidalgo	205
- U. Hab. Sanagún	<u>529</u>
T O T A L	9442

La doctrina bajo la cual se construyeron las Unidades Habitacionales del I.M.S.S. es la siguiente:

"la necesidad de redescubrir al hombre en el trabajador es preocupación de nuestra época; del respeto a la dignidad humana y la planeación de la Comunidad, del fortalecimiento de sus valores y la prevención de los males sociales." (19)

Lo anterior dió margen a la idea de situar al hombre ya sea en un medio urbano o rural los cuales en conjunto estén debidamente organizados. Así la existencia de Unidades Habitacionales se ha justificado ya que en ellas, se integran servicios sociales en beneficio de la población permitiendo una superación a corto, mediano y largo plazo.

Mediante la construcción de Unidades Habitacionales, el individuo cuenta con la garantía del bienestar para las personas que dependen de él. En las Unidades Habitacionales, realidad efectiva, es evi-

(19) I.M.S.S., "UNIDADES DE VIVIENDA", I.M.S.S., México, 1968 p7

dente, "en la vida social, las virtudes -
ciudadanas son inherentes a las virtudes
del hombre y en ellas se realizan los va-
lores más elevados de la convivencia huma-
na, con la aspiración de ser una vida so-
cial realizada". (20) Asimismo la cons-
trucción no sólo obedece a proporcionar -
lecho a núcleos familiares aisladamente -
sino con el deseo de lograr una sociedad
en la cual se practique el cultivo de las
relaciones humanas; el esparcimiento la -
actividad cultural y solidaridad social,
con la finalidad de la creación de una co-
munidad para vivir, en la que los niños -
y los jóvenes se eduquen y formen un futu-
ro ante perspectivas más fecundas. Igual-
mente la población goza de una serie de -
privilegios, además del disfrute del bie-
nestar general con la oportunidad de par-
ticipación en un ambiente social cuya me-
ta es la superación del individuo y vivir
en un conjunto urbano enmarcado en un ---
escenario en donde los espacios abiertos
son canchas de juegos infantiles sin nin-

(20) Banco Nacional de Transporte, "UNIDADES DE "VIVIEN-
DA". México 1966, p. 3

gún riesgo, los campos deportivos son recurso de ocupación para personas menores y mayores, los centros de cultura favorecen la madurez de la inteligencia, la proximidad de las escuelas evita peligros en los niños y las clínicas que permiten el auxilio en el momento que se necesite.

Es en las Unidades Habitacionales donde se propicia el Trabajo Social, dando a los habitantes una responsabilidad por su propio bienestar con la oportunidad asierua de una participación activa y permanente; pero es en el siguiente capítulo donde se desarrollará la participación de Trabajo Social, tomando como base la Unidad Habitacional Matilco.

A continuación se describirán las características generales de cada una de las Unidades del Valle de México, respetando el orden de las fechas en que fueron puestas en servicio.

- UNIDAD HABITACIONAL "NARVARTE".

Fecha de Inauguración.- 29 de Enero de 1956.

Ubicación.- Avenida Universidad y Cumbres de Aculzingo, Colonia Narvarte del Distrito Federal.

Viviendas.- Son un total de 495 departamentos de una recámara y se encuentran distribuidos en 41 edificios multifamiliares.

Renta.- Esta fluctúa entre los 150.00 a 1,200.00 pesos más un pago adicional mensual de 300.00 pesos por concepto de gas.

Población.- Aproximadamente tiene 2,500 habitantes en total.

Cuenta con los siguientes Servicios.-

Un Dispensario Médico y Gimnasio que controla la Secretaría de Obras Públicas, actualmente SAHOP, adaptado en dos departamentos.

Una Zona Comercial con superficie de 1695 metros cuadrados, arrendada a la mencionada Secretaría.

La Administración y la Oficina de Trabajo Social están ubicadas también en un departamento (16-3).

En relación a la atención médica la población está adscrita a dos clínicas -- del mismo Instituto, Unidad de Medicina Familiar Número 28 y la Unidad de Medicina Familiar con especialidad de Psiquiatría por lo que cuenta con hospital.

En la periferia de la Unidad se encuentran ubicadas Unidades de servicio de guardería, tienda para empleados del I.M.S.S., otorgando la prestación a la población. Existen también escuelas primarias y Jardín de Niños.

- UNIDAD HABITACIONAL "SANTA FE".

Fecha de Inauguración.- 15 de Julio de 1957.

Ubicación.- Plaza Héroes s/n Colonia Lomas de Becerra, en el Distrito Federal.

Vivienda.- Estas se encuentran distri-

buídas en seis manzanas que a su v ez se integran por diferente n mero de grupos:

Manzana N�mero 1	11 Grupos
Manzana N�mero 2	1 Grupo
Manzana N�mero 3	10 Grupos
Manzana N�mero 4	45 Grupos
Manzana N�mero 5	5 Grupos
Manzana N�mero 6	4 Grupos
T O T A L - - - - -	76 Grupos

El tipo de vivienda son dos, casas solas y departamentos en edificios multifamiliares ambos con diferente n mero de rec maras como se menciona a continuaci n:

Casas solas:

De una Rec�mara	488
De dos Rec�maras	665
De tres Rec�maras	88
De cuatro Rec�maras	26

Departamentos:

De una Rec�mara	753
De dos Rec�maras	169

TOTAL DE VIVIENDAS 2199

Renta.- Esta actualmente fluctúa entre - 110.00 a 2800.00 en Departamento y de -- 150 a 7100.00 en casas unifamiliares, -- mensual, más una cantidad de 300.00 por concepto de pago de gas.

Población.- Esta es aproximadamente de - 14,500 habitantes en total.

Cabe hacer notar que fué la primera Unidad en la que se contemplaron en su estructura física la introducción de algunos servicios sociales por lo que cuenta con los siguientes servicios:

Tres Zonas Comerciales clasificadas como a continuación se expone;

Z.C.	No. Loc.	SUP. M2
Norte	36	1498
Central	30	1540
Oriente	2	76

Dos escuelas primarias; dos jardines de Niños; centro de Seguridad Social (adaptado en Z.C. central); Guardería; salón

de actos sociales; teatro; administración y oficina de Trabajo Social; Clínica para la atención médica de la población, Unidad de Medicina Familiar número 12.

- UNIDAD HABITACIONAL "LEGARIA"

Fecha de inauguración.- 15 de Junio de 1958.

Ubicación.- Calzada Legaria número 410, Colonia Pensil del Distrito Federal.

Viviendas.- Tiene un total de 624 departamentos de una recámara únicamente, distribuidos en un total de 39 edificios multifamiliares, integrados a su vez por diferente número de departamentos de la siguiente forma; 23 edificios cada uno con 12 departamentos, que equivalen a 276 ; 6 edificios cada uno con 18 departamentos, que equivalen a 108 departamentos y 10 edificios cada uno con 24 departamentos, que equivalen a 240 departamentos.

Renta.- Esta fluctúa entre 110.00 y 1,000.00 mensuales.

El pago de consumo de gas es directamente a la Compañía de Gas.

Población.- Aproximadamente la población es de 5,000 habitantes en total.

Cuenta con los siguientes servicios.-

Existe una zona comercial con ocho locales de los cuales tres se utilizan para servicio de la Administración, un local para trabajadores de las diferentes zonas de la Unidad (barrido), un local para oficina de vigilancia, un local para taller de conservación y un jardín de niños en cinco locales.

En la periferia de la Unidad se localiza un Jardín de Niños, tres escuelas primarias, dos secundarias, un teatro, centro de seguridad social y la población recibe atención médica de la clínica, Unidad de Medicina Familiar número 17. Igualmente se tiene servicios que otorgan otras instituciones como, un centro social y cultural de la Delegación Política Miguel Hidalgo, una Guardería y jardín de niños del DIF y una Clínica del ISSSTE.

- UNIDAD HABITACIONAL "AYOTLA".

Fecha de inauguración.- 20 de Noviembre de 1958.

Ubicación.- La Unidad se encuentra localizada al sureste del Distrito Federal, municipio de Ixtapaluca, en el Estado de México. (Km. 27.5 de la carretera -- Federal a Puebla).

Vivienda.- En total son 575 con dos tipos, casas unifamiliares y departamentos que están distribuidos en doce edificios multifamiliares con veinte departamentos cada uno.

Casas unifamiliares:

1 recámara (no existe)	
2 recámaras	194
3 recámaras	121
4 recámaras	20
TOTAL CASAS	335

Departamentos (únicamente son de una recámara).

1 recámara	240
TOTAL DE VIVIENDAS	575

Población.- Aproximadamente de 3,900 habitantes en total.

Cuenta con los servicios de:

Una Zona Comercial con 12 Locales y una superficie de 1,705 metros cuadrados.

Dos Jardines para Niños; dos escuelas -- primarias; una Biblioteca; un Deportivo; un Sindicato; un Centro de Extensión del Centro de Seguridad; la Administración -- y la Oficina de Trabajo Social (adaptadas en una vivienda); una Capilla Católica y la Clínica, Unidad de Medicina Familiar con hospital, número 70, para la -- atención médica de la población.

- UNIDAD HABITACIONAL "TLALNEPANTLA".

Fecha de inauguración.- 20 de Noviembre de 1958.

Ubicación.- Se localiza en el Poblado -- de Tequesquinahuac, Municipio de Tlalne pantla, en el Estado de México.

Vivienda.- Tiene un total de 1,540 distribuidas en 87 grupos con 40 andadores;

existen dos tipos de vivienda, casa uni
familiar y departamentos de 10 edifi---
cios multifamiliares.

Casas Unifamiliares.

1 recámara 648

2 recámaras 148

Departamentos.

1 recámara 600

2 recámaras 144

TOTAL DE VIVIENDAS 1,540

Renta.- Esta fluctúa entre 180.00 y ----
3,000.00 para casas unifamiliares y en -
departamentos de 140.00 a 2,773.00, in--
cluyendo el pago de consumo de gas.

Población.- Aproximadamente tiene 9,500
habitantes en total.

Cuenta con los siguientes Servicios.-

Dos Zonas Comerciales, una con 8 locales
y con una superficie de 720 metros cua--
drados. La otra zona comercial está en
el grupo 35 en donde los departamentos -
de la planta baja, son alquilados como -
comercios.

Un jardín de Niños; dos Escuelas Primarias; dos Secundarias, un Tecnológico -- Centro de Seguridad Social; la Administración y la Oficina de Trabajo Social -- una tienda para empleados del I.M.S.S. -- y la Clínica, Unidad de Medicina Familiar con Hospital para la atención Médica de la población. Igualmente como ya se conoce en esta zona del Distrito Federal, se han establecido un gran número -- de industrias y de comercios.

- UNIDAD HABITACIONAL "INDEPENDENCIA".

Cabe hacer notar que sin duda alguna esta Unidad fué la culminación de una serie de experiencias, en que el Instituto Mexicano del Seguro Social llevó a cabo a fin de colaborar en la solución del -- problema de vivienda ya que en dicha unidad se manifiesta la respuesta a la intención de dar protección al trabajador y a su familia, por lo que se considera como el ideal en materia de vivienda.

Fecha de inauguración.- 20 de Septiembre de 1960.

Ubicación.- Se localiza sobre la lateral del anillo periférico, Boulevard Adolfo López Mateos, a la altura del límite de la colonia Progreso Tizapán e inicio de la colonia San Jerónimo Lídice, al sur - del Distrito Federal.

Viviendas.- La Unidad está dividida en tres secciones llamadas barrios Batán -- Norte, Batán Sur y San Ramón; tiene dos tipos de vivienda, casas unifamiliares - y departamentos en 36 edificios multifamiliares más tres edificios que por su tipo fueron designadas como torres, siendo en total 2,234 viviendas en total.

Casas unifamiliares.

2 recámaras	426
3 recámaras	208

Departamentos.

1 recámara	96
2 recámaras	815
3 recámaras	594

3 recámaras (torres) 100

T O T A L2234

Renta.- Esta actualmente fluctúa así; en casas unifamiliares de 2 recámaras entre 340.00 a 3,700.00 de tres recámaras entre 475.00 a 5,700.00 y en departamentos de una recámara entre 120.00 a 2,000.00; en departamentos de dos recámaras entre 210.00 a 2,800.00 y en departamentos de tres recámaras entre 325.00 a 3,100.00 y en torres entre 800.00 a 8,000.00 mensuales.

El consumo de gas es pagado directamente a la Compañía distribuidora, quien instaló una oficina en la Administración y un medidor por vivienda por lo que el Control del servicio está bajo su responsabilidad.

Población.- Aproximadamente tiene 17,000 habitantes en total.

Cuenta con los siguientes servicios.-

Existen cinco zonas comerciales:

Zona Com.	No. Loc.	Sup. M2
Norte	7	160
Sur	5	160
Central	8	525
Poniente	5	160
Mercado Central	-	839

Una Guardería Infantil; dos Jardines pa
ra Niños; tres Escuelas Primarias; un -
salón de Actos Sociales; un Mezzanine;
Centro de Seguridad Social; Centro De--
portivo con Gimnasio; Centro de Capaci-
tación Artesanal; Cine; Teatro; Audito-
rio; un Teatro al aire libre; Plaza Cí-
vica; Edificio de Administración; con -
oficina de Trabajo Social y oficinas --
para los demás servicios; Correo; Telé-
grafo Clínica, Unidad de Medicina Fami-
liar número 22. Igualmente en la peri-
feria existen otros servicios como son;
el Centro Interamericano de Estudios de
Seguridad Social; una Guardería del Ins-
tituto para madres aseguradas; el Hospi-
tal General de Zona No. 8, una Parro--
quia Católica y un Centro Comercial ---

(Samborns San Jerónimo).

2.3.3 Generalidades de la Problemática a nivel
Ocupación de la Vivienda en estas Unida--
des.

En Términos generales se puede considerar que la problemática ha sido detectada por Trabajo Social en cada una de las Unida--des Habitacionales, en virtud de que las actividades están enfocadas en tres aspectos; al Contrato de Arrendamiento, al Reglamento Interno y a problemas de tipo -- Social; no dependiendo de este profesio--nal la problemática que presentan las diferentes comunidades, debido a que su actuación está sujeta a las políticas institucionales y a la limitación para la ac--ción por autoridades superiores en virtud de que los puestos y la actitud de éstas es meramente político, lo que no va de -- acuerdo con los objetivos por los que fue ron construídas las Unidades Habitaciona--les del Instituto Mexicano del Seguro So-

cial.

Por lo anterior no se menciona detalladamente la problemática existente en cada comunidad y a que ésta es similar a la -- que se presentará en el capítulo cuarto.

C A P I T U L O I I I

EL TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.

3.1 Antecedentes y localización.

3.2 Organización.

3.3 Trabajo Social.

3.3.1 Objetivo.

3.3.2 Organización.

3.3.3 Actividades.

III EL TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.

3.1 Antecedentes y Localización.

El objetivo principal para la planeación de esta Unidad fué, el de otorgar el servicio a trabajadores del salario mínimo por lo que se construyó -- en un barrio decadente de la Ciudad de México , - siendo una repetición del criterio con la que tam bién se construyó la Unidad Legaria unicamente -- que en la primero se incrementó el número de vi-- viendas así como el número de recámaras.

Dentro de su construcción no se contemplaron los servicios sociales en su totalidad ya que unica-- mente se trató de satisfacer en parte la necesi-- dad de vivienda tomando como base el salario míni mo , criterio que posteriormente fué modificado;- en virtud de que el objetivo de la Seguridad So-- cial es el de proporcionar al individuo y a su fa milia una protección integral y la vivienda en sí no satisface las necesidades sociales que el Ins-- tituto Mexxcano del Seguro Social trata de resol-- ver en el Programa de servicios y prestacio - -- nes sociales.

Fecha de Inauguración.- 20 de Noviembre de 1958.

Localización.- La Unidad se encuentra ubicada en el noroeste del Distrito Federal dentro de la Delegación Política de Azcapotzalco, sobre avenida da de los Maestros y la calle de Artemisa, se encuentra circundada por las colonias Victoria de las Democracias, Tlatilco, Nueva Santa María . La Unidad se encuentra dividida por la vía del ferrocarril Central por lo que diez edificios quedan ubicados en la colonia Tlatilco y los treinta y cuatro restantes quedan situados en la colonia Nueva Santa María. Cabe mencionar que también se encuentra una ciudad perdida en la periferia por el lado de la vía. (C.N.O.P.) PLANO --

ANEXO No. 1

Superficie.- Ocupa un total de 32,039 metros cuadrados distribuidos en la siguiente forma :

Vivienda y servicios 10,467 lo que representa el 34 % ; Zonas verdes 9,847 lo que representa el 30 % ; Andadores y banquetas 12,188 lo que representa el 36 % del total de la superficie.

Viviendas.- Cuenta con un total de 756 departamentos distribuidos en 44 edificios multifamiliares de una planta baja y dos niveles y en base al número de recámaras son:

Departamentos de 1 recámara	444
Departamentos de 2 recámaras	282
Departamentos de 3 recámaras	30
T O T A L	756

por separado existen dos departamentos de tres recámaras que están destinadas para el administrador y su ayudante y pagan renta desde el mes de Abril de 1980 la cantidad de 893.00 mensuales incluyendo la cuota por concepto de gas.

Renta.- Esta fluctúa entre 130.00 y 1,720 mensuales incluyendo la cuota que paga por concepto de gas. (CUADRO DE RENTABILIDAD EN CAPITULO IV, EN EL CUAL MUESTRA 32 TIPOS DE RENTA).

Población.- Este aspecto fué investigado desde varios puntos de vista y será planteado en el capítulo IV.

Servicios con los que cuenta:

Agua.- El consumo de agua para uso doméstico en -

la Unidad alcanza un promedio mensual de 45,000 - metros cúbicos, la mayor parte de los cuales co-- rresponde a viviendas y una mínima parte se usa - en los sanitarios de escuelas y Oficinas Adminis-- trativas. Proviene de dos tomas de la red munici-- pal, una en la calle de Brezo y otra por la calle de clavelinas, ya potabilizada el agua; se almace-- na en dos cisternas intercomunicadas de 228 me--- tros cúbicos cada una y un tanque elevado de 60 - metros cúbicos.

Existen también convenios verbales por los cuales se suministra gratuitamente el agua para dos colo-- nias vecinas denominadas Ranchito y la C.N.O.P.

Alcantarillado.- La captación de aguas negras y - pluviales es mixta; se realiza a través de una -- red de 887 metros de longitud y 20 y 30 centíme-- tros de diámetro para lo cual está provisto de 6 pozos y 135 registros descargando en el colector municipal por las calles de Maestros, Artemisa, - Begonias Brezo, Boldo, Clavelinas, Amapola y Tla-- tilco.

Energía Eléctrica.- Esta es suministrada por la - Comisión Federal de Electricidad tanto para la --

vivienda como para los servicios públicos.

La energía ya transformada en baja tensión es de 125 voltios para el uso intradomiciliario y de 220 voltios para la Casa de Máquinas en donde se usa como fuerza motriz con que se operan las bombas de agua potable.

El alumbrado público es incandescente de 125 voltios y lámparas de 300 watts.

Los Contratos de energía eléctrica para las viviendas es realizado por los Contratantes directamente ante la C.M.E.

Combustible Doméstico.- Este es suministrado directamente por una Compañía particular por medio de carros tanque, los cuales a su vez llenan 63 tanques estacionarios de 500 litros cada uno, instalados en las azoteas de los edificios, el llenado se realiza desde el nivel del suelo a través de tuberías de cobre que suben sobre las fachadas laterales de los edificios con una frecuencia de dos veces por semana. La distribución a las viviendas es, a partir de los tanques estacionarios instalados en las azoteas en cuya salida existe un regula

dor primario de alta presión, de donde parte la alimentación en tubos de cobre que bajan por las fachadas de edificios adyacentes a las cocinas de los departamentos, en donde también existe una llave de paso correspondiente a la alimentación de estufas y calentadores de agua.

Limpieza.- La producción de basura alcanza un promedio de ocho toneladas diarias correspondiente a la mayor parte la que procede de los departamentos. La basura intradomiciliaria, los inquilinos la almacenan en bolsas y la trasladan al camión recolector. La limpieza de exteriores la realiza personal de la Unidad, para lo que está organizada en cinco zonas que comprenden andadores, zonas verdes, azoteas etc; cada una de estas zonas está a cargo de un empleado de los servicios de intendencia cuyo trabajo diario consiste en barrer, empacar la basura en bolsas de polietileno y trasladarlas a una bodega que existe para ello, de donde son recogidas por el camión municipal para su eliminación definitiva, lo que está a cargo de la Delegación Política de Atzacapotzalco del Distrito Federal con una frecuencia de tres veces por semana; el camión efectúa un recorrido con --

seis paradas por toda la periferia de la Unidad - para recibir la basura intradomiciliaria y de exteriores por personal proporcionado, también de la Delegación antes mencionada.

Jardinería.- Para su cuidado se divide en dos zonas, cada una a cargo de un jardinero, con categoría de auxiliar de mantenimiento; las principales actividades que desempeña son de riego, poda, desorillado, resiembra, aereación y fertilización; éstas con una periodicidad establecida en programa anual. El riego se practica con dispositivos mecánicos, rehiletos o aspersoras o directamente con una manguera. La poda de céspedes es realizada con máquinas manuales y/o de motor con tijeras de brazo. En casos necesarios se recurre a recursos contratados.

Plagas.- Como todo ambiente habitacional, existen dentro de las Unidades del Instituto plagas. El control de éstas en interiores de viviendas es -- contratado directamente por los inquilinos con -- empresas particulares, por lo que se promueve por parte de la Administración que se efectúe con determinada periodicidad. Las de interiores de ser vicios y las de exteriores incluyendo áreas ver--

des están a cargo de la Institución a través de una cuadrilla cuya movilización en las diferentes Unidades del Valle de México está en base a un Programa anual para tal objeto.

Tiene tres zonas comerciales distribuidas en la siguiente forma; Zona "A", con 23 locales y una superficie de 709 metros cuadrados ; Zona "B", con 4 locales y una superficie de 108 metros cuadrados y por último la Zona "C" , con 36 locales y una superficie de 1,079 metros cuadrados. (datos según el Programa de Actividades de Mant. y Cons.) Existe un Jardín de Niños que está ubicado en la Zona comercial "A" , en turno matutino y en turno vespertino, funciona el Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar. Cuenta con dos canchas para la práctica del deporte; un teatro al aire libre; un salón de actos sociales; nueve zonas de recreación familiar; seis zonas de grupos infantiles y diez y siete jaulas para tendedores de ropa. (dos alambres, dos veces a la semana por departamento.)

En la periferia de la Unidad existen otros servicios como son, dos escuelas primarias de carácter

oficial y de carácter particular; dos mercados; - una Parroquia Católica y para la atención médica de la población se cuenta con servicios relativamente cerca, una Clínica, Unidad de Medicina Familiar No. 2, un Hospital General de Zona Número 24 y el Centro Médico la Raza.

Recursos Humanos de la Unidad.

Administrador:

En base a Políticas Generales debe:

Lograr una administración eficiente de los servicios otorgados a la población de acuerdo con los programas establecidos.

- Cumplir, hacer cumplir las disposiciones de la Delegación y de la Jefatura.
- Mantener una buena imagen de la Institución.

Hacer uso racional de los recursos humanos.

- Promover la identificación de los trabajadores -- con los objetivos y políticas institucional.
- Fomentar las buenas relaciones entre el personal.
- Elaborar programas y presupuestos para la operación de la Unidad.
- Realizar los programas de Trabajo Social, Adminis

trativo, de conservación y de limpieza.

- Supervisa la operación del personal de las diferentes áreas.
- Supervisa el Cobro de rentas de viviendas y locales comerciales.
- Administra los recursos humanos, económicos y materiales que son asignados para la operación de la Unidad.
- Informa la dinámica y problemática de la Unidad.
- Es responsable de la intercomunicación con la información que reciba y envíe a la coordinación de servicios sociales de ingreso Delegacional.

Ayudante del Administrador.- Ayuda en el control administrativo.

- Elabora y dá órdenes de trabajo al personal de las áreas de conservación y de intendencia.
- Supervisa las actividades del personal.
- Es responsable de la integración del Archivo.
- Es responsable del almacén de la Unidad.
- Elabora resumen mensual de reportes que reciba de la comunidad y/o del personal de las áreas bajo su cargo para que a través del Administrador quien valora los casos para la intervención de Trabajo -

Social.

Secretaria y cajera.- Recibe y manda correspondencia, mecanografía documentación, archiva y controla la documentación en relación a rentas, recibe y efectúa llamadas telefónicas y ayuda en el registro de incidencias del personal.

La periodicidad de sus actividades es la siguiente:

Los diez primeros días de cada mes se realizan cobros de renta, se depositan y se envía la información.

- Los primeros cinco días se elaboran y se entregan pedidos al almacén.
- Cada semana se elabora relación de gastos de fondo fijo y se envía junto con la documentación que sea necesario entregar a la Coordinación de Servicios Sociales de Ingreso Delegacional.
- Quincenalmente se elabora y se envía la "forma II" en la cual se registran las incidencias del personal de la Unidad anexando las tarjetas de registro de asistencia.
- Diariamente se elaboran órdenes de trabajo y vales de salida de material de almacén.

Auxiliar de Conservación.- Con el objetivo principal de mantener la conservación del inmueble, estando sus actividades enfocadas a diferentes aspectos como: Plomería, Electricidad, Albañilería, Vidriería, cerrajería, carpintería, herrería, pintura y cuidado del mantenimiento del funcionamiento de las bombas de agua. La unidad cuenta con siete personas de esta categoría.

Auxiliar de los Servicios de Intendencia.- Su función está encaminada a lograr la conservación de un ambiente higiénico que contribuya a un estado de salud integral en la comunidad.

Sus actividades están enfocadas al aseo de:

- Calles, andadores, canchas, cespedes, vías de ferrocarril, marquesinas, tableros eléctricos, azoteas, Juegos infantiles, salón social, sanitarios, oficinas administrativas y la recolección de bolsas de basura.

Para lo anterior la Unidad cuenta con cinco personas de esta categoría.

Vigilancia.- La función de este personal está enfocada a salvaguardar el orden y a coadyuvar en el cumplimiento del Contrato de Arrendamiento y -

reglamento Interno de la Unidad por lo que sus --
actividades son las siguientes:

- Orientar e informar a quien lo solicite.
- Proporcionar auxilio a quien lo requiera dentro -
del perímetro de la Unidad.
- Notificar a la Administración con la mayor oportu-
nidad de las situaciones de emergencia o acciden-
tes que se presenten en la Comunidad o en el In--
mueble.
- No permitir el tránsito de vehículos en el inte--
rior de la Unidad.
- Elaborar reporte en casos de desperfecto en los -
servicios públicos o al inmueble y entregarlo al
administrador.
- Vigilar y reportar todo movimiento que se presen-
te o que altere la ocupación de las viviendas que
estén al margen de lo normado por el Reglamento -
Interno.
- Elaborar reporte y entregarlo al Administrador en
casos de conducta negativa que afecte a la Comuni-
dad y en casos de infracciones de código Penal re-
mitiendo a los responsables a la Delegación co---
rrespondiente.
- Desempeñar todas las actividades y comisiones ---

afines que le sean asignadas.

Para lo anterior la Unidad cuenta con 21 personas de esta categoría distribuidos en tres turnos, matutino, vespertino y nocturno, contando con una caseta equipada.

3.3 Trabajo Social.

3.3.1 Objetivo.

Organizar a la Comunidad para que alcance, mediante al aprovechamiento de las instalaciones físicas y las facilidades de vida que proporcionan las Unidades de Vivienda, mejores niveles culturales y sociales para que se fomente la convivencia con un sentido de prevención social.

3.3.2 Organización.

El Trabajador Social depende directamente del Administrador General de la Unidad, quien decide las órdenes de trabajo que requieren de la intervención o de otra actividad que demande la población y/o las autoridades de la Delegación.

3.3.3 Actividades.

La actuación de este Profesionista está sujeta a un Reglamento que encierra los siguientes puntos :

- Participar en el trabajo de campo para el estudio socio-económico de la población.
 - Atender los asuntos generales en su actividad específica de los servicios sociales, administrativos o de salud pública.
 - Intervenir en los asuntos de organización de comunidad en base a las disposiciones generales.
 - Cumplir con otras funciones afines a su cargo.
 - Dependier del Jefe de la Unidad.
 - No tiene mando sobre el personal.
- Asi las actividades de trabajo Social se desarrollan en diferentes aspectos:
- Embelllecimiento, Higiéne y Limpieza.
- Interesar a las amas de casa para el embellecimiento de su propio hogar.
 - Promoción constante en higiene y limpieza de la familia.
 - Decoración y ornato del hogar con motivo de festivales patrióticos y navideños.
 - Procurar que los habitantes utilicen sus recursos en propio beneficio.

- Evitar la convivencia con animales.
- Procurar no tender ropa en ventanas y balcones.

Promoción de Conservación.

- Humedad en las habitaciones.
- Arreglo de Cerraduras.
- Escapes de gas.
- Falta de llaves de Agua.
- Arreglo de tuberías.
- Pintura.
- Instalaciones Eléctricas.
- Jaulas para tendido de ropa.

En lo anterior la participación de Trabajo Social es la cooperación con esta área de servicio en el aspecto de invitar a la comunidad para efectuar sus reportes con oportunidad o la T.S., lo hará directamente cuando se detecte algún problema al respecto, para una buena conservación de las instalaciones y del inmueble.

Promoción educativa con la Población infantil y juvenil.

- Todo enfocado también para la buena conservación de las instalaciones, servicios y - del inmueble, a través de la formación de grupos.

Relaciones Familiares.

- Fomentar las buenas relaciones entre los - vecinos.
- Fomentar las buenas relaciones intrafami- liares.
- Lograr la colaboración de las familias pa- ra mantener las buenas relaciones sociales.
- Orientar a los padres de familia en la edu- cación de sus hijos y en sus relaciones fa- miliares.
- Orientar a la población respecto a su con- ducta y limpieza.

Colaboración de la Comunidad en:

- Reuniones con varias familias.
- Participación en reuniones y festivales.
- Decoración y ornato de edificios.
- Limpieza en pasillos, escaleras y cubos de edificios.

Enseñanza Escolar.

- Problemas de enseñanza.
- Problemas de asistencia.
- Problemas de aprovechamiento.
- Problemas de conducta.
- Ambiente familiar.
- Ambiente extra-familiar.

Atención al Nuevo Contratante.

- Entrevistar al nuevo contratante para tratar asuntos de interés individual, familiar y común e informarle respecto a los organismos de servicio, conducta familiar y a instalaciones.
- En la misma entrevista proporcionar pláticas respecto a seguridad social y relaciones vecino administración, haciendo notar la responsabilidad que se tiene en relación a la conservación de la vivienda y la Unidad.

Supervisión en zonas comerciales.

- Higiene y limpieza de los locales.
- Standardización de precios populares.

- Trato al público.

Atención a solicitantes de vivienda.

- Zona correspondiente a todo el Norte del Distrito Federal.
- Visita Domiciliaria.
- Elaboración de estudio socio-económico.

Actividades a nivel de Oficina.

- Control de archivo familiar, que se encuentra dividido en activo y pasivo, ambos con expedientes familiares ordenados por número de edificio y letra del departamento -- respectivamente.
- El archivo activo contiene expedientes de inquilinos residentes, así como los que se van abriendo para nuevos contratantes.
- Archivo pasivo contiene los expedientes de familias que han renunciado a la prestación o sea los que han desocupado la vivienda.
- Integración de expedientes rotulando una carpeta (folder) específicamente en la caja con el domicilio, nombre del Contratante.

te y nombre de la empresa por la que está asegurado.

- El primer documento que se glosa en expediente es la copia de contrato de arrendamiento, oficio de entrega del departamento expedido por la Coordinación de Servicios Sociales de Ingreso Delegacional y la autorización de entrada de mobiliario.
- Registro de incidencias.
- Mecanografía de todos los documentos que se requieran durante el desarrollo de las actividades.

Las anteriores actividades se llevan a cabo aunque no en la totalidad de la población por dos trabajadoras sociales.

Cabe señalar que no existe norma en la -- aplicación de metodología o técnicas, para el desarrollo de las actividades por lo que esto, está sujeto a la iniciativa y conocimiento de las Trabajadoras Sociales. Siendo hasta que las dos encargadas del servicio se identificaron, unificando criterios, para el convencimiento de auto

ridades a nivel de la Unidad, cuando se --
inició a efectuar las actividades con la --
aplicación de métodos y técnicas de Traba --
jo Social ya que también no existe a nivel
directivo personal con esta profesión o con
conocimiento al respecto ; para que fuera --
posible la implantación en todas las Uni-
dades Habitacionales del instituto la apli --
cación de dichos métodos y técnicas para --
el planteamiento y cesarrollo de las --
actividades desde el punto de vista técnico.

El personal de Trabajo Social cuenta con --
una oficina de dimensiones reducidas y --
equipada con el siguiente mobiliario ;

- Dos escritorios .
- Dos archiveros de cuaro gavetas cada --
uno .
- Una máquina de escribir manual.
- Cuatro sillas .

C A P I T U L O I V

NIVEL SOCIO-ECONOMICO Y PROBLEMATICA OCUPACIONAL DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.

- 4.1 Planteamiento del Problema.
- 4.2 Hipótesis de Trabajo.
- 4.3 Aplicación de Encuesta.
- 4.4 Concentración, clasificación de datos.
- 4.5 Representación Gráfica de datos.
- 4.6 Interpretación de Datos.

IV NIVEL SOCIO-ECONOMICO Y PROBLEMATICA OCUPACIONAL DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO.

4.1 Planteamiento del Problema.

Desde que se ha venido laborando en la Unidad Habitacional antes mencionada, la sustentante ha observado que existe problemática a diversos niveles, motivada a nuestro juicio por la pérdida del objetivo inicial para lo cual se construyeron las Unidades Habitacionales en base a que ya no se trata de lograr la protección integral del trabajador y su familia sino la recuperación de la inversión y además, por el incumplimiento por parte de los Contratantes en lo que se refiere a las normas establecidas en documentos oficiales (Contrato de Arrendamiento y Reglamento Interno), que en un momento determinado, se firmó comprometiéndose a respetarlos para un buen funcionamiento de la Unidad, ya que únicamente se pensó en satisfacer la necesidad de casa-habitación lo anterior, aunado a la problemática de tipo social que siempre es consecuencia de un bajo nivel cultural o de una conducta equivocada que siempre afecta a la familia como a la Comunidad.

4.2 Hipótesis de Trabajo.

- La falta de orientación oportuna y adecuada dá margen a un mal aprovechamiento de la prestación de vivienda.
- La falta de orientación en los individuos trae como consecuencia problemas que afectan a la Comunidad.

4.3 Aplicación de encuesta.

Para lograr determinar el nivel socio-económico de los habitantes de la Unidad Habitacional Tlaltilco, que residen en un total de 756 departamentos con tal fin, se diseñó una cédula, que -- para mayor facilidad en su manejo fuera planteado en una sola hoja pero, que ha la vez se contemplaran todas las preguntas que nos permitiera detectar y conocer a las familias desde el punto de vista socio-económico, a través de entrevistas breves para la aplicación a corto plazo de la totalidad de la encuesta. (CEDULA ANEXO No.1)

El manejo de la cédula de investigación socio-

económica es por medio de claves, que en base a un instructivo únicamente las personas involucradas en la investigación conocerían su interpretación; lo anterior en virtud de la gran cantidad de información requerida para la consecución del objetivo. En relación al asentamiento de violaciones al Contrato de Arrendamiento, Reglamento Interno y problemas de tipo social no hubo problema ya que las Trabajadoras Sociales que colaboraron laboran desde hace varios años en el área de Unidades Habitacionales.

Las cédulas fueron aplicadas en el lapso de 17 días hábiles; por nueve Trabajadoras Sociales - distribuidos en la siguiente forma:

- Siete Trabajadoras Sociales 84 cédulas Cada una.
- A dos Trabajadoras Sociales 83 cédulas.

Para la aplicación en total de 754 cédulas.

4.3.1 Procedimientos para la aplicación de Cédula de Investigación Socio-económica.

Datos en Base a Contratación de Depto.

- Edificio.- Se anotará el número que corresponde al edificio y que está asentado en el exterior de cada entrada de los edificios.
- Departamento.- Estos están clasificados en base al alfabeto, por lo tanto se anotará la letra que corresponde.
- Número de recámaras.- Se anotará el número de recámaras con las que cuenta el departamento.
- Número de Teléfono.- Se anotará cuando la familia que habita en el departamento cuente con este servicio.
- Fecha de Contrato.- Se anotará el día mes y año en que el Contratante firmó su Contrato de arrendamiento (fecha en que se realizó la contratación).

- Renta.- Se anotará la cantidad asentada en el recibo del último mes.
- Nombre del Contratante.- Se anotará en el orden que se menciona; apellido paterno, apellido materno y nombre.
- Empresa.- Se anotará el nombre o razón social o nombre del patrón para la cual presta sus servicios el Contratante.
- Domicilio.- Se anotará la calle, número colonia y código postal que es el lugar de ubicación de la empresa del Contratante.
- Teléfono.- Se anotará el o los números telefónicos con los que cuente la empresa para localización de datos o de Contratante.
- Número de Afiliación.- Se anotará el número que está asentado en carnet de citas a consulta de la Clínica de adscripción o el que está asentado en tarjeta de afiliación del asegurado, Con--

tratante, con el que está registrado --
ante el I.M.S.S.

- Fecha de entrevista.- Se anotará el día,
mes y año en que se aplicó la cédula a
la familia.

- T.S.- Se anotará el nombre completo de -
la Trabajadora Social que realizó la ---
entrevista en visita domiciliaria.

Núcleo Familiar.

Se refiere a las personas que son integan
tes de la familia que habita en el departa
mento pero cuando se trate del Contratante
se subrayará el circulo que corresponda --
como integrante de la familia.

En cada circulo se anotará una letra según
corresponda. El llenado de los circulos -
se iniciará de izquierda a derecha con el
registro de padre y madre, pareja base de
la familia. Las letras que se emplearán -
son las siguientes:

1.- Padre P

- 2.- Madre M
- 3.- Hijo 1 H-1
- 4.- Hijo 2 H-2
- 5.- Hijo 3 H-3
- 6.- Hijo 4 H-4
- 7.- Hijo 5 H-5
- 8.- Hijo 6 H-6
- 9.- Hijo 7 H-7
- 10.- Hijo 8 H-8
- 11.- Hijo 9 H-9
- 12.- Hijo 10 H-10
- 13.- Hijo 11 H-11
- 14.- Hijo 12 H-12
- 15.- Otros O

Sexo.

Se refiere al sexo al que corresponde cada uno de los integrantes de la familia, e igualmente los círculos se irán llenando de izquierda a derecha con la letra que a continuación se indica.

- Masculino M
- Femenino F

Edad.

Este aspecto se irá llenando los círculos con el número de años que corresponda a cada integrante del núcleo familiar.

Escolaridad.

- 1.- Analfabeta A
- 2.- Alfabeta A
- 3.- Primaria Incompleta PI
- 4.- Primaria Completa PC
- 5.- Secundaria Incompleta SI
- 6.- Secundaria Completa SC
- 7.- Preparatoria Incompleta PI
- 8.- Preparatoria Completa PC
- 9.- Profesional Incompleta PI
- 10.- Profesional Completa PC
- 11.- Otros O

Procedencia.

Se refiere únicamente a la procedencia de los contratantes ya que la mayoría de sus hijos son nacidos en el D. F., con los indicadores que se señalan a continuación, marcando una cruz según corresponda.

- Distrito Federal.
- Interior de la República.

Religión.

Se marcará con una cruz en el círculo según corresponda.

- Católica
- Evangelista
- Otras

Ingreso Económico Mensual.

Se refiere a la cantidad de dinero con que cuenta la familia para la satisfacción de sus necesidades, por lo que en primer lugar se anotará el que o los que percibe -- el Contratante por concepto de sueldo, -- haciendo la aclaración si éste trabaja para otra empresa. Se continuarán anotando (siguiendo el orden de las líneas en forma vertical iniciando por la del lado izquierdo) las de los demás integrantes de la familia que trabajan; después se sumarán todos los ingresos para obtener el ingreso total familiar mensual para que pos-

teriormente en base al criterio de la Tra
bajadora social y considerando el número
de miembros del núcleo familiar en total
se catalogue el mencionado ingreso como -
a continuación se expone.

- Solvente.
- Suficiente.
- Insuficiente.
- Precario.

Alimentación.

En este aspecto tomaremos como base el nú
mero de días por las que se constituye --
una semana, anotando el número que corres
ponde a cada uno de los alimentos que a -
continuación se exponen. Con lo anterior
se debe determinar la frecuencia en que -
las familias consumen estos alimentos.

- | | |
|-----------|------------|
| - Leche | - Verduras |
| - Carne | - Pan |
| - Huevo | - Tortilla |
| - Pescado | - Refresco |

Condiciones higiénicas de la Vivienda.

Se anotará con una cruz en base a la observación directa de la Trabajadora Social catalogando como a continuación se menciona.

- Buena.
- Regular.
- Mala.

Condiciones Físicas de la Vivienda.

Se refiere al estado en que se encuentra la vivienda y las instalaciones de electricidad, agua, sanitarias, así como el estado en que se conservan los techos y muros del departamento. Por lo que también en base a la observación directa de la Trabajadora Social se catalogará como se menciona a continuación. (con una -- cruz).

- Satisfactorias.
- Deficientes.
- Críticas.

Convivencia con animales.

En este aspecto se observará si la familia convive con perros, gatos, conejos, pájaros etc., y se marcará con una cruz en el círculo correspondiente.

- SI

- NO

Dinámica Familiar.

Aspecto de gran importancia ya que nos dará en parte a conocer el desarrollo familiar y de sus relaciones internas marcando con una cruz el círculo correspondiente.

- Ciclo evolutivo.

considerando que toda familia pasa una serie de etapas secuenciales:

- Iniciación.

Corresponde a la época entre el matrimonio y la llegada del primer hijo.

- Expansión.

Período de incremento del número de --
hijos.

- Consolidación.

Período que transcurre entre el nacimiento
del último hijo y la partida de uno o
algunos de los integrantes.

- Dispersión.

Período de decremento del número de in--
tegrantes de la familia en el aspecto de
que alguno o algunos pasan a integrar --
otras familias que puede generar que la
pareja de los padres se vuelva a quedar
sola.

- Separación.

Cuando alguno de los integrantes de la -
pareja por; abandono, divorcio, o muerte
deja el núcleo familiar.

- Tipo de familia.

- Nuclear.

Familia formada exclusivamente por los padres y los hijos.

- Expandida.

Familia formada por padres, hijos y -- otros parientes consanguíneos.

- Compuesta.

Familia a la que además se agregan --- otros integrantes no precisamente consanguíneos.

- Relaciones Internas.

Se refiere a las relaciones que se establecen entre los integrantes durante el proceso de la toma de decisiones importantes y que pueden influir en todo el núcleo familiar por lo que se puede catalogar.

- Integrada.

Familia en la que la comunicación se establece entre todos los integrantes

y en la que todos intervienen aportando opiniones respecto a problemas comunes para la familia o para alguno de los integrantes.

- Semi-integrada.

Familia en la que la comunicación de decisiones se establece conjuntamente con el ejercicio de la autoridad de los padres y existen muchos aspectos que no pueden ser tratados entre padres e hijos como; la vida afectiva, sexualidad, expectativas en la vida, comportamiento social y juicios valorativos acerca de la conducta de los padres.

Problemática detectada en relación a; Contrato de Arrendamiento, Reglamento Interno y de tipo social. (Anexos números 3 y 4)

Se anotará en el cuadro según corresponda los problemas encontrados en la visita domiciliaria.

4.4 Concentración y sistematización de datos.

Toda la información obtenida a través de la Cédula de investigación socio-económica se concentró y se formaron cuadros respetando el orden en que fueron planteados en la mencionada cedula, en -- donde se puede observar la frecuencia de casos -- que nos arrojó la investigación .

4.5 La representación de los datos obtenidos de la -- investigación como ya se mencionó antes se sistematizó a través de cuadros de los cuales se tomó las frecuencias para efectuar el planteamiento -- gráfico a través histogramas, mismos que se ane -- xan al final del trabajo siendo un total 36 cua -- dros y otro tanto de gráficas.

4.6. Interpretación de los datos.

- Existencia de Contratos de Arrendamiento.

El total de Contratos es de 758, de los cuales la mayor frecuencia de contratación en relación a los años de operación de la Unidad fué en los años de 1968 y de 1978, en los cuales se sucedieron en un 8%, que equivale a 62 contrataciones respectivamente lo que nos lleva a suponer un promedio de 32 contrataciones por año en un lapso de 23 años que representa el 4% del total; por lo que las familias que igualmente cotizan al Instituto y que presentan la necesidad o problema de vivienda no son sujetos de la mencionada prestación en virtud del bajo promedio de desocupaciones de las viviendas de la Unidad Habitacional Tlatilco, continuando viviendo en condiciones inadecuadas y pagando una cantidad, que no corresponde a la vivienda que reúna los requisitos de habitabilidad.

- Empresas de Contratantes.

En relación a este aspecto se detectó que la -

la mayor frecuencia de empresas para la cual prestan sus servicios los Contratantes de los departamentos de la Unidad Habitacional, cabe señalar en primer lugar que se detectó que 132 son pensionados por diversos motivos predominando el de edad avanzada lo que representa el 17.50% del total de los Contratantes.

En segundo lugar de mayor frecuencia puede observarse en cuadros y gráficas correspondientes que se trata de trabajadores del I.M.S.S. siendo 124, que representa el 16 y 44% del total de contratantes.

Existen en tercer lugar de mayor frecuencia 52 Contratantes que gozan de la prestación dentro del régimen voluntario lo que representa el 6.89% del total de éstos.

En cuarto lugar existen 34 Contratantes que representa el 4.50% del total de --

los mismos que son trabajadores del Sindicato de la Industria Cinematográfica (STIC).

En quinto lugar únicamente son 17 Trabajadores que representan el 2.36% que prestan sus servicios para la Comisión Federal de Electricidad.

En relación a la frecuencia menor como puede apreciarse en cuadro y gráfica, existen empresas que van de 11 a 2 trabajadores, Contratantes, que representan el 1.46% al 0.27% y que trabajan para diferentes empresas.

Por último existen 211 Contratantes, que cada uno trabajan para diferente empresa y que representan el 27.98% del total de Contratantes de los departamentos de la Unidad.

Por lo anteriormente expuesto se puede decir que los contratantes han adquirido una vivienda dentro de esta Unidad por su propio interés ya que por parte de

las empresas no han efectuado alguna ma
nifestación por que sus trabajadores --
vivan en una vivienda digna, dejando --
este aspecto única y exclusivamente a -
Instituciones de Seguridad Social y al
Gobierno como son ISSSTE, D.D.F., -----
INFONAVIT, etc.,.

- Rentabilidad.

Existen 32 tipos de renta, según se de--
tectó en la presente investigación para
los departamentos que constituyen esta -
Unidad y que por la frecuencia de estos
casos se determinó que existen 23 grupos
de Contratantes que pagan diferentes can
tidades de renta con el consumo de gas -
incluido. Se anexa la rentabilidad por
frecuencia mayor a menor; en donde nos -
manifiesta que no existe criterios uni--
formes para el establecimiento de la ren
ta en base al tipo de departamento que -
se va a rentar, en lo que considera la -
sustentante debe tener mayor participa--
ción el Trabajo Social ya que es el ca--

nal adecuado para conocer en un momento dado las necesidades de un solicitante y su familia evitandose con ello un abuso e inadecuado utilización de la pres-tación en lo que se refiere a vivienda que otorga el Instituto Mexicano del -- Seguro Social. Aunque cabe mencionar - que se efectuó en esta Unidad un programa de incremento de renta para todos -- los departamentos en donde las dos Tra-bajadoras Sociales adscritas a la uni--dad, en un lapso de 17 días a través -- de entrevista con cada Contratante se - concientizó y motivó a éstos aceptando la renovación de Contrato de Rentabili--dad en base al número de recámaras por las que está integrado el departamento, aceptando también los contratantes con núcleo familiar reducido, efectuar un - cambio de departamento a uno de menor - número de recámaras, dando márgen con - ello a resolver en parte el problema de hacinamiento que presentan algunas familias. Las cantidades que se estable---

cieron en ese entonces como renta era; - en departamento de una recámara \$0593.00 de dos recámaras \$0693.00 y en departamento de tres recámaras \$0793.00 mensual con pago de consumo de gas incluido; sin dejar de contemplar aquéllos casos con familiar de ingresos económicos precarios, en los cuales se trataron a las autoridades inmediatas aceptando la no renovación de contratos de rentabilidad. En este programa se logró la renovación de contratos de 529 Contratantes lo que representa el 70% del total de los Contratos. Como respuesta a lo anterior se dió la indicación de suspender el mencionado programa por autoridades de máxima representación de la Institución, debido a que los inquilinos de otras unidades intervinieron para convencer a los inquilinos que faltaban de renovación no aceptaran el mencionado incremento ya que de lograr el incremento en la totalidad de los departamentos de esta Unidad. El programa se aplicaría en la totalidad

de las Unidades del valle de México.

A continuación se expone la frecuencia -
de mayor a menor de la rentabilidad de--
lectada.

RENTA (con gas)	FREC.	%
0,193.00	123	16.23
0,213.00	96	12.67
0,123.00	89	11.75
0,493.00	86	11.35
0,163.00	85	11.25
0,130.00	72	9.49
0,693.00	41	5.41
0,150.00	31	4.09
1,100.00	25	3.29
0,293.00	24	3.17
0,180.00	16	2.12
1,410.00	15	1.97
0,343.00	11	1.45
0,393.00	7	0.92
0,268.00	7	0.92
0,185.00	4	0.52
0,233.00	3	0.39
0,593.00	3	0.39
0,240.00	2	0.26

0,600.00	2	0.26
1,210.00	2	0.26
1,730.00	2	0.26
Renta de 1 caso con dif.	9	1.
cantidad. (170.00; 0,190.00; 0,235.00; - 0,273.00; 0,328.00; 0,393.00; 0,443.00; 0,513.00 y 1,310.00)		

En relación a los datos que se investi-
garon de los Contratantes éstos, eran de
mayor importancia para la Administración
por lo que inicialmente aportaremos la -
investigación y la interpretación de es-
tos datos enfocados a este aspecto, para
posteriormente efectuar la interpreta-
ción enfocada a la población en general.

- Sexo Contratante.

En este predominan los contratantes del
sexo masculino, como puede contemplarse
en el cuadro y gráfica correspondiente,
en la cantidad de 542 hombres, que re-
presentan al 71.68%.

- Edad Contratantes.

Los contratantes de los departamentos de esta Unidad fluctúa entre las edades de 25 al más de 75 como se expone a continuación.

EDAD	FREC.	%
25 a 35	118	15.65
36 a 45	214	28.39
46 a 55	136	18.03
56 a 65	185	20.54
66 a 75	98	12.99
MAS 75	3	0.39

- Estado Civil Contratante.

El estado civil de los contratantes, como se puede observar en el cuadro y gráfica correspondiente predomina el estar casado legalmente en virtud de que esto es requisito para solicitar un departamento en las Unidades Habitacionales de esta Institución, por lo que en la que es objeto del presente estudio se detectó como a continuación se menciona; Casa

do en 487 casos que representa el 64.58% Viudo 141 lo que representa el 18.70%, - Soltero 71 contratantes que es 9.42%; en Unión Libre 48 casos que representan el 6.37% y separado con total de 7 casos -- que representan 0.93%.

Cabe mencionar que la institución tam--- bién realizó un programa en relación al estado civil de las familias que habita--- ron en los años 1962, 63 y 64 cuando se efectuó un programa específico al respec--- to.

- Escolaridad Contratante.

La mayoría de los contratantes tienen un nivel bajo de escolaridad, en virtud de que la cantidad detectada así lo mani--- fiesta, en la frecuencia de mayor a me--- nor como se expone a continuación.

NIVEL	FREC.	%
Prim. Incompl.	314	41.64
Prim. Compl.	296	39.26
Sec. Compl.	44	5.83

Sec. Incompl.	37	4.91
Alfabeta.	26	3.45
Prep. Incompl.	15	1.99
Analfabeta	10	1.33
Profes. Compl.	5	0.66
Prep. Compl.	4	0.54
Profes. Incompl.	3	0.39

- Ocupación.

En relación a la ocupación de los contratantes de los departamentos en base a la frecuencia de mayor a menor es como se expone a continuación.

TIPO DE OCUP.	FREC.	%
Obreros	283	37.53
Empleados	262	34.75
Hogar	125	16.58
O. L.	63	8.36

De lo anterior se puede observar que los Contratantes es su principal ocupación - la de obreros, y empleados otros 125 son los que ya no efectúan ninguna labor y -

por último en casos de mayor frecuencia está de ocupación libre en una proporción de 63 contratantes que representan el 8.36%. Existiendo en la menor frecuencia casos de personas que están desempleadas y tres Contratantes fallecidos y que sus familiares no han manifestado la defunción.

- Procedencia Contratante.

En este aspecto se tomó como base la -- del Contratante, se trata del Jefe de -- familia y en base a la investigación -- realizada se decidió establecerla así, en virtud de que en la mayoría según se detectó han nacido en el Distrito Federal.

En este aspecto se puede observar que -- los Contratantes en su mayoría son de -- origen del Distrito Federal y la minoría han emigrado de su estado solteros, con la siguiente proporción, D.F. 536 -- que representa el 71.06% y del Interior

de la República Mexicana 218 que representa el 28.92% del total de los Contratantes.

- Religión.

Esta en base a la investigación se detectó que es la que profesa la Familia por lo que en la cédula de investigación socio-económica se contempló como la del Contratante. La religión que predomina es la católica en 615 que equivale al 81.56% en segundo lugar la religión evangelista con la cantidad de casos de 96 que representa el 12.73% y otras religiones de las cuales las más frecuentes fueron las de espiritualistas, mormones etc.

- Ingreso Económico.

El ingreso económico en Contratantes está entre la cantidad de 2,000.00 a 50,000.00, predominando los ingresos de 11,000.00 a 15,000.00 mensuales con

275 casos que representa el 36.47%.

En segundo lugar de frecuencia es en la cantidad de 16,000.00 a 20,000.00 mensuales con una frecuencia de 231 casos que representa el 30.64%.

En tercer lugar existen 78 casos con ingreso de la cantidad de 6,000.00 a --- 10,000.00 que representan el 10.35%.

En cuarto lugar 69 casos que representan el 9.15% con ingreso económico de - 21,000.00; 55 casos con ingreso de --- 2,000.00 a 5,000.00 que representa el - 7.29% y por último existen 18 casos con ingreso de 31,000.00 a 50,000.00 que representa el 1.85% del total.

- Población por número de personas que integran el núcleo familiar.

5 personas por departamento que equivale al 19.49%.

En casos de 7 personas por departamento

son 140 casos, que equivalen al 18.57%.

En casos de 8 personas por departamento son 109 casos que equivalen al 14.45%.

En casos de 9 personas por departamento se detectaron 79 casos que equivalen al 10.48%.

En casos de 10 personas por departamen--to se encontró que son 58 familias que -equivalen al 7.69%.

Y de 11 personas hasta 15 personas por -núcleo familiar o por departamento se --detectaron 49 casos que equivalen al ---6.49%.

De lo anterior se considera que existen 7 habitantes por departamento; lo que --manifiesta el problema de hacinamiento, tomando como base los núcleos de 7 personas, se deduce que existen 435 departa--mentos y familias que representan el ---57.69% del total.

- Población por Sexo.

En relación al sexo se detectó que el femenino predomina pero en poca diferencia con una frecuencia de casos de 2748 que representan el 51.95% y del sexo masculino en la cantidad de casos de 2541 que - representa el 48.04% del total de la población.

- Población Edad.

La edad de la población en intervalos de diez se manifestó así; en base a la frecuencia de casos de mayor a menor.

EDAD	FREC.C.	%
de 11 a 20	1203	22.74
de 21 a 30	1077	20.37
de 00 a 10	996	18.83
de 31 a 40	656	12.41
de 41 a 50	632	11.98
de 51 a 60	424	8.01
de 61 a 70	197	3.71
de 71 a 80	74	0.51

de 81 a 90	27	0.51
de 91 a 100	3	0.05

Lo anterior demuestra que la mayor parte de la población está en edad joven y en edad productiva.

- Población estado civil.

Al respecto se detectó en base a la frecuencia de casos como a continuación se expone.

Estado Civil	FREC.	%
Menores de Edad	1682	31.80
Casados	1484	28.05
Solteros	1207	22.83
Unión Libre	508	9.60
Viudos	297	5.62
Separados	84	1.59
Divorciados	27	0.51

- Población Escolaridad.

NIVEL	FREC.	%
Primaria Compl.	1585	29.96
Primaria Incompl.	1072	20.27

Menores de Edad	774	14.63
Secund. Incompl.	530	10.03
Secundaria Completa	399	7.55
Prep. Incompl.	339	6.40
Alfabeta	153	2.89
Analfabeta	149	2.81
Profesional Incompl.	125	2.36
Profesional Compl.	73	1.30

Con lo anterior se deduce que la población tiene un nivel cultural bajo, y un 6.% aún requiere de alfabetización.

- Población Ocupación.

En relación a la ocupación se detectó -- en base a la frecuencia de mayor a menor como a continuación se expone, predominando la de empleado, hogar, estudiante y obreros.

TIPO	FREC.	%
Empleado	1,173	22.17
Hogar	1,018	19.24
Estudiante	1,008	19.05
Obrero	922	17.44

Menores de Edad	674	12.75
Ocupación Libre	290	5.48
Desempleado	104	1.97
Sin ocupación	67	1.27
Profesionista	33	0.63

Como puede observarse la mayor parte de la población no goza de un buen empleo debido a su bajo nivel cultural con una cantidad importante con problema de desempleo y sin ninguna ocupación ya que son personas en edad de trabajar o de estudiar por lo que se captó de esta forma. Cabe hacer notar que no se investigó la ocupación del tiempo libre que de haberlo efectuado se detectarían quizá una problemática mayor.

- Ingreso Económico Familiar.

La frecuencia mayor en relación al ingreso económico familiar existen 467 familias con ingreso mensual que fluctúa entre los 11 y 25 mil pesos mensuales, lo que manifiesta que el 62% cuenta con un

ingreso adecuado a sus necesidades por lo que únicamente en un 17% cuenta con un ingreso que les permite satisfacer sus necesidades básicas y un 21% del total cuentan con un ingreso económico que sí les permite pagar como renta o compra de casa en mejores condiciones que las que actualmente están habitando en esta Unidad.

- Tipo de ingreso Económico.

El ingreso económico durante la investigación como ya se mencionó anteriormente este fué clasificado por la Trabajadora Social que aplicó la cédula de investigación socio-económica; por lo que al concentrar estos datos nos arrojó la información al respecto.

En base a esto únicamente un 8.62% es solvente, un 52.52% tiene un ingreso económico suficiente; un 36.37% cuenta con un ingreso insuficiente, únicamente ya que esto ya antes se había investigado, 15 o

sea el 1.99% tiene un ingreso precario - y se trata de personas contratantes en edad avanzada que habitan solos.

- Alimentación (leche)

El consumo de este alimento en las familias de la Unidad, con la frecuencia de mayor a menor es como a continuación se expone.

La mayor frecuencia se manifestó en el consumo de cuatro a seis días con 340 -- familias que representa el 45.09%.

De uno a tres días en 219 familias que -- representa el 29.04%.

El consumo de los siete días de la semana en 162 familias que representan el -- 21.48%. Familias que no toman este alimento en 33 casos, representa el 4.36%.

Por lo anterior se deduce que las familias no están del todo informadas en relación a la importancia de incluir en su alimentación diaria éste alimento.

- Alimentación (carne).

El consumo de este alimento, la mayor -- frecuencia según puede contemplarse se - manifestó en 525 familias que representa el 69.62%.

En segundo lugar en consumo de 5 a 6 --- días se manifestó en 135 familias que re presenta el 17.90%.

En el consumo por un día a la semana es en 43 familias que representa el 5.70%.

El consumo por 7 días a la semana fué -- únicamente en 39 familias que representa el 5.17% y familias que no consumen este alimento 12 casos que representa el --- 1.59%.

- Alimentación (pescado).

Alimento de gran importancia incluirlo - cuando menos una vez a la semana, por lo que la mayor frecuencia se manifestó en 489 familias que representa el 64.35%.

En segundo lugar de mayor frecuencia se detectó en 240 familias que representan el 31.92% que no consumen este tipo de alimento.

El consumo de dos días únicamente se detectó en 23 familias que representa el 3.05%.

- Alimentación (huevo).

Alimento de vital importancia principalmente en población infantil, se obtuvo como mayor frecuencia lo siguiente.

En el consumo de 1 a 2 días 322 que representa el 42.70%.

En el consumo de 4 a 7 días se manifestó en 127 familias que representa el 16.84% y la menor frecuencia fué en 27 familias que representa el 3.58%.

Cabe hacer notar que no se manifestó alguna familia que refiera que no lo consumieran.

- Alimentación (verduras)

De gran importancia incluirlo en la alimentación diaria del individuo en la --
alimentación diaria del individuo , en
en virtud de que éstas son ricas en vi-
vitaminas y minerales, que proporcio --
nan al organismo energía; en nuestra in-
investigación se detectó que la pobla -
ción lo consume con la siguiente fre --
cuencia:

De 1 a 3 días 291 familias lo incluyen-
en su alimentación que equivale al -- -
30.59 % .

De 4 a 6 días lo consumen 307 familias
que representan el 40.72 % .

El consumo de 7 días únicamente en 133
familias que representan el 17.64 % .

Por último existen 23 familias que defi-
nitivamente no lo incluyen en su alimen-
tación diaria y que representan el --
3.05%, del total.

- Alimentación (frutas).

Alimento que también se debe contemplar en alimentación diaria, se detectó en la siguiente situación.

De 1 a 3 días en 595 familias que representa el 78.91%.

De 4 a 7 días en 151 familias que representa el 20.03%.

NO COMEN se detectó en 8 familias únicamente y que representa el 1.06%.

- Alimentación (pan)

Este alimento que se debe consumir en una cantidad controlada en virtud de que el organismo Humano no requiere de gran cantidad, se detectó la siguiente frecuencia.

En 7 días a la semana las familias lo consumen la cantidad de 462 que representa el 61.27%.

de 4 a 6 días se manifestó que lo consu
men 165 familias que representan el ---
21.88%.

De 1 a 3 días se manifestó en 112 fami-
lias que representa el 14.86%.

Familias que no lo comen se detectó en
15 casos que representa el 1.99%.

- Alimentación (tortilla).

En este aspecto únicamente se contempla
ron de cuatro a siete días en base a --
que este tipo de alimentación en nues--
tro país es parte ya tradicionalmente -
de la alimentación.

De 7 días fué donde se manifestó la fre
cuencia mayor ya que 686 familias refi-
rieron contemplarla en su alimentación
diaria, que representa el 90.98%.

De cuatro a seis días únicamente 68 fa-
milias se obtuvo respuesta y que repre-
senta el 9.02%.

- "Alimentación" (refresco).

Este aspecto se contempló en nuestra cé
dula de investigación, debido a que la
población no sólo de la Unidad sino tam
bién del D. F. y a nivel nacional, el -
consumo de este producto lo consideran
como parte de la alimentación. La fre-
cuencia que se detectó en nuestra inves-
tigación fué la siguiente.

La mayor frecuencia se manifestó en el
consumo de 5 a 6 días en 595 familias -
que representa el 78.91%.

De 1 a 4 días 159 familias que represen-
ta el 21.09%. Con lo anterior vemos --
una vez más que la población no toma la
alimentación adecuada para un desarro--
llo del organismo en la población infan-
til y adolescente y para la población -
adulta.

- Condiciones higiénicas de la vivienda.

En este aspecto se encontró que los di-

ferentes departamentos se encuentran en condiciones higiénicas con la frecuencia como a continuación se menciona.

La frecuencia mayor fué en 293 familias que representa el 38.86%.

En segundo lugar corresponde a 246 familias que mantienen su vivienda en buenas condiciones de higiene.

Y en último lugar se detectó la cantidad de 215 familias que mantienen su hogar en malas condiciones de higiene - no obstante de que se cuenta con los servicios necesarios.

- Condiciones de Conservación.

En virtud de que las viviendas fueron otorgadas en un estado físico en condiciones óptimas, los Contratantes en base a la educación recibidas de los padres mantienen su habitación en condiciones aceptables para vivir.

Por lo que en esta unidad la población

mantiene su vivienda en las condiciones que a continuación se menciona.

En el nivel de deficiente se detectaron 342 viviendas en las cuales habita la familia con problemas en las instalaciones de agua, sanitarios, pisos, muros o gas, problemas de humedad en techos y muros y los responsables del departamento no realizan nada para resolver el problema que se le está presentando. Por lo que representa que en este aspecto el 45.36% de los departamentos tienen uno o dos problemas de los ya mencionados.

El segundo nivel de mayor frecuencia, en condiciones satisfactorias en el aspecto físico del departamento se manifestó en 271 familias que representa el 35.94%.

En el último lugar de frecuencia se detectó en familias que tienen más de tres problemas en el aspecto físico de la vivienda y que ya se mencionaron con

anterioridad se catalogaron como condiciones críticas y se encontraron estos problemas en 141 departamentos que representa el 18.70%.

- Convivencia con Animales.

En este aspecto se captaron todas aquellas familias que no obstante a las dimensiones de los departamentos conviven con animales de tipo doméstico como son gatos, perros, conejos, pollos etc., ya que son los que más se detectaron por lo que existen 83 casos que representan el 11.00% del total de los departamentos.

- Dinámica Familiar (Ciclo evolutivo).

La mayor frecuencia en este aspecto se detectaron 354 familias que nos manifiestan el estado de desarrollo en que se encuentra la familia desde el punto de vista de las etapas en que por la que está pasando, por lo que se detectó

en la frecuencia siguiente.

Frecuencia mayor se detectaron 354 familias que están en la etapa de expan-----ción, es decir están teniendo hijos de acuerdo a la edad de reproducción y de-cisión de los padres, lo que represen-ta el 46.95%.

En segundo lugar de frecuencia se encontraron 133 familias en etapa en que al-gunos de los hijos ya se han casado lo que representa el 20.29%.

En tercer lugar de frecuencia se encontró que 150 familias, que representa el 19.89% alguno de los integrantes de la pareja han fallecido se han separado --del hogar o por divorcio.

En tercer lugar de frecuencia de las familiias están en una etapa de consolida-ción en 75 que representa el 9.95%.

En último lugar de frecuencia únicamen-
te 22 familias que representan el 2.92%

están en etapa de iniciación o sea que únicamente habita la pareja con poco tiempo de haber contraído matrimonio.

- Dinámica Familiar (tipo de Familia).

Este aspecto como ya se mencionó la investigación se enfocó al tipo de familia de acuerdo con la calidad de sus integrantes en cuanto a consanguinidad, encontrándose la frecuencia como a continuación se expone.

En primer lugar de mayor frecuencia a 368 familias tipo expandida, que representa el 48.81%, o sea, que estas familias están integradas por los padres, hijos y otros parientes consanguíneos.

En segundo lugar de frecuencia se encontró que 254 familias son tipo nuclear, que representa el 33.69%, que quiere decir que están formadas únicamente por los padres y los hijos.

En tercer lugar y último se encontró --

que 132 familias, que representan el 17.50%, además de estar formada por los padres e hijos se han agregado otros integrantes no consanguíneos.

- Dinámica Familiar (Relaciones Internas)

En el aspecto de las relaciones que se establecen en la familia entre los integrantes durante el proceso de la toma de decisiones, importantes y que en un momento dado influyen en todo el núcleo familiar. Al respecto se detectó la frecuencia como a continuación se expone.

En primer lugar de frecuencia se encontró que 342 familias, que representan el 45.36% mantienen relaciones internas en las cuales la comunicación de decisiones se establecen conjuntamente con el ejercicio de la autoridad de los padres, por lo que no se tratan entre sí diversos temas.

En segundo lugar de frecuencia se de--

teció que 285 familias, en cuanto a sus relaciones internas son desintegradas -- o no organizadas en virtud de que alguno de los padres está ausente, afectivamente o psiquiátricamente o físicamente y -- los mecanismos de comunicación están bloqueados en su totalidad.

En tercer lugar y último se encontró que 127 familias que representan el 16.85% -- están integradas en base a que la comunicación se establece entre todos los integrantes del núcleo familiar así como en la aportación de opiniones. De lo anterior se considera un poco confiable debido al tipo de población que habita en -- esta unidad Tlatilco.

- Problemática Ocupacional.

De acuerdo a la observación al venir laborando dentro de esta Unidad Habitacional y comisionada en otras así como a nivel central en el Departamento de Contratación y Unidades Habitacionales de la --

Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso por tres ocasiones para la participación de la elaboración de estudios especificos en relación a la proyección de Trabajo Social en las Unidades Habitacionales.

La sustentante por iniciativa, contando con la aceptación y disposición para -- llevarlo a cabo de la compañera de Trabajo Social y la aprobación del Administrador General, se determinó un replanteamiento de las actividades basandose en los dos instrumentos de carácter oficial, Contrato de Arrendamiento, Reglamento Interno y problemática de tipo Social existente; dichas actividades se - expondran en el capítulo quinto. (se - anexa contenido de cláusulas y normas - de contrato de arrendamiento y reglamento Interno).

Por lo anteriormente expuesto se contempló en cédula de investigación la detección de la problemática en la menciona-

da clasificación de actividades.

Así la problemática detectada en la investigación es la siguiente:

Problemática en relación al Contrato de Arrendamiento.

- Adeudo de Renta.

En primer lugar de mayor frecuencia se encontraron 95 casos de adeudo de renta que va desde dos a cuatro meses, que representa el 12.59%, no obstante que el contratante aceptó, pagar con puntualidad dentro de los cinco días de cada --mes.

- Ingresos Elevados.

Existen un promedio de 72 casos de familias con un ingresos que les puede permitir pagar como renta o pago para efecto de propiedad, una vivienda en mejo--res condiciones, estos casos represen--tan el 9.55%, al respecto se comprueba el uso y abuso de una prestación.

- Modificación del régimen de asegurado:

Existen 65 Contratantes que han pasado a la Administración, lo que representa una problemática del 8.63%. Lo anterior también de vital importancia a ni vel de tener derecho a la atención médica el asegurado y sus beneficiarios.

- Cambio de Empresa:

Existen 48 casos en que los Contratantes han cambiado de empresa en fecha reciente lo cual también han omitido comunicarlo a la Administración, estos casos representan el 6.37%.

- No habita el Contratante:

Existen 33 casos en los cuales se detectó que el Contratante no habita por cambio de trabajo o por desintegración familiar lo que representa el 4.38%.

- Abandono del departamento, y/o casos de Subarriendo:

Existen de este tipo de problemas la can-
ti-dad de 32, lo que representa el 4.25%.
Al respecto se encontró que el Contratan-
te ha permitido a otras personas habitar
el departamento, lo cual está sujeto a -
mayor investigación para la debida corro-
boración.

- Propiedad de bienes inmuebles:

Se encontraron en la presente investiga-
ción aunque algunos casos. las Trabajado-
ras Sociales de la Unidad ya habían de--
tectado, 29 casos de familias en que el
Contratante ya adquirió en propiedad al-
guna casa fuera de la Unidad ya sea a -
nivel particular y otros, en casos de -
Infonavit o foviste, por alguno de los
miembros de la familia lo que represen-
ta el 3.85% de este tipo de problemas.
Al respecto se han detectado con ante--
rioridad que el Contratante prefiere --
rentar la casa que ha adquirido en pro-
piedad y continuar habitando él y su fa-
milia la Unidad.

- Sin carácter de asegurado:

En este aspecto se detectaron 27 casos en que el Contratante no presentó en el momento de la entrevista la documentación necesaria que lo acredita como asegurado, supuestamente ha cambiado de empresa, cambio en el régimen de asegurado y únicamente en cinco casos se detectó que el contratante no tiene empresa, estos 27 casos representan el 3.58%.

- Abandono temporal del departamento:

En relación a este aspecto están plenamente identificados en 15 casos aunque en la aplicación de la cédula el resto fué referido por el entrevistado lo que en total son 19 casos, que representa el 2.52%. Al respecto se puede agregar que son casos en que el pensionado que habita sólo, únicamente vienen cada mes a efectuar cobro de pensión.

- Traspaso confirmado:

Existen 15 casos que representan el ---
1.98% en que la familia que habita el -
departamento, es otra familia diferente
totalmente diferente a la que había si-
do manifestada por el contratante.

- Fallecimiento del Contratante:

En relación a este tipo de problemas se
detectó que en algunos el contratante -
ha fallecido y está en trámite la regu-
larización del Contratante de arrenda-
miento y en otros no ha sido notificado
aún, y se detectaron 12 casos que repre-
senta el 1.59%.

- Sin Empresa:

Existen 5 casos, que representan el 0.66
de contratantes que no tienen empresa.

- Contratantes con dos departamentos:

Existen dos casos que representan el --

0.26% que habitan en dos departamentos - aunque no se justifica el número de personas del núcleo familiar.

- Problemática en Relación al Reglamento Interno, en el cual se determina la conducta en relación al uso de la habitación y del exterior de la vivienda de las instalaciones de uso común. De lo anterior se detectó la frecuencia de la siguiente problemática.

- Problemas Intervecinales:

Es el de mayor frecuencia con la existencia de 220 departamentos o familias que constantemente presentan esta problemática y otros ya estaban en conocimiento de Trabajo Social, estos casos representan el 29.18%.

- Departamentos en pésimas condiciones de Higiéne.

Al respecto se detectaron 215 departamenu

tos que se encuentran pésimamente en -- condiciones de limpieza, lo que repre-- senta que el 28.52% del total de los de-- partamentos.

- Destrucción de Zonas Verdes.

Existen 163 departamentos, que represen-- tan el 21.62% en que los menores siem-- pre están presentando este problema.

- Departamentos en Pésimas Condiciones de Conservación.

Al respecto existen 141 departamentos - en mal estado en lo que se refiere al - estado de las instalaciones, muros, pi-- sos y techos, lo que representa el 18.71%

- Alteración al núcleo familiar.

En relación a este problema la mayor -- parte de los casos ya han sido identifi-- cados por trabajo social de la Unidad - y otros se detectaron en la investiga-- ción y se refiere cuando el Contratante

a autorizado que alguna persona o de algunas personas a vivir en el departamento en forma temporal o definitiva sin la autorización del Administrador o de la Coordinación de Servicios Sociales de ingreso de la Delegación, al respecto existen 95 casos que representan el 12.59%.

- Falta de Colaboración.

En relación a este tipo de problemas están identificados ya que en las diversas actividades de índole comunal o grupal se han detectado 91 casos que representan el 12.07%.

- Núcleos familiares reducidos.

Existen departamentos de una, dos y tres recámaras que son habitados por una o dos personas y existen 83 casos que representan el 11.68%.

- Convivencia con animales.

Al respecto están plenamente identifica

dos por Trabajo Social de la Unidad y - en la investigación fué corroborando, - la existencia de 83 casos, que representan el 11.00%.

- Omisión de citatorios.

Existen 76 casos en que el contratante o alguien del núcleo familiar no acude cuando se le solicita de la Administración, que representa el 10.08%.

- Destrucción al Inmueble.

Al respecto fué contemplado todo reporte por parte del personal de vigilancia o por parte del Administrador y representantes de edificios de las acciones que destruyen el inmueble, como edificio, azoteas, tendaderos, andadores, zonas de juegos, e instalaciones de tipo común, de lo que se han observado que - un número de personas son las que insisten en este tipo de conducta, existiendo la cantidad de 70 departamentos en -

los que alguno de sus integrantes tiene este tipo de conducta, lo que representa el 9.28%.

- Tirar basura en lugares no destinados para ello.

En este tipo de conducta por parte de la población se han detectado un total de 57 departamentos, que representan el 7.55%.

- Omisión de autorizaciones para introducir Mobiliario.

En este aspecto se ha observado a través de los reportes de vigilancia y Administrador que generalmente son los mismos inquilinos de lo que existen 52 departamentos, lo que representa el 6.89%.

- Actos Sociales que molestan al vecindario.

En este aspecto se ha observado directa

mente en reportes de vigilancia e igualmente se trata de problemas que representan en un número determinado de departamentos de los cuales existen 49 casos, que representan el 6.49%.

- Omisión de Autorizaciones para retirar mobiliario.

Existen 43 departamentos de mayor frecuencia que presentan este problema, que representan el 5.72%; e igualmente son detectados por el personal de vigilancia y el administrador de la Unidad.

- Obstrucción de Areas Comunes.

Se refiere a los inquilinos que han dado utilidad a los pasillos de los edificios para depositar muebles que ya no sirven, bicicletas, motocicletas etc., existen 25 casos, que representan el 3.31%.

- Problemática de tipo Social.

Esta se ha venido detectando desde el --
inicio de laborar en esta Unidad, por la
sustentante y por la Compañera de Traba-
jo Social, quién labora en esta Unidad -
desde hace 12 años.

Existen en la frecuencia que a continuaa
ción se menciona.

- Hacinamiento.

Existen en 435 departamentos personas -
que habitan en número de recámaras que
integran el departamento por lo que util
lizan también para ese uso la estancia,
lo que representa el 57.69%.

- Alcoholismo.

Este problema es presentado por el con-
tratante y alguno u algunos de sus hi--
jos existiendo en 89 departamentos o fam
ilias este tipo de problema, lo que rep
resenta el 11.80% y repercutiendo a -
la vez en la tranquilidad de la familia

y de la comunidad.

- Sin ocupación.

En este problema la mayoría se trata de alguno de los miembros del núcleo familiar que estando en edad de estudiar la enseñanza media superior y en otros en edad de trabajar se dedican a la vagancia ocasionando problemas en la familia y en la Comunidad, al respecto existen 43 casos que representan el 5.70%.

- Madres Solteras.

En relación la mayoría se trata de --- hijas de los contratantes y en otras -- de la misma contratantes, existiendo -- 38 casos, que han sido identificados -- por Trabajo Social y que representan el 5.03%.

- Drogadicción.

Este problema lo presentan hijos de contratantes, en 27 departamentos, que ---

representan el 3.58%. Además de la población de la Ciudad perdida que mencionamos con anterioridad que presentan -- este problema y que se introducen a la Unidad.

- Ingreso Económico Precario.

En relación a este problema se tratan -- de familias que su ingreso económico -- son tan escasos que únicamente cuentan para el pago de la renta y la compra -- de alimentos que dista mucho de lo normal. Existen 15 casos, que representan el 1.99%.

- Desempleo.

Se trata de contratantes que en la in--vestigación se detectó que se han queda--do sin empleo, son 5, que representan -- el 0.66%.

- Delincuencia.

Se trata de hijos de contratantes que --

aún sin separarse del núcleo familiar se han dedicado a delinquir (robo) en compañía de los que habitan en la ciudad -- perdida, son 3 casos, que representan -- el 0.39%. Lo anterior plenamente identificado por el personal de vigilancia.

- Prostitución.

Al respecto existen dos casos, que representan el 0.26%, lo anterior totalmente de delicadeza, tratar, ya que ha sido detectado por vecinos únicamente, por lo que es poco confiable, aunque -- se han generado varios reportes.

C A P I T U L O V

PLAN DE TRABAJO SOCIAL CON FINES AL TRATAMIENTO DE
LA PROBLEMATICA DETECTADA, DESARROLLO Y ORGANIZA --
CION DE LA COMUNIDAD .

En base a los objetivos de la Seguridad Social, como el de proporcionar al individuo y a su familia una protección integral, así, de acuerdo a tal objetivo; el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo creado para otorgar a la población atención a nivel individual; familiar y colectivo, por lo que dentro de sus prestaciones también se contempló la construcción de unidades habitacionales con el fin de que el trabajador y su familia contara con los recursos de tipo social, para el logro de una superación integral; estando inicialmente la administración de las unidades habitacionales a cargo de la Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso y posteriormente a la de movimiento de descentralización, bajo el control directo de la Delegación según la ubicación de éstas y la que nos ocupa de presente estudio, Tlatilco bajo el control directo de la Delegación número 2 a través de la Coordinación de Servicios Sociales de ingreso; por lo que al venir laborando en el área mencionada, se ha observado que el objetivo con el que fueron construídas ha quedado al margen, siendo únicamente de interés para las autoridades que han pasado el aspecto económico, como es el pago de renta puntual, un incremento de la misma, el retiro de subsidios etc.; ignorando la problemática de índole social que existe en la Comunidad. No

obstante a lo anterior Trabajo Social de la Unidad -- Tlatilco a iniciativa de la sustentante, ha presentado y ejecutado programas de trabajo con resultados -- que han demostrado que su participación, es de gran relevancia en el logro de una respuesta positiva de la Comunidad.

JUSTIFICACION.

En virtud de la problemática detectada en la investigación realizada, se elaboró el presente programa de Trabajo con el cual se pretende una vez más, tratar de despertar el interés de autoridades para que con su aceptación, se llegue a ejecutar actividades encaminadas al desarrollo y organización de la Comunidad; mediante la participación activa de los integrantes -- contemplando a la vez, el tratamiento y solución de las irregularidades en la ocupación de la vivienda -- pretendiendo que el desarrollo del programa sea en un lapso de 11 meses, permitiendonos apreciar resultados en un gran porcentaje en relación a dichas irregularidades.

I OBJETIVOS.

1.1 General.

Disminución del índice de irregularidades al Contrato de Arrendamiento, Reglamento Interno y problemas de tipo social.

1.2 Específicos.

1.2.1 Control y tratamiento por familia a través de visitas domiciliarias.

1.2.2 Reorganización de grupos existentes y formación de otros para implantación de campañas que incrementen las ya existentes.

1.2.3 Capacitación a la población con el fin de elevar su nivel escolar. (adultos)

II METAS.

2.1 Disminución de la problemática en relación al Contrato Arrendamiento en un 45% del total, que equivale a la solución del 4% mensual.

2.2 Disminución de la Problemática en relación al Reglamento Interno en un 88% anual, lo que equivale a un 8% mensual.

- 2.3 Lograr el tratamiento de la problemática social - en un 22% anual, lo que equivale a un 2% mensual.

III LIMITES.

3.1 Geográfico.

El presente programa de trabajo será aplicado en la Unidad Habitacional Tlatilco, del Instituto -- Mexicano del Seguro Social, ubicada en la Delegación política Atzacapotzalco en el Distrito Fede-- ral. (La Unidad está dividida por la vía del Fe-- rrocarril Central, quedando una parte en la colo-- nia Tlatilco y otra parte en la Colonia Nueva San-- ta María.

3.2 Tiempo.

Las actividades serán desarrolladas en el trans-- curso de 11 meses y enfocadas a la búsqueda de so-- lución a la problemática detectada de acuerdo a -- las metas establecidas para el programa. Así co-- mo la continuación de actividades para la organi-- zación de la Comunidad.

3.3 Universo de trabajo.

Contratantes y poblaciones de la Unidad Habita---

cional Tlatilco.

IV ACTIVIDADES.

4.1 en relación al Contrato de Arrendamiento.

4.1.1 Control de contratantes de acuerdo al régimen en que estén asegurados.

4.1.1.1 Investigación para comprobación de afiliación al I.M.S.S.

4.1.1.2 Corroboración en documentación actualizada.

4.1.1.3 Detección de cambios de régimen.
(Obligatorio, Voluntario, Fac., ---
Pens.)

4.1.2 Detección y tratamiento en casos de traspaso de departamento.

4.1.2.1 Investigación en domicilio.

4.1.2.2 Detección de núcleo familiar que actualmente habita.

4.1.2.3 Comparación en documentación para -

cotejar con núcleo familiar original.

4.1.2.4 Elaboración de informe (Orden de trabajo) para envío y conocimiento de la Coord. de Serv. Soc. Ingr. Del.

4.1.2.5 Coord. de Serv. Soc. Ingr. considera y valora el caso para determinación de la solución del caso ya sea para regularización o intervención de Jurídico a nivel Institucional.

4.1.3 Control y tratamiento para el pago puntual de renta y/o adeudos.

4.1.3.1 Revisión de listado de rentas.

4.1.3.2 Detección de adeudos.

4.1.3.3 Investigación domiciliaria.

4.1.3.4 Detección de causas que originan el adeudo.

4.1.3.5 Valoración del caso para orientación con la participación del Contratante para solución del problema.

4.1.3.6 Elaboración de informe para conoc. -- del caso en la Coord. de Serv. Soc. -

de Ingr. Delegacional.

4.1.3.7 Reuniones con inquilinos a través de la formación de grupos con problema de adeudos frecuentes con la periodicidad que marque el listado de casos de adeudo (mensual).

4.1.4 Tratamiento en casos de abandono del Depto.

4.1.4.1 Localización de empresa del contratante.

4.1.4.2 Localización de residencia actual del contratante y familia.

4.1.4.3 Localización de Contratante para orientación y motivación para renuncia del departamento dando margen con ello a beneficiar a otra familia con problema de vivienda.

4.1.4.4 Elaboración de informe para conocimiento del caso anexando renuncia y poder disponer del depto. para una nueva contratación.

4.1.4.5 En caso de encontrar una respuesta negativa informar a Coord. Serv. -- Soc. de Ingr. para consideración -- del caso o derivación del mismo a -- Jurídico.

4.1.5 Tratamiento en casos de abandono temporal - del departamento.

4.1.5.1 Investigación para localización del Contratante.

4.1.5.2 Localización de empresa.

4.1.5.3 Entrevista con contratante para detección de causas del abandono temporal.

4.1.5.4 Valoración del caso para determinación de autorización del Administrador.

4.1.5.5 Elaboración de Informe en base a -- autorización del Administrador para Conocimiento de Coord. Serv. Soc. - ingreso para valoración.

4.1.6 Tratamiento en casos de Contratantes con --
propiedad de bienes inmuebles (casa-Habit.)

4.1.6.1 Investigación para comprobación de
propiedad de casa habit., mediante
comprobación en inscripción de re--
gistro público de la Propiedad.

4.1.6.2 Localización de contratante para en-
trevista, orientación y motivación
en relación a la prestación a que -
ha sido sujeto, para un aprovecha--
miento adecuado de la misma.

4.1.6.3 En caso de aceptación de renuncia;
elaboración de informe para coord.
de serv. soc. de Ingreso, para dis-
posición del departamento; en caso
contrario derivación del caso a Ju-
rídico, basado en la no existencia
de problema de casa habitación.

4.1.7 Tratamiento en casos no habita el Contratante.

4.1.7.1 Investigación causas en domicilio y

extradomicilio.

4.1.7.2 Localización de empresa.

4.1.7.3 Localización de contratante.

4.1.7.4 Valoración de caso por Trabajo Social en coordinación con Administrador.

4.1.7.5 Orientación y motivación por T.S.A. Contratante para renuncia a Contrato de Arrendamiento.

4.1.7.6 Elaboración de estudio socio-económico a la familia para regularización de Contrato de Arrendamiento a nombre de alguno de los miembros.

4.1.8 Tratamiento en casos de fallecimiento del Contratante.

4.1.8.1 Elaboración de Informe para conocimiento del caso a la Coord. Serv. - Soc. de Ingreso.

4.1.8.2 Autorización de Coord. de Serv. - Soc. Ingreso para, investigación --

con objetivo para regularización de Contrato de Arrendamiento.

4.1.8.3 Elaboración de estudio socio-económico.

4.1.8.4 Regularización de Contrato de arrendamiento a nombre de uno de los integrantes del núcleo familiar, responsable de la familia.

4.1.9 Tratamiento en casos de Contratante sin carácter de asegurado.

4.1.9.1 Investigación de causas de pérdida de carácter de asegurado.

4.1.9.2 Orientación a Contratante para reincorporación a un régimen para continuación de cotización para conservación de vigencia.

4.1.9.3 Elaboración de Informe para conocimiento de Coord. Serv. Soc. Ingreso, en base a coordinación de Trabajo Social con Administrador de la

Unidad.

4.1.10 Tratamiento en casos de cambios de Empresa del Contratante.

4.1.10.1 Investigación domiciliaria.

4.1.10.2 Solicitud de copia de documento -- que acredite el nuevo ingreso a -- otra empresa.

4.1.10.3 Elaboración de informe para conocimiento del caso en la Coord. Serv. Soc. Ingreso, anexando copia de -- cambio de empresa para modificación en listado de renta.

4.1.10.4 Cambio de tarjeta, anotando los datos de contratante y de la nueva - empresa archivandola en donde co-- rresponda.

4.1.11 Contratantes sin Empresa.

4.1.11.1 Investigación en domicilio para -- actualización del caso.

4.1.11.2 Orientación en base a aptitudes -
del Contratante.

4.1.11.3 Canalización de caso a bolsa de -
trabajo.

4.1.11.4 Orientación para conservación de
Vigencia en carácter de asegurado.

4.1.12 Tratamiento en casos de modificación del ré-
gimen de asegurado.

4.1.12.1 Investigación en domicilio de ca--
so.

4.1.12.2 Solicitud de copia de documenta---
ción actual que acredita la modifi-
cación del régimen de asegurado.

4.1.12.3 Elaboración de Informe para capta-
ción en Coord. Serv. Soc. Ingreso.

4.1.12.4 Elaboración de tarjeta con los da-
tos del contratante y domicilio --
así como el tipo de régimen para -
el cual cambió; retirando del tar-
jetero la tarjeta en la que ante--

riormente pertenecía.

4.1.13 Tratamiento en contratantes con dos departamentos.

4.1.13.1 Investigación domiciliaria para actualización con la comprobación de núcleo familiar reducido.

4.1.13.2 Entrevista especialmente con el -- Contratante para orientación y motivación para la renuncia a un departamento.

4.1.13.3 Elaboración de informe anexando renuncia para conocimiento de Coord. de Serv. Soc. de Ingreso para disponer del departamento.

4.1.13.4 En casos de no aceptación a renuncia de un departamento no obstante la comprobación del núcleo familiar reducido, elaboración de informe para Coord. S.S.I. para consideración del caso y/o la intervención, Jurídico.

4.1.14 Tratamiento en casos de familias con Ingreso económico elevado.

4.1.14.1 Investigación domiciliaria para de terminación y comprobación de ingreso económico elevado.

4.1.14.2 Coordinación con Administrador para aceptación de orientación y motivación a Contratantes en relación a la prestación de vivienda para familias de bajos recursos económicos.

4.1.14.3 Elaboración de informe y de estudio socio-económico para envío y conocimiento de la Coord. Serv. Soc. de Ingreso para consideración del caso.

4.2 Actividades en relación al Reglamento Interno.

4.2.1 Alteración al núcleo familiar.

4.2.1.1 Investigación domiciliaria para de tección de personas que están ---

habitando en el departamento en total.

4.2.1.2 Comparación de las personas que --
están habitando en total con registro de núcleo familiar en expediente determinar que personas están --
alternado el núcleo familiar.

4.2.1.3 Elaboración de informe para envío
a coordinación de servicios Soc. -
de Ingreso para su conocimiento.

4.2.1.4 Consideración de problema en base
a las necesidades detectadas por --
Trab. Soc. para solución del problema .

4.2.2 Omisión de comunicación de núcleo familiar
reducidos por disminución del mismo.

4.2.2.1 Investigación domiciliaria para --
corroboración de núcleo familiar -
reducido.

4.2.2.2 Determinación del núcleo familiar
original asentando las causas y --

tiempo de la disminución.

4.2.2.3 Coordinación con Administración pa
ra orientación y motivación al con
tratante en aceptación de permuta
con otra familia de otros departa-
mentos de mayor número de integran
tes de núcleo familiar.

4.2.2.4 Elaboración a ambas familias el es
tudio socio-económico para trámite
de permuta de departamento, anexan
do la documentación necesaria para
envío a la Coord. Serv. Soc. Ingr.
Del. para consideración y acepta-
ción o autorización.

4.2.3 Tratamiento o actividades en casos de fami-
lias con departamentos en pésimas condicio-
nes de mantenimiento.

4.2.3.1 Coordinación con Administrador y -
ayudante de Administrador para pla
neación de un subprograma enfocado
a la rehabilitación de desperfec-
tos en los departamentos.

4.2.3.2 Promoción y difusión del mencionado subprograma por Trabajo Social para aceptación del mismo por los diferentes Contratantes para reparación de desperfectos en instalaciones (gas, agua, humedad transmisión etc.)

4.2.3.3 Calendarización de visitas de personal de mantenimiento y conservación a los departamentos con problemas de desperfectos, elaborado por el Administrador y su Ayudante.

4.2.3.4 Juntas vecinales por Trabajo Social en base a formación de grupos para la notificación de procedimientos para las visitas de reparación por el personal de mantenimiento y conservación.

4.2.3.5 Pago en administración por el Contratante a la caja de la reparación efectuada.

4.2.4 Tratamiento (actividades) en departamentos en pesimas y regulares condiciones de higiéne.

4.2.4.1 Planeación de subprograma enfocado a la disminución del problema, no solo a nivel de vivienda sino también de higiéne personal.

4.2.4.2 Coordinación con Clínica de ads---cripción, para impartir pláticas - en relación a la importancia de la higiéne de la vivienda y personal.

4.2.4.3 Formación de grupos por Trabajo Social iniciando con los departamen- tos que presentan el problema, a - través de citatorios.

4.2.4.4 Diseño de cuestionario para la me- dición del conocimiento, que nos - permita valorar el incremento del mismo, la elaboración del cuestio- nario en coordinación con personal de medicina familiar que se asig-- ne.

4.2.3.3 Evaluación por grupo.

4.2.3.4 Evaluación final del subprograma - que permitirá la apreciación de los resultados de su aplicación en la Comunidad.

4.2.5 Tratamiento o actividades en problemas de - tipo; intervecinal, falta de colaboración, omisión de autorizaciones para entrada y salida de mobiliario, omisión de citatorios y aumentos o disminución del núcleo familiar.

4.2.5.1 Planeación de subprograma con el - objetivo de promoción y sensibilización a la población en la importancia del cumplimiento de las normas establecidas para el logro de una buena convivencia en estas Unidades habitacionales.

4.2.5.2 Formación de grupos con inquilinos de los departamentos que presentan los problemas arriba mencionados a través de citatorios.

4.2.5.3 Calendarización de pláticas o juntas vecinales para la iniciación de éstas con las familias que presentan el problema.

4.2.5.4 Estructuración de plática por trabajo social.

4.2.5.5 Medición del conocimiento para capacitación de la orientación a través del diseño de un cuestionario en relación a Contrato de arrendamiento y Reglamento Interno.

4.2.5.6 Evaluación por grupo.

4.2.5.7 Evaluación final para la apreciación de resultados al concluir el subprograma.

4.2.6 Tratamiento o actividades para familias que presentan problema de convivencia con animales.

4.2.6.1 Planeación de subprogramas con el objetivo primordial de lograr la erradicación del problema.

- 4.2.6.2 Coordinación con Clínica de Medicina Familiar de adscripción, para impartir pláticas en relación a padecimientos que se pueden propiciar o complicar por la convivencia con animales.
- 4.2.6.3 Medición del conocimiento en base al diseño de cuestionario en coordinación con el responsable de pláticas que designe la Clínica.
- 4.2.6.4 Calendarización de pláticas con la promoción respectiva.
- 4.2.6.5 Formación de grupos iniciando con las familias que presentan el problema a través de citatorios.
- 4.2.6.6 Evaluación por grupo y periódica para captación del avance de la meta.
- 4.2.6.7 Evaluación final para la apreciación de resultados al concluir el subprograma.

4.2.7 Actividades en Subprogramas que se requieren para el mantenimiento y saneamiento en zonas de uso común, con la participación activa de la población ya que lo único que varía es el tiempo de duración de cada uno, a continuación se mencionan cada uno de ellos para posteriormente exponer las actividades en general que se pueden desarrollar para cada uno de éstos.

4.2.7.1 Pintura de Interiores y Exteriores de edificios. (cada año).

4.2.7.2 Control de plagas intradomicilia-
rias. (Cada año).

4.2.7.3 Recolección de basura (permanente)

4.2.7.4 Limpieza en interiores de edificios, pasillos, escaleras y la no obstrucción de áreas (permanente).

4.2.7.5 Limpieza en exteriores de edificios en días domingos (permanente)

4.2.7.6 Limpieza en jaulas de tendereros, (permanente).

4.2.7.7 Cuidado en la no destrucción del inmueble; zonas verdes, juegos infantiles y azoteas (permanente).

4.2.7.8 Actividades.

4.2.7.8.1 Planeación del subprograma.

4.2.7.8.2 Calendarización de prácticas o reuniones vecinales.

4.2.7.8.3 Formación de grupo a través de citatorios.

4.2.7.8.4 Juntas o reuniones vecinales por edificios.

4.2.7.8.5 Comunicación del objetivo de trabajo social al grupo.

4.2.7.8.6 Elección de representante por entrada de edificio.

4.2.7.8.7 Determinación de la función del representante -

en relación al control de la participación del grupo.

4.2.7.8.8 Determinación en el --- tiempo y procedimientos para el desarrollo de - las acciones del grupo.

4.2.7.8.9 Supervisión de trabajo Social en relación a la participación de los -- grupos.

4.2.7.8.10 Información de los re--- presentantes de grupo - o de entrada de edifi--- cios a Trabajo Social - respecto al avance de - las acciones del grupo.

4.2.7.8.11 Evaluación del subpro--- grama por Trabajo So--- cial.

4.2.7.8.12 Información de Trabajo Social a las autorida---

des de la apreciación -
de resultados del sub-
programa.

4.3 Actividades en relación a la problemática de tipo social.

4.3.1 Planeación de subprograma de problema de --
nacimiento; en base a la detección de nú-
cleos familiares con escaso número de inte-
grantes y que están habitando en departamen-
tos de dos y tres recámaras.

4.3.1.1 Calendarización de entrevistas con
contratantes sin núcleo familiar o
con escaso número de personas.

4.3.1.2 Calendarización de entrevistas con
núcleo familiar numeroso para pro-
posición de permuta de departamen-
to.

4.3.1.3 Elaboración de estudio socio-econó-
mico para actualización y trámite
de autorización de permuta.

4.3.1.4 Envío de casos de aceptación de permuta de departamentos a la Coordinación de Serv. Soc. de Ingreso de la Delegación Número 2 para autorización de la permuta y trámite de ésta.

4.3.1.5 Evaluación del subprograma con información para consideración y posibles soluciones a casos con núcleo familiar numeroso que quedan pendientes.

4.3.2 Planeación de subprogramas con los objetivos de; atención e integración a tratamiento de casos problema de índole social como alcoholismo y drogadicción, así como a nivel preventivo, impartir pláticas al respecto a la población susceptible y padres de familia.

4.3.2.1 Coordinación con Trabajo Social de diferentes instituciones y/o Clínica de adscripción de Medicina Familiar, S.S.A., para integración a tratamiento de casos problema.

4.3.2.2 Coordinación con Trabajo Social de otras instituciones y de clínica - de adscripción de Medicina Fami--- liar o de otros centros, para programación de pláticas de los dos - aspectos bajo una calendarización.

4.3.2.3 Seguimiento de Casos por Trabajo - Social de la Unidad Habitacional, evitando así el abandono de trata- miento y la reconquista de casos.- Lo anterior a través de visitas y entrevistas periódicas a la perso- na y a su familia.

4.3.2.4 Evaluación para la apreciación de resultados en relación a la dismi- nución de casos problema.

4.3.3 Establecer la coordinación con Trabajo So--- cial Médico de Clínica de Medicina Familiar para la detección, tratamiento de casos con problema de salud.

4.3.3.1 Promoción a programas de salud y - de Medicina preventiva en la pobla

ción.

4.3.3.2 Detección y canalización de casos a la Clínica de Medicina Familiar para su atención oportuna.

4.3.3.3 Coordinación con T.s.Med. para la integración de población o programas de salud.

4.3.3.4 Impartir pláticas en la comunidad de prevención de padecimientos a través del aprovechamiento adecuado de programas de Medicina Preventiva.

4.3.4 Coordinación con escuelas primarias, Jardines de niños y secundarias para la detección oportuna en problemas que repercutan en la evolución positiva de la población escolar.

4.3.4.1 Investigación familiar cuando el escolar presente problemas para la detección de las causas que lo están originando.

4.3.4.2 Coordinación e información a maestros para atención y tratamiento especializado en caso necesario -- del escolar.

4.3.4.3 Orientación a Padres de Familia en relación a la atención de los menores con el objetivo de inculcar -- una paternidad responsable.

4.3.4.4 A nivel preventivo orientación a -- todos los padres de familia en relación a la paternidad responsable y trato adecuado a los menores a -- través de pláticas y formación de grupos.

4.3.5 Coordinación con Centro de seguridad social para el bienestar familiar con el objetivo de elevar el nivel cultural de la población adulta.

4.3.5.1 Planeación de un subprograma para impartir clases a la población para superar el nivel escolar de ésta.

4.3.5.1.1 Promoción del programa -- por Trabajo Social de --- la Unidad en coordinación con Trabajo Social del -- Centro de Seguridad.

4.3.5.1.2 Calendarización en base a una programación cronológica de las clases que se impartirán.

4.3.5.1.3 Formación de grupos en ba se a los recursos humanos para impartir las clases.

4.3.5.1.4 Evaluación por trabajo So cial para la apreciación de resultados, con información del subprograma en forma permanente hasta el logro del objetivo.

4.3.6 Planeación de subprograma con fines recreativos para la población infantil.

4.3.6.1 El subprograma se aplicará en el mes

de abril con duración de una semana con la participación activa de la Comunidad.

4.3.6.2 El programa estará totalmente bajo la coordinación de Trabajo Social de la Unidad.

4.3.6.3 Coordinación con el S.T.I.C. para la proyección de películas adecuadas a los festejos.

4.3.6.4 Coordinación con Administrador y padres de familia para lograr el desarrollo de los siguientes eventos.

4.3.6.4.1 Concurso de pintura.

4.3.6.4.2 Concurso de poesía.

4.3.6.4.3 Competencias deportivas.

4.3.6.5 Evaluación del subprograma con la información a autoridades, administrador y padres de familia, representantes de cada entrada de edificios.

4.4 Actividades a nivel de Oficina.

- 4.4.1 Recibimiento a nuevos contratantes para ---
orientación en relación a la Conducta de po
blación en Unidades Habitacionales, con la
entrega de llaves de la vivienda, Reglamen-
to Interno e información de los servicios -
con que se cuenta.
- 4.4.2 Integración de expedientes familiares.
- 4.4.3 Atención a reportes de inquilinos.
- 4.4.4 Atención, clasificación y análisis de repor
tes entregados por Administrador, Ayudante
de Administrador y personal de vigilancia.
- 4.4.5 Registro de incidencias, en expedientes fa-
miliares.
- 4.4.6 Redacción y mecanografía de la documenta---
ción que se genere en base al desarrollo de
las actividades.
- 4.4.7 Clasificación y archivo de la documentación.
- 4.4.8 Control de archivo pasivo y activo según --
las renunciaciones y nuevas contrataciones.
- 4.4.9 Control de tarjeteros según los movimientos

que se susciten; cambios de empresa y cambios de régimen de asegurado.

- 4.4.10 Apertura de minutas en base a la comunicación que se realice; de trabajo social al Administrador o hacia la comunidad (grupos) o hacia otras instituciones.

V. RECURSOS.

5.1 Humanos:

- 5.1.1 Cuatro Trabajadoras Sociales, distribuidas, dos en turno matutino y dos en turno vespertino con jornada de ocho horas.
- 5.1.2 Personal de mantenimiento y conservación, - que participa en un subprograma.
- 5.1.3 El Administrador quien participa en varios subprogramas y el cumplimiento del todo el plan de trabajo.

5.2 Técnicos:

- 5.2.1 Diferentes formatos para el control de actividades.

5.2.1.1 Estudio socio-económico.

- 5.2.1.2 Informe de investigación de Trabajo Social. (Orden de Trabajo)
- 5.2.1.3 Control de asistencia a grupo. -- (juntas vecinales)
- 5.2.1.4 Control de participación del grupo.
- 5.2.1.5 Evaluación global y/o planteamiento global.
- 5.2.1.6 Autorización de entrada y salida de mobiliario.
- 5.2.1.7 Formato para citatorio.
- 5.2.1.8 Registro de Incidencias. (negativas y positivas).
- 5.2.1.9 Autorización de reuniones familiares. (en departamento y en sesión de actos sociales)
- 5.2.1.10 Informe de actividades.
- 5.2.1.11 Reglamento Interno de Unidades.
- 5.2.1.12 Contrato de Arrendamiento.

5.3 Materiales:

5.3.1 Cuatro escritorios.

5.3.2 Cuatro máquinas de escribir.

5.3.3 Ocho sillas.

5.3.4 Dos archiveros de cuatro gavetas cada uno.

5.3.5 Dos tarjeteros.

5.3.6 Diversos artículos de escritorio y papelería.

5.4 Físicos:

Para el desarrollo de actividades el personal de Trabajo Social requiere de un local grande para las actividades de oficina y dos cubículos chicos para entrevistas.

I ORGANIZACION.

El responsable directo del cumplimiento y aplicación de la totalidad del plan de trabajo será el Administrador General.

El personal de Trabajo Social será el responsable directo en cuanto a ejecución y de la implantación de medidas correctivas en la presentación de obstáculos , en virtud de que en el aspecto metodológico para la aplicación total tanto del plan como de los diferentes subprogramas, que anteriormente se plantearon, poniendo en práctica los métodos de Trabajo Social, que en base a nuestra realidad , se aplican; caso, grupo-organización y desarrollo de comunidad , mismos que a la vez, en base a procedimientos que se apegan a un orden de carácter científico, los cuales nos llevan a conocer no sólo esta comunidad, sino otras en todos sus aspectos , permitiendo la creación de nuevos programas de trabajo en beneficio de la misma población.

VII SUPERVISION.

Técnica que en programación funciona como un control para el cumplimiento del programa, misma que estará a cargo del Administrador General de la Unidad, ya que en el aspecto técnico se necesitaría una Coordinadora o Jefe de Trabajo Social a nivel de confianza por parte la institución, quien se encargaría de la aplicación de la metodología propia de la profesión.

III EVALUACION.

Al finalizar el año específicamente los once meses que se dió como tiempo para la aplicación del presente plan de trabajo se concentrarían los resultados de cada uno de los subprogramas, así como los informes de actividades mensual de todo el personal de Trabajo Social, permitiendonos con ello la apreciación global de los resultados en forma cuantitativa y cualitativa.

INFORMACION.

La información se generará del Personal de Trabajo Social hacia el Administrador General a través de un informe mensual de actividades y de los avances de las metas en relación al Plan de Trabajo General y de los diferentes subprogramas, dando a conocer las medidas correctivas en la presentación de obstáculos. Igualmente al concluir la aplicación en base al tiempo se elaborará un informe final para conocimiento de las autoridades de la participación de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

- El problema habitacional tanto a nivel nacional como a nivel del Distrito Federal se irá agravando mientras no se consideren las necesidades de la población de los diferentes estados que integran el territorio nacional y el atender estas necesidades a través de la dotación de servicios que darán margen a fuentes de trabajo, evitando con ello que los habitantes se trasladen a la capital " en busca de una mejor vida, permitiéndoles una superación ".
- El Instituto Mexicano del Seguro Social organismo de una gran importancia a nivel nacional en su ley contempló el proporcionar al trabajador vivienda para hacer realidad una atención integral a la población suspendió la construcción de viviendas a partir de la década de los sesentas lo que se considera un procedimiento equivocado ya que el tener bajo su protección a las dos terceras partes de la población a nivel nacional su participación en la solución del problema de vivienda debe ser a la par con el resto de prestaciones que otorga a su población derechohabiente.

- La Jefatura de Servicios Sociales de Ingreso ha dejado al margen los programas que benefician a las Comunidades de las diferentes Unidades Habitacionales a nivel Valle de México, específicamente después de la descentralización administrativa a nivel delegacional enfoca su preocupación en el pago puntual de las rentas, dejando a un lado la problemática existente en la Unidad objeto de estudio, proyectando desde hace cuatro años la venta de esta Unidad y de todas las - que están bajo su administración.

- Trabajo Social de la Unidad habitacional Tlatilco a través de la sustentante demuestra una vez más que - se puede aplicar un plan de trabajo en beneficio de la población que la habita. No obstante que en coordinación de trabajo social de otras unidades ha exteriorizado la proyección del profesionista en las di-ferentes Unidades Habitacionales del Valle de México.

SUGERENCIAS

- El problema habitacional en nuestro país disminuirá cuando se unifiquen esfuerzos de las instituciones -- que en base a la descentralización administrativa se avoquen paralelamente a participar en la solución -- del problema, ya que tan sólo, el satisfacer el problema de vivienda en sus trabajadores se resuelve -- una gran parte de éste; en virtud de que algunas ins-- tituciones se dediquen a atenderlo en una mínima par-- te.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social debe conti-- nuar con la planeación de la construcción de otras -- Unidades Habitacionales a nivel nacional debido a -- que el número de sus trabajadores es aproximadamente de 250,000 en total y la población derecho-habiente abarca las dos terceras partes de la población na-- cional.
- La actual administración de las Unidades Habitaciona-- les, no obstante a la venta de estas debe seguir con-- tando con la participación de trabajo social; si --- realmente es de interés que la población que habita en ellas no continúe colaborando para el aumento de

problemas, sino para un uso adecuado de la prestación y de los servicios sociales que en éstas se otorga.

- Trabajo Social de las Unidades Habitacionales del I.M.S.S., como profesionistas debe demostrar una mayor resistencia para vencer obstáculos para beneficio de la población, pugnando a la vez sus mismos problemas; aunque ya ha sido manifestado la reubicación de este personal existe plazo suficiente, para regularizar en mínima parte los problemas de varias familias a través de Programas de trabajo, que permitan una vez más la oportunidad de una satisfacción profesional.

B I B L I O G R A F I A

- Ander Egg, Ezequiel
"METODOLOGIA Y PRACTICA DE DESARROLLO DE COMUNIDAD "
Edit., Humanitas , Argentina 1979

- Beltrán Arozena, Ignacio
"PROBLEMA DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO."
Tesis Prof., E.N.E., UNAM, 1978

- Cárdenas de la Peña, Enrique
"SERVICIOS MEDICOS DEL I.M.S.S., DOCTRINA E HISTORIA"
I.M.S.S., México, D.F., 1973

- García Peralta Nieto, Beatriz
"LA AUTOCONSTRUCCION DE LA VIVIENDA EN MEXICO "
C.E.E.S.T.M., México 1981

- Garza, Gustavo
"EVOLUCION ECONOMICA Y DEMOGRAFICA DE LA CIUDAD CIUDAD DE MEXICO Y NUEVA ESPAÑA"
C.E.E.S.T.M., Vol. I, México, D.F., 1981

- Ibarra, María Esther
"PLANES TRUNCOS Y MUERTE DE LA INDECO"
Rev. Proceso, México, D.F., 1982

- I.M.S.S.
"HISTORIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"
I.M.S.S., México, D.F., 1982

- I.M.S.S.
"MANUAL DE ORGANIZACION DEL I.M.S.S."
I.M.S.S., México, D.F., 1982

- I.M.S.S.
"OPERACION DE UNIDADES DE VIVIENDA"
I.M.S.S., México, D.F., 1964

- I.M.S.S.
" SOLIDARIDAD "
I.M.S.S., Rev. num.2 , México, D.F. 1983

- Kisnerman, Natalio
" SERVICIO SOCIAL DE GRUPOS"
Edit. Humanitas, S.A., Argentina, 1973

- Manzo J., Aelardo
" MANUAL PARA LA PREPARACION DE MONOGRAFIA"
Edit., Humanitas, S.A., Argentina, 1974

- Martínez Hernández, Eduardo
"ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN MEXICO"
Tesis Prof., E.N.E., UNAM, México, D.F., 1974

- Martínez, Judith
"EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO AGENTE DE CAMBIO EN PROGRAMAS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO DE COMUNIDAD"
U.N.C., Bogotá, Colombia, 1969

- Mendieta Alatorre, Angeles
"TESIS PROFESIONALES"
Edit., Porrúa, México, D.F., 1978

- Padilla Aragón, Enrique
"MEXICO DESARROLLO CON POBREZA"
Edit., Siglo XXI, México, 1978

- Pérez Díaz, Victor
" EMIGRACION Y CAMBIO SOCIAL"
Edit., Ariel, Barcelona, España, 1971

- Puente Leyva, Jesús
" EL PERFIL DE MEXICO EN 1980 "
Edit., Siglo XXI, México, 1982

- Robles, Manuel
"CASAS PARA FAMILIAS DE ALTOS INGRESOS"
Rev. Proceso, México, 1982

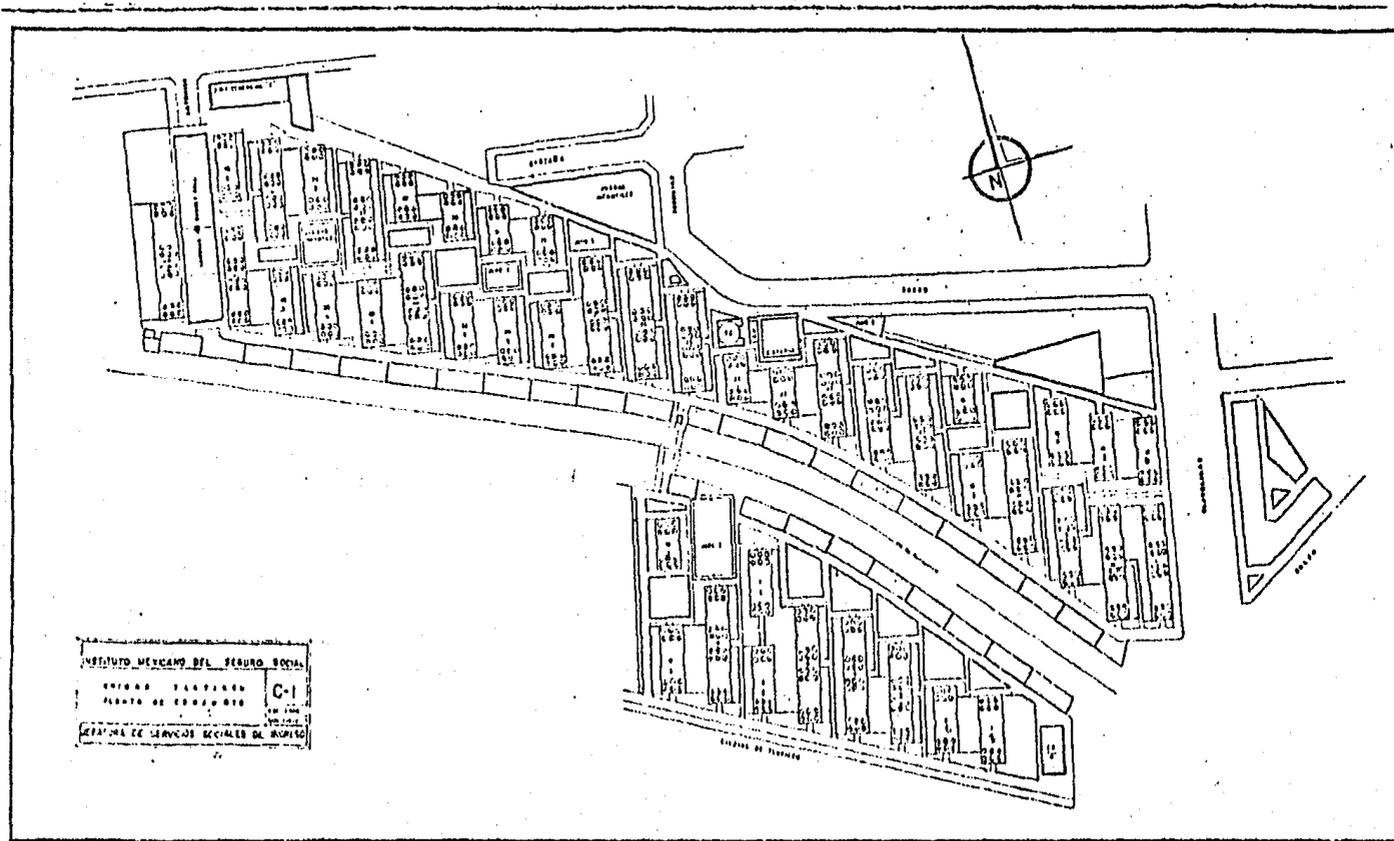
- S.P.P.
"MEXICO ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL"
S.P.P., México, 1981

- Tecla Jiménez, Alfredo
"TEORIA METODOS Y TECNICAS EN LA INVESTIGACION "
Edit., E.T.A., México, 1981

- Valero Chávez, Aida
" LA METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL"
Rev. No. 4 E.N.T.S., UNAF, México, 1981

PLANO DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATILCO
LOCALIZACION DE DEPARTAMENTOS

ANEXO No. 1



Fuente: Plano de la Oficina de Trabajo Social
México, 1974

CLAUSULAS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

PRIMERO.- El arrendatario pagará al arrendador o a quien sus derechos represente la cantidad de: ----
\$ _____ por el arrendamiento mensual de la localidad mencionada, que se cubrirá en moneda nacional con toda puntualidad por meses adelantados en el domicilio del arrendador ubicado en la calle _____, de esta Ciudad o bien en la Administración de la Unidad Habitacional que en su caso se autorice, debiendo hacerse el pago dentro de los 5 primeros días de cada mes considerándose que los meses corren completos y que el hecho de que el inquilino ocupe la localidad por un sólo día lo obliga a pagar al mes completo (Artículo 2399, --- 2425, fracción primera 2427, 2429, 2452, del Código Civil del Distrito Federal), así como el retraso en el pago de la renta causará recargos del 2% mensual pagaderos como parte inseparable de la renta del siguiente mes al que se produzca el retraso. Aún cuando reciba la renta en fecha distinta a la estipulada no se entenderse renovado este contrato continuado en todo su valor cada una de las cláusulas.

SEGUNDA.- El arrendatario, reconoce y acepta que el arrendador no está obligado a presentar o suministrar gas, electricidad, ni ningún otro energético, por lo que si alguno de ellos estuviere conectado ya al inmueble, esto no se traduce en renovación de lo aquí pactado, por lo que el arrendatario, en todo caso, se obliga a pagar por su exclusiva cuenta los servicios de energía eléctrica, gas y agua que consuma, a la empresa o persona jurídica que se los surta y si fuere el I.M.S.S., a él le cubrirá los importes relativos - sin que esto genere obligación del arrendador de seguirlos suministrando.

TERCERA.- El arrendatario acepta que el importe de la renta estipulada en la cláusula primera de este instrumento, se modificará de acuerdo a los aumentos de rentabilidad y costo de la vida que dentro de la vigencia del contrato sufra la situación en general del país y que a dicho aumento será de acuerdo al porcentaje en la que autorice el incremento de los salarios mínimos. La falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por el arrendatario en esta cláusula, será causa suficiente para que el arrendador tenga derecho a exigir la rescisión del presente contra-

to y además de pago de daños y perjuicios que por dicha falta se le ocasionare.

CUARTA.- No podrá el arrendatario retener la renta - en ningún caso, ni bajo ningún título judicial o extrajudicialmente; en caso de hacerlo será causa suficiente para exigir la rescisión del contrato o para promover - el desahucio respectivo.

QUINTA.- El término del arrendamiento es voluntario para ambas partes contratantes y cualquiera de ellas -- podrá darlo por terminado dando aviso a la otra en un -- plazo de 15 días renunciando al efecto, al plazo esta-- blecido por el artículo 2485 del Código Civil.

SEXTA.- Conforme al artículo 1796 del Código Civil - el arrendatario se obliga a cubrir en calidad de pena - convencional, por cualquier irregularidad cometida a -- las estipulaciones de este contrato, como el reglamento interno de la vivienda, una cantidad equivalente al im-- porte mensual de renta, que establece la cláusula prime-- ra de este contrato, misma que se generará mensualmente hasta que el arrendatario haga entrega de la localidad arrendada o cese la irregularidad cometida.

SEPTIMA.- La localidad arrendada será destinada -- exclusivamente para Casa-Habitación.

OCTAVA.- Queda expresamente pactado que el arrendatario, no podrá sin consentimiento del arrendador, manifestado por escrito, hacer lo siguiente:

- a) Realizar obras o variar la forma de la localidad arrendada, cualquiera que sea su naturaleza; toda obra o mejora quedará a beneficio de la localidad, si le aprovechara (Arts. 2425 fracción tercera, - 2441 y 2489 fracción segunda del Código Civil; -- renunciando el arrendatario al efecto a los Arts. 2423 y 2424 del Código Civil.
- b) Instalar anuncios interiores o exteriores.

En caso de que el arrendatario, infrinja o viole alguna o varias de las prohibiciones en los incisos de esta cláusula, el arrendador tendrá derecho a exigir la rescisión del contrato y además el pago de daños y perjuicios.

NOVENA.- Además de las causas de rescisión mencionadas en este contrato, se comprenden las siguientes:

- a) Por no habitar o no usar la localidad arrendada dentro de los 30 días siguientes a la firma de -- contrato.
- b) Por abandono de la localidad arrendada, entendiendo por tal hecho de dejar de habitar el contratante el inmueble por más de 30 días, o bien el hecho de desocuparlo dejandolo sin muebles, o con algunos, pero que por su número y calidad hagan presumir que no está siendo utilizada la vivienda.
- c) Por falta de pago de tres meses de renta consecutivos, aplicando al efecto lo establecido en la cláusula primera, por concepto de recargos; será merecedor a la pena convencional señalada en la cláusula sexta.
- d) No informar por escrito al arrendatario a la Delegación No. 2 del Valle de México del Instituto Mexicano del Seguro Social, el aumento o disminución que sufra el núcleo familiar.
- e). Por no acatar las disposiciones señaladas en el reglamento Interno de las Unidades de Habitación y Servicios Sociales del I.S.S.S.

- f) Por no efectuar las obras de acondicionamiento -- necesarias para la ocupación de la vivienda dentro de un plazo de 60 días a partir de la contratación de la vivienda.
- g) No cubrir la parte proporcional que le corresponda del costo de obras de instalación o cambio de redes de energía eléctrica, drenaje, agua, gas, - etc., que se tengan que modificar o instalar por ser necesario para la seguridad o sanidad general de los habitantes de la Unidad.
- h) Por no permitir reiteradamente el desahogo de -- visitas de supervisión o trabajo Social ordenadas por el arrendador para verificar que se cumple -- con las estipulaciones de este contrato así como con las leyes y reglamentos de seguridad y de sanidad aplicables.

DECIMA.- Este contrato termina por las siguientes causas:

- a) Por voluntad de las partes.
- b) Por vencimiento del término.
- c) Por muerte del arrendatario.
- d) Cuando el arrendatario deje de ser derechohabien-

te del Instituto Mexicano del Seguro Social, por -
más de dos meses.

- e) Cuando el arrendatario o alguna de las personas in
tegrantes del núcleo familiar ocupante de la vivien-
da objeto de este contrato, adquiriera o ya sea pro-
pietario o poseedor a título de dueño, de un bien -
inmueble para uso de casa-habitación familiar, en -
la misma ciudad en la que se encuentra el objeto --
que se arrienda por este instrumento.

DECIMA PRIMERA.- El arrendatario obliga a entender -
a la firma de este contrato el importe de \$ _____
en concepto de dos meses de renta en depósito, canti-
dad que le será reintegrada al término del contrato dis-
minuyendo de éste el importe de los daños y perjuicios
que en su caso se ocasionaren por el arrendatario o su
núcleo familiar.

DECIMA SEGUNDA.- Para seguridad y garantía en el cum
plimiento de todo lo estipulado en el presente contra-
to, la firma de mancomún y solidariamente con el arren-
datario, el Sr. _____ quién
declara ser propietario de: _____
según escritura pública No. _____ de fecha -
_____ inscrito en el Registro Público de -

Propiedad en fecha _____ a fojas _____
del libro _____ volumen _____ de la ---
ciudad de _____ señalando como su do---
micilio _____ y se constituye
como fiador y principal pagador de todo y cada una de
las obligaciones contraídas por su fiador el Sr. _____
_____ haciendo todas las renunciaciones que el -
arrendatario tiene hechas y de los beneficios de Orden
y exclusión consignadas en los artículos 2812, 2813, -
2814, 2815, 2816, 2823, 2824 y 2826; así como los arts.
2436, 2445, 2846, 2847, 2848, 2849 del Código Civil, no
cesando la responsabilidad de éste sino hasta cuando -
el arrendador se dé por recibido de la localidad y de
todo cuanto se le deba por virtud de este contrato ---
aún cuando el arrendador haya concedido prórroga o es-
pera subsistiendo la obligación del fiador a pesar de
que no se notifique y aunque dure más tiempo del fija-
do en el art. 2478 del Código Civil por lo que igual--
mente renuncia a este artículo obligándose a hacer la
entrega si su fiado no lo hiciera, de lo que éste ----
haya recibido en el inventario y a reponer lo que fal-
tase pagando el costo de los desperfectos que por mal
uso de la localidad fueren causados por el arrendata--
rio.

DECIMA TERCERA.- Las dos partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, renunciando expresamente al fuero de su domicilio actual o futuro siendo opcional para el arrendador -- ejercitar las acciones judiciales que pudieran derivarse de este contrato ante los tribunales antes referidos o los que resulten competentes por razón de lugar de ubicación del inmueble arrendado.

DECIMA CUARTA.- El presente contrato no causa impuesto de timbre en atención a lo ordenado por el -- art. 243 de la ley del Seguro Social confirmado en -- oficio 210-V-15933, exp. 350 (05) 17162, del 26 de -- marzo de 1965, suscrito por el C. Subdirector Técnico de la Dirección de impuestos interiores de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DECIMA QUINTA.- Este contrato se extiende por triplicado y las partes contratantes manifiestan estar -- perfectamente enteradas del contenido y alcance de -- todas y cada una de las cláusulas anteriores. Lo firman de conformidad y están de acuerdo en que empezará

regir a partir de su fecha.

Fecha

El Arrendatario

El Arrendador

El Fiador

NORMAS DEL REGLAMENTO INTERNO DE UNIDADES DE HABITACION.

1. Uso de la Habitación:

- Habitar con el núcleo familiar registrado.
- Usar la vivienda única y exclusivamente para habitación.
- Notificar en la Administración los nacimientos y defunciones.

2. Conservación y saneamiento:

- Mantener en buen estado físico y funcional el inmueble y en ningún caso se permitirán modificaciones en las estructuras de los departamentos y edificios.
- Evitar la introducción de papel y objetos en los servicios sanitarios y drenajes que pudiesen ocasionar taponamientos.
- Vigilar que las llaves de agua y alimentaciones de los servicios y de gas permanezcan perfectamente cerrados cuando no se haga uso de ellas.
- Conservar la limpieza y el ornato de la vivienda, del exterior de la misma y de los espacios -

públicos.

- Evitar la destrucción de zonas verdes, aparatos de juegos infantiles e instalaciones públicas de agua, gas y electricidad.
- Abstenerse de corregir por cuenta propia, los servicios de agua y electricidad, sin antes tener autorización para ello.
- Permitir que el personal que al efecto se designe tenga acceso a las viviendas para efectuar la supervisión general del inmueble o las reparaciones que se requieran para conservar en óptimas condiciones la habitación.
- Procurar que en lugares de circulación no se depositen objetos que dificulten el tránsito o den mal aspecto.
- Depositar adecuadamente las basuras haciendo uso de los recipientes sanitarios intradomiciliarios, recolectores públicos y transportes, absteniéndose de arrojarlos en calles, cuos de edificios y en lugares periféricos a la Unidad.
- Cooperar en la lucha contra insectos roedores etc.

- Cubrir en las oficinas de la administración, aquéllas reparaciones urgentes causadas por imprudencia o mal uso del inmueble y la de sus instalaciones.

3. Tránsito de vehículos.

- Obedecer las señales e indicaciones de tránsito - y aquellas que al respecto dicte la Administración.
- Evitar que en las calles y sitios públicos se dejen abandonados vehículos descompuestos e inutilizados o realizar alguna reparación a los mismos.

4. Prohibiciones:

- No se aceptarán familiares en segundo orden, incrementen el grupo familiar originales, ni aún en carácter temporal.
- introducir en las habitaciones materiales peligrosos o insalubres.
- Colocar rótulos, anuncios, avisos y pafletos en las ventanas de la vivienda y edificaciones.

- Tener ropa fuera de los lugares señalados para este fin.
- Poner macetas u objetos en lugares que representen peligro para los transeúntes o deterioren el buen aspecto de la Unidad.
- Tener animales que sean molestos o peligro sanitario (perros, gatos, gallinas etc.)
- Ofrecer gratificaciones al personal, por los servicios impartidos o utilizarlos dentro y fuera de sus horas de trabajo para asuntos particulares.

5. Otras obligaciones:

- Conservar las normas que señalan las buenas costumbres.
- Suspender a las 24 horas los actos sociales que ocasionen ruido o molestias al vecindario salvo permiso de la Administración.
- Notificar a la Administración la entrada y salida de mobiliario para extender el permiso por escrito.
- Acudir a la Administración cuando sea solicitada

EXISTENCIA DE CONTRATOS

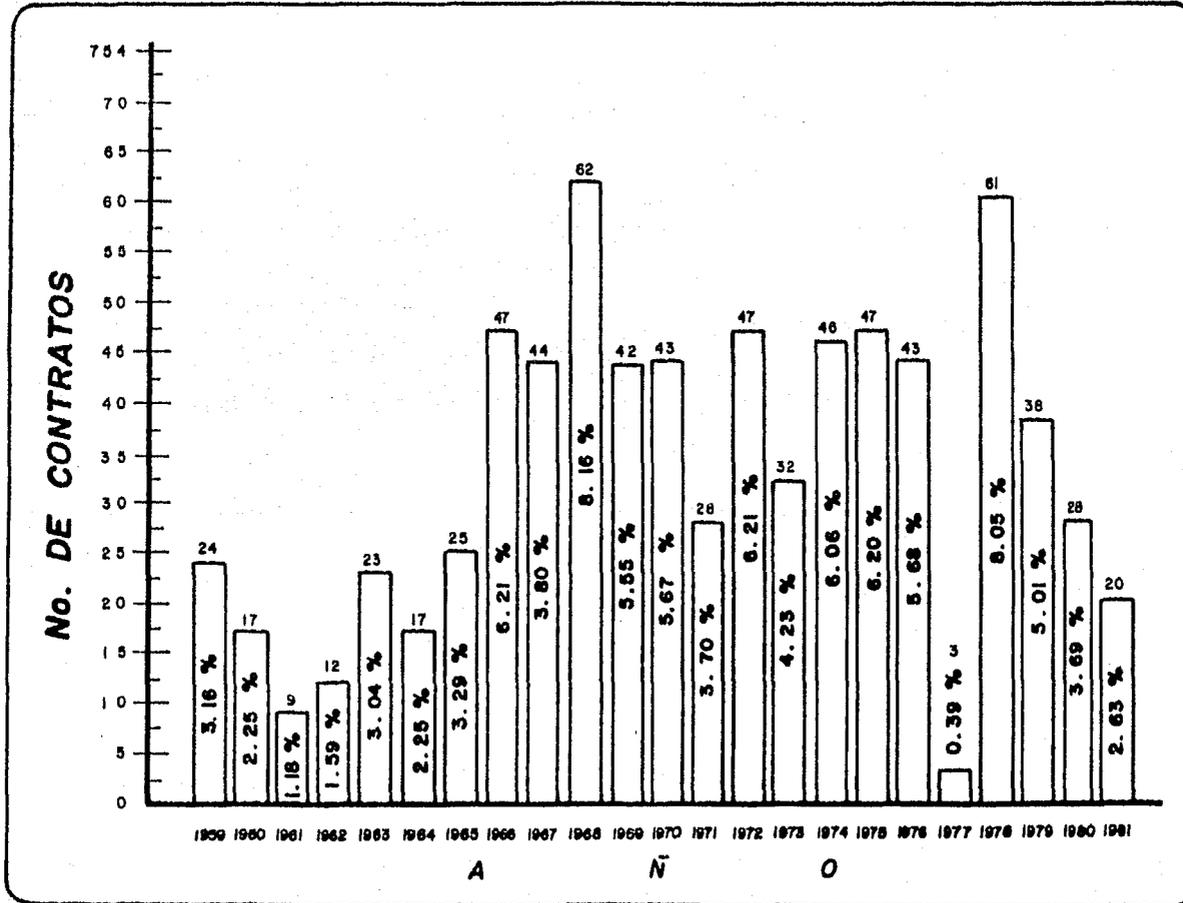
CUADRO No. 2

A Ñ O	No. DE CONTRATOS	%
1 9 5 9	2 4	3 . 1 6
1 9 6 0	1 7	2 . 2 5
1 9 6 1	9	1 . 1 6
1 9 6 2	1 2	1 . 5 9
1 9 6 3	2 3	3 . 0 4
1 9 6 4	1 7	2 . 2 5
1 9 6 5	2 5	3 . 2 9
1 9 6 6	4 7	6 . 2 1
1 9 6 7	4 4	3 . 8 0
1 9 6 8	6 2	8 . 1 6
1 9 6 9	4 2	5 . 5 5
1 9 7 0	4 3	5 . 6 7
1 9 7 1	2 8	3 . 7 0
1 9 7 2	4 7	6 . 2 1
1 9 7 3	3 2	4 . 2 3
1 9 7 4	4 6	6 . 0 6
1 9 7 5	4 7	6 . 2 0
1 9 7 6	4 3	5 . 6 6
1 9 7 7	3	0 . 3 9
1 9 7 8	6 1	8 . 0 5
1 9 7 9	3 8	5 . 0 1
1 9 8 0	2 8	3 . 6 9
1 9 8 1	2 0	2 . 6 3
T O T A L	7 5 4	1 0 0 . 0 0

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D.F.

EXISTENCIA DE CONTRATOS

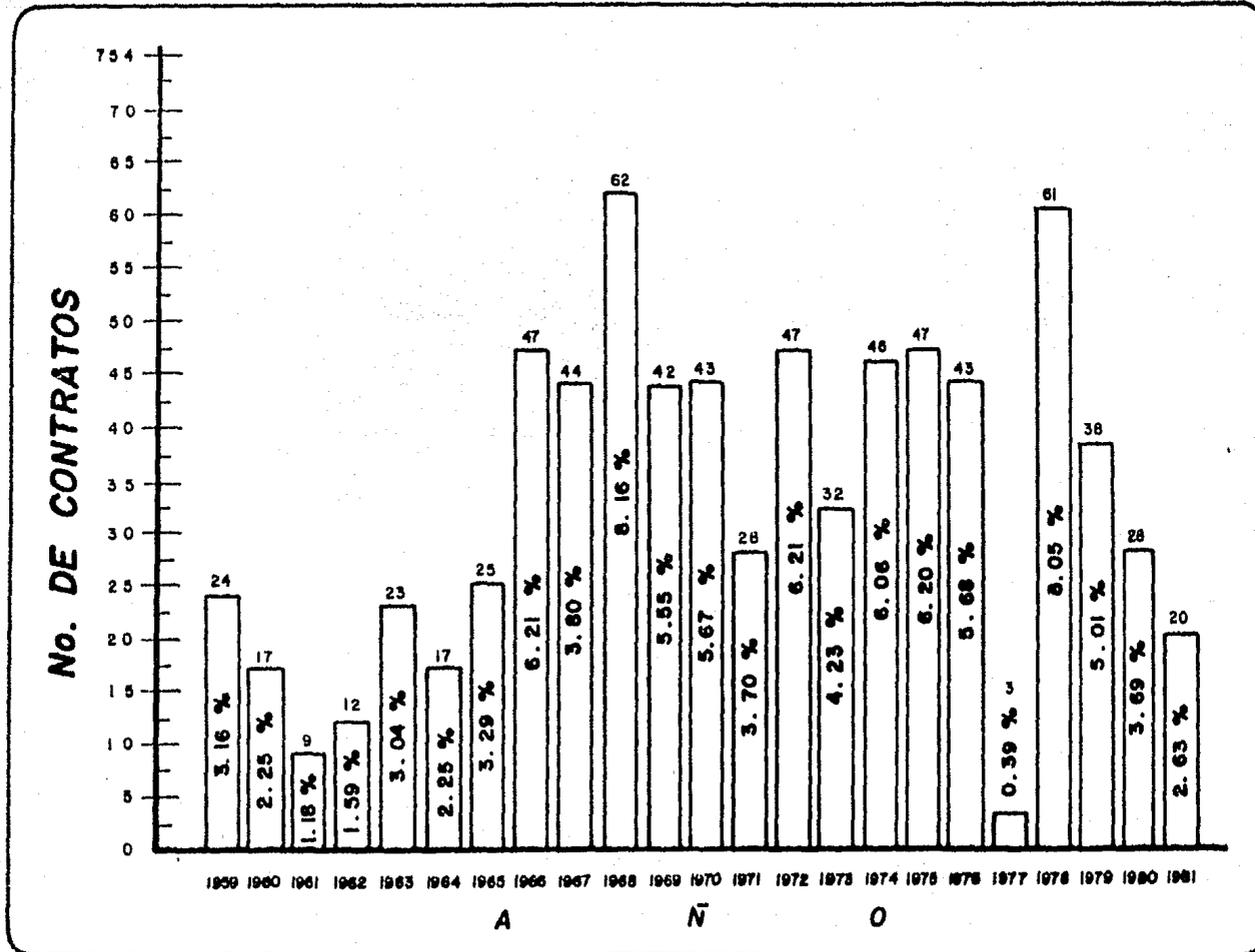
GRAFICA No. 1



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D.F.

EXISTENCIA DE CONTRATOS

GRAFICA No. 1



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT 1981. MEX. D.F.

EMPRESAS CONTRATANTES

CUADRO No. 3

No.	NOMBRE	GRAFICA DE CASOS	No. DE CASOS	%
1	SIN EMPRESA		5	0.88
2	PENSIONADOS		132	17.80
3	SEGURO VOLUNTARIO		62	8.89
4	SEGURO FACULTATIVO			0.13
5	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		124	16.44
6	STIC		54	7.50
7	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		17	2.28
8	TALLERES GRAFICOS DE LA NACION		1	1.48
9	INDUSTRIA NACIONAL EMBOTELLADORA		0	1.32
10	TELEFONOS DE MEXICO		9	1.19
11	COMPANIAS CERILLERAS		9	1.19
12	PRODUCTOS METALICOS STEELE		9	1.19
13	NACIONAL HOTELERA		8	1.08
14	BANCA NACIONAL		8	1.08
15	COMPANIA HULERA EUZKADI		8	1.08
16	ACEROS ESMALTADOS		7	0.92
17	PANIFICACION BIMBO		6	0.79
18	COMPANIA INDUSTRIAL DE PLASTICOS S.A.		6	0.79
19	PRODUCTOS GAVALDON S.A.		5	0.67
20	COMPANIA NACIONAL DEL COBRE		5	0.67
21	COMPANIA DE PERIODICOS		5	0.67
22	SEARS ROEBUCK DE MEXICO S.A. DE C.V.		5	0.67
23	SUPERMERCADOS S.A.		5	0.67
24	COMPANIA CERVECERA		4	0.54
25	GUEVARA S.A.		4	0.54
26	FABRICA DE DULCES Y CHOCOLATES		4	0.54
27	AVON COSMETIC S.A. DE C.V.		3	0.39
28	TBM DE MEXICO		3	0.39
29	N.C.R. DE MEXICO		3	0.39
30	HELVEX S.A.		3	0.39
31	RICHARDSON MERRELL S.A.		3	0.39
32	CONDUMEX		3	0.39
33	SINDICATO DE TRABAJADORES DE PETROLEOS		3	0.27
34	ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.		3	0.27
35	INSTITUTO DE REHABILITACION		3	0.27
36	DELHER S.A.		3	0.27
37	GOOD YEAR OXO		3	0.27
38	EMBOTELLADORA NACIONAL S.A.		3	0.27
39	EXTRACTOS Y MALTAS S.A.		3	0.27
40	A MI DE MEXICO		3	0.27
41	RONSON DE MEXICO		3	0.27
42	THE PULLMAN CIA.		3	0.27
43	CHICLE ADAMS		3	0.27
44	AERONAVES DE MEXICO		3	0.27
45	CALZADO CANADA		3	0.27
46	TELEFUNKEN MEXICANA		3	0.27
47	CALZADO CANADA		3	0.27
48	SAMBORNIS HNOS S.A.		3	0.27
49	EMPRESAS CON UN TRABAJO		21	27.87
H	T O Y A L		754	100.00

0 10 20 30 40 50 100 20 40 60 211

FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX., D.F.

RENTABILIDAD

CUADRO No. 4

No. PROG.	RENTA- REAL.	CUOTA- GAS.	TOTAL RENTA	NUM.- CASOS.	%	RECUP.- RENTA.	RECUP.- GAS.	RECUP.TOTAL.
1.-	70.00	60.00	130.00	72	9.49	5,040.00	4,322.00	9,360.00
2.-	90.00	60.00	150.00	31	4.09	2,790.00	1,860.00	4,650.00
3.-	100.00	60.00	160.00	16	2.12	1,600.00	950.00	2,560.00
4.-	70.00	93.00	163.00	85	11.28	5,950.00	7,905.00	13,855.00
5.-	110.00	60.00	170.00	1	0.13	110.00	60.00	170.00
6.-	90.00	93.00	183.00	89	11.75	8,010.00	8,277.00	16,287.00
7.-	130.00	60.00	190.00	1	0.13	130.00	60.00	190.00
8.-	125.00	60.00	185.00	4	0.52	500.00	240.00	740.00
9.-	100.00	93.00	193.00	123	16.23	12,300.00	11,439.00	23,739.00
10.-	140.00	60.00	200.00	3	0.39	420.00	180.00	600.00
11.-	125.00	93.00	218.00	96	12.67	12,000.00	8,928.00	20,928.00
12.-	140.00	93.00	233.00	3	0.39	420.00	279.00	699.00
13.-	175.00	60.00	235.00	1	0.13	175.00	60.00	235.00
14.-	180.00	60.00	240.00	2	0.26	360.00	120.00	480.00
15.-	175.00	93.00	268.00	7	0.92	1,225.00	651.00	1,876.00
16.-	180.00	93.00	273.00	1	0.13	180.00	93.00	273.00
17.-	200.00	93.00	293.00	24	3.17	4,800.00	2,232.00	7,032.00
18.-	235.00	93.00	328.00	1	0.13	235.00	93.00	328.00
								...

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO OCT 1981 MEX, D.F.

R E N T A B I L I D A D

- 2 -

CONT. CUADRO No. 4

No. PROGR.	RENTA- REAL	CUOTA- GAS.	TOTAL RENTA	No. - CASOS	%	RECUP.- RENTA.	RECUP. GAS.	RECUPERA- CION TO- TAL.
19.-	250.00	93.00	343.00	11	1.45	2,750.00	1,023.00	3,773.00
20.-	300.00	93.00	393.00	1	0.13	300.00	93.00	393.00
21.-	350.00	93.00	443.00	1	0.13	350.00	93.00	443.00
22.-	400.00	93.00	493.00	86	11.35	34,400.00	7,998.00	42,398.00
23.-	420.00	93.00	513.00	1	0.13	420.00	93.00	513.00
24.-	500.00	93.00	593.00	3	0.39	1,500.00	279.00	1,779.00
25.-	500.00	100.00	600.00	2	0.26	1,000.00	200.00	1,200.00
26.-	600.00	93.00	693.00	41	5.41	24,600.00	3,813.00	28,413.00
27.-	800.00	93.00	893.00	7	0.92	5,600.00	651.00	6,251.00
28.-	1,000.00	100.00	1,100.00	25	3.29	24,000.00	2,500.00	27,500.00
29.-	1,100.00	110.00	1,210.00	2	0.26	2,200.00	220.00	2,420.00
30.-	1,200.00	110.00	1,310.00	1	0.13	1,200.00	110.00	1,310.00
31.-	1,300.00	110.00	1,410.00	15	1.97	19,500.00	1,650.00	21,150.00
32.-	1,600.00	120.00	1,720.00	<u>2</u>	<u>0.25</u>	<u>3,200.00</u>	<u>240.00</u>	<u>3,440.00</u>
				754	100.00	178,265.00	66,720.00	= 244,985.00

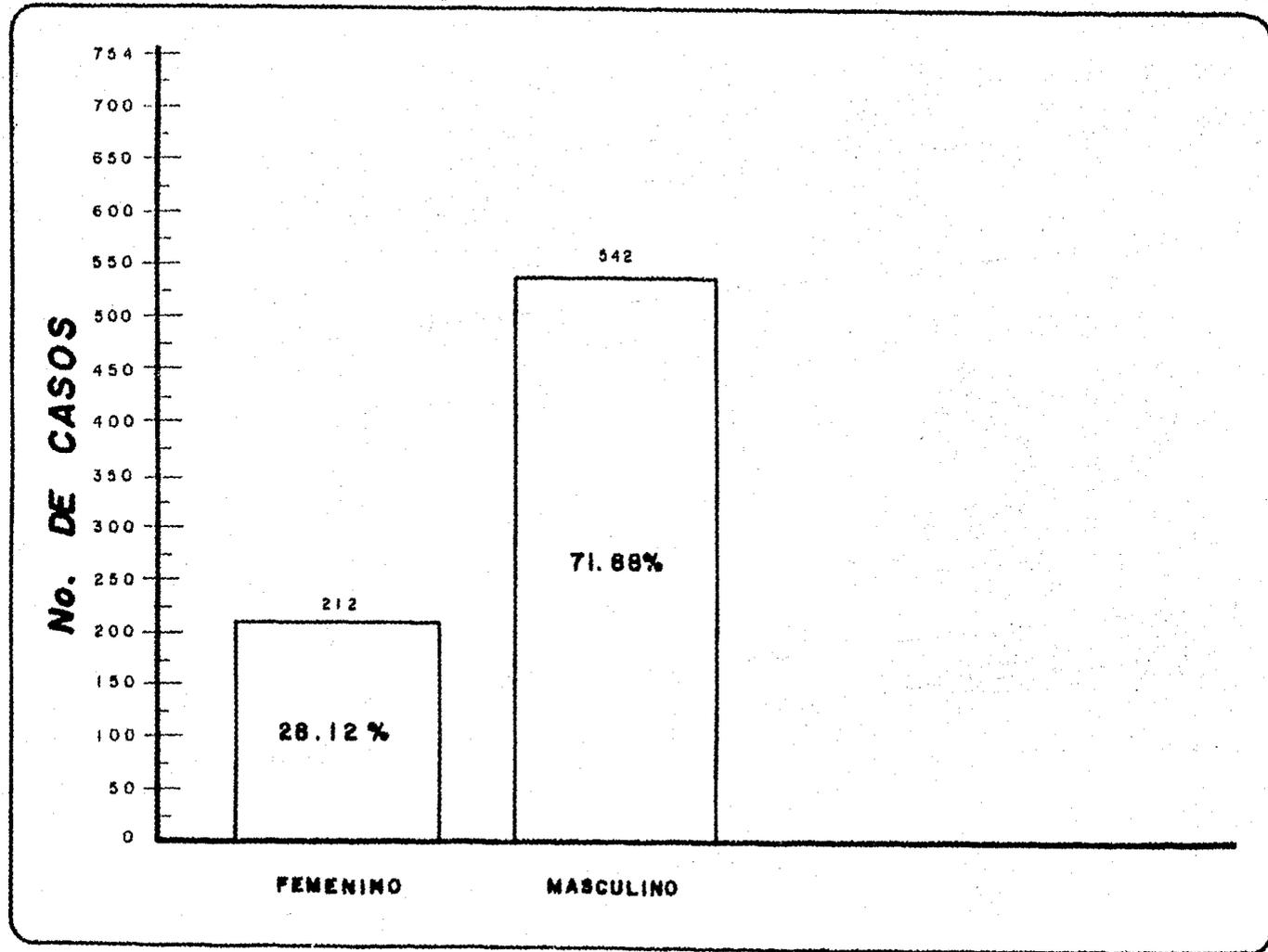
SEXO CONTRATANTE

CUADRO No. 5

S E X O	No. DE CASOS	%
FEMENINO	212	28.12
MASCULINO	542	71.88
T O T A L	754	100.00

SEXO CONTRATANTE

GRAFICA No. 2



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D.F.

EDAD CONTRATANTE

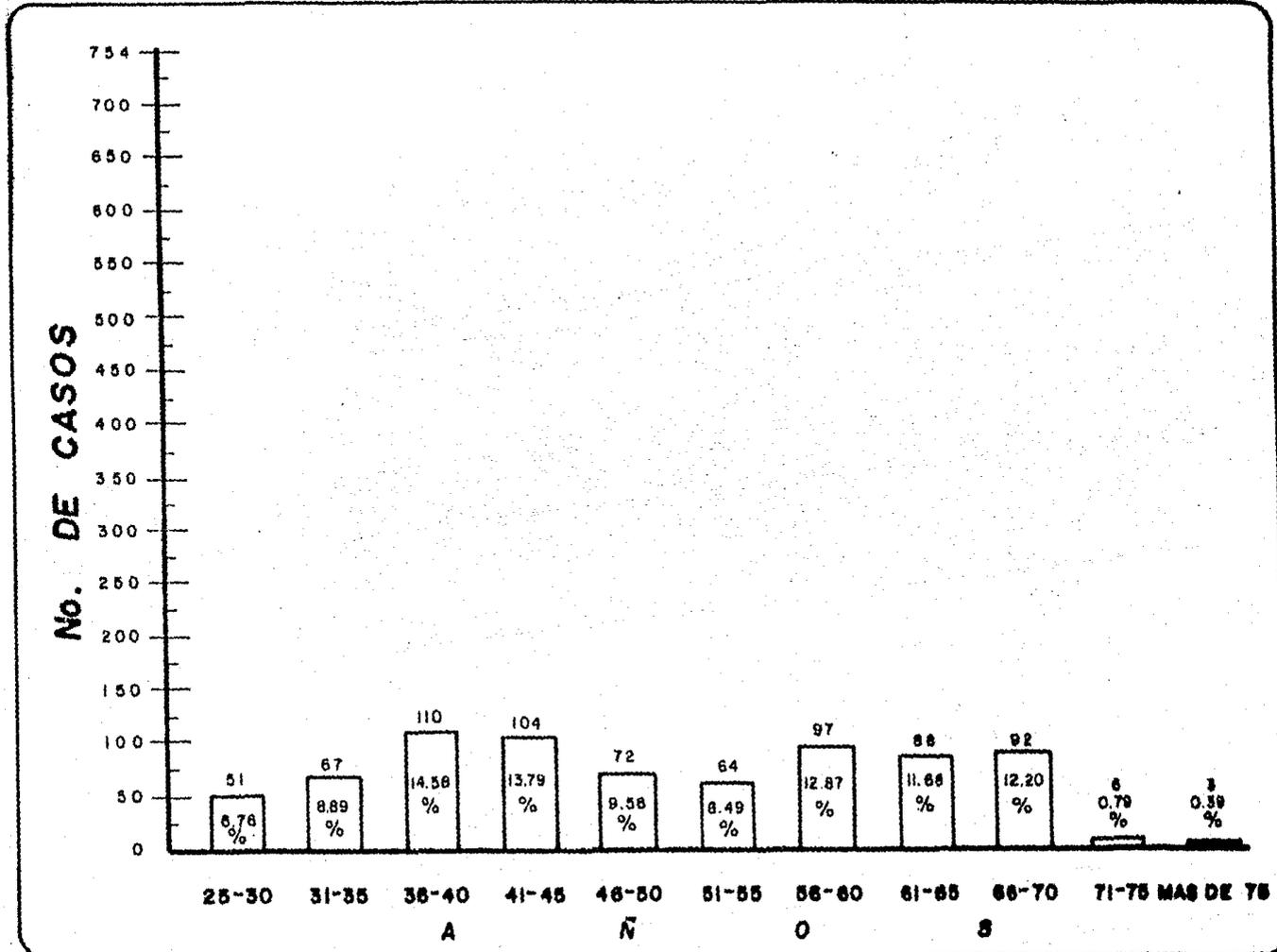
CUADRO No. 6

A Ñ O S	No. DE CASOS	%
25 a 30	51	6.76
31 a 35	67	8.89
36 a 40	110	14.58
41 a 45	104	13.79
46 a 50	72	9.56
51 a 55	64	8.49
56 a 60	97	12.87
61 a 65	88	11.68
66 a 70	92	12.20
71 a 75	6	0.79
MAS DE 75	3	0.39
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX, D.F.

EDAD CONTRATANTE

GRAFICA No. 3



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D.F.

ESTADO CIVIL CONTRATANTE

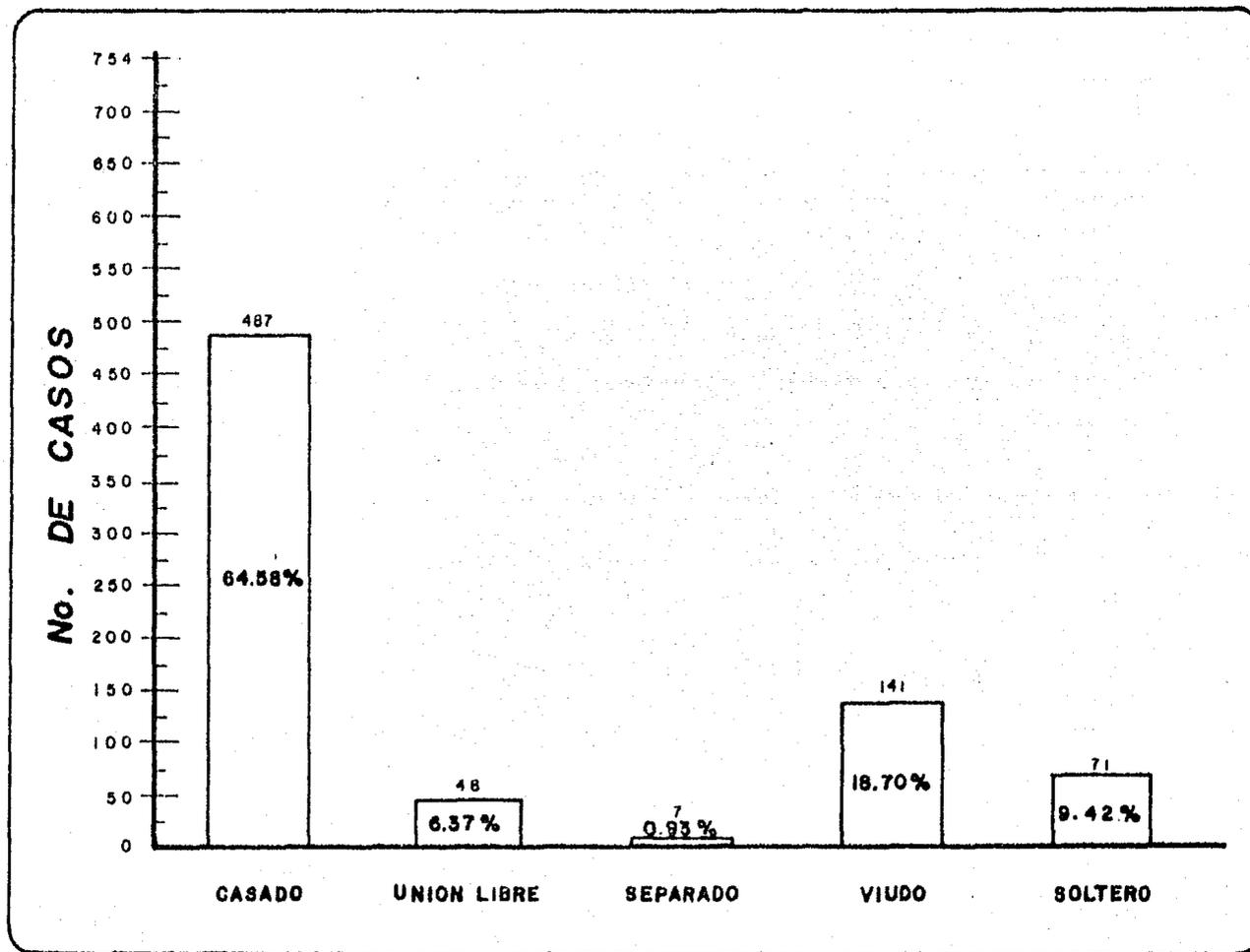
CUADRO No. 7

T I P O	No. DE CASOS	%
CASADO	487	64.58
UNION LIBRE	48	6.37
SEPARADO	7	0.93
VIUDO	141	18.70
SOLTERO	71	9.42
T O T A L	754	100.00

FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981, MEX. D.F.

ESTADO CIVIL CONTRATANTE

GRAFICA No. 4



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO OCT. 1981. MEX. D. F.

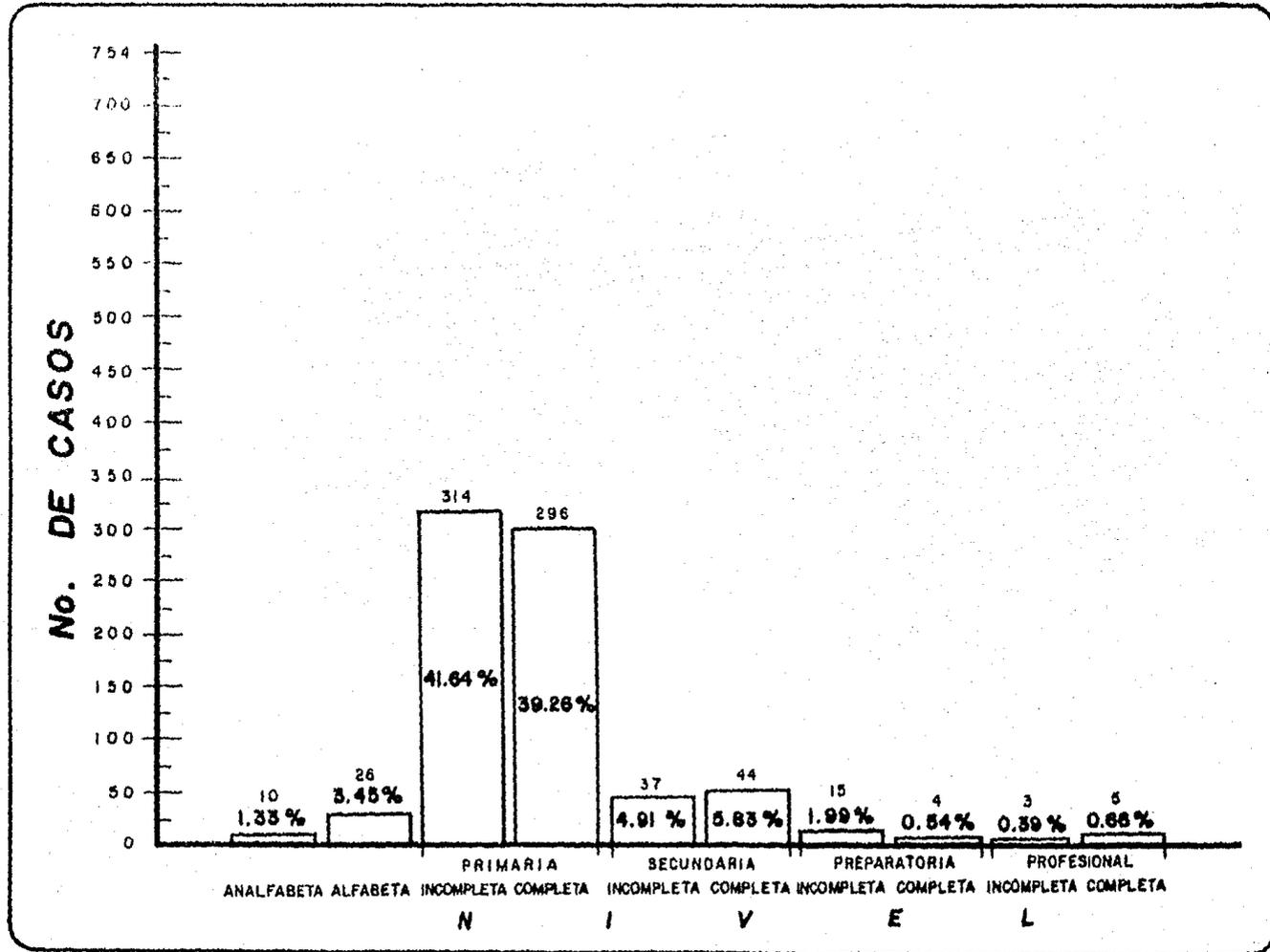
ESCOLARIDAD CONTRATANTE

CUADRO No. 8

N I V E L	No. DE CASOS	%
ANALFABETA	1 0	1.33
ALFABETA	2 6	3.45
PRIMARIA INCOMPLETA	3 1 4	41.64
PRIMARIA COMPLETA	2 9 6	39.26
SECUNDARIA INCOMPLETA	3 7	4.91
SECUNDARIA COMPLETA	4 4	5.83
PREPARATORIA INCOMPLETA	1 5	1.99
PREPARATORIA COMPLETA	4	0.54
PROFESIONAL INCOMPLETA	3	0.39
PROFESIONAL COMPLETA	5	0.66
T O T A L	754	100.00

ESCOLARIDAD CONTRATANTE

GRAFICA No. 5



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D. F.

OCUPACION CONTRATANTE

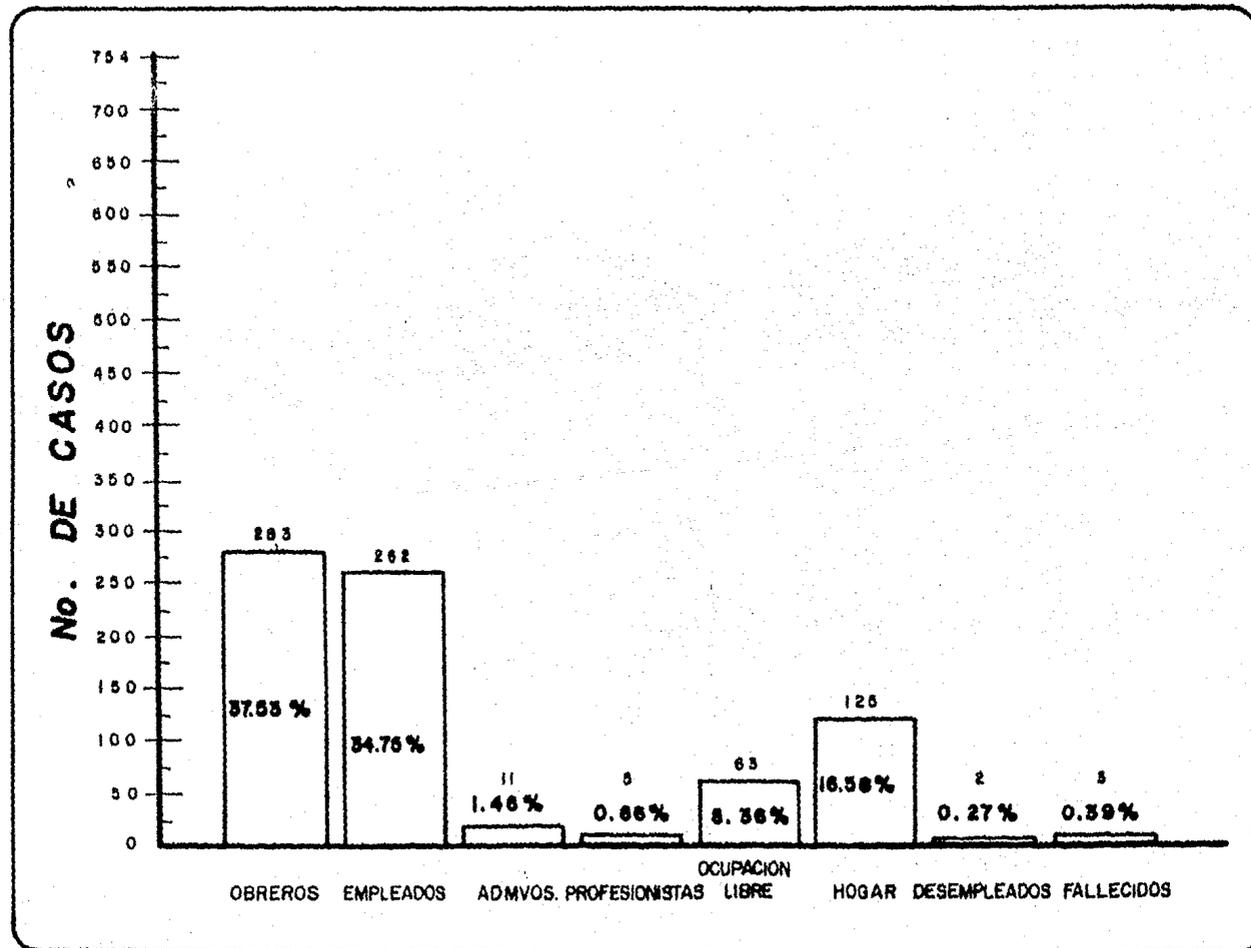
CUADRO No. 9

T I P O	No. DE CASOS	%
OBREROS	2 8 3	3 7 . 5 3
EMPLEADOS	2 6 2	3 4 . 7 5
ADMINISTRATIVOS	1 1	1 . 4 6
PROFESIONISTAS	5	0 . 6 6
OCUPACION LIBRE	6 3	8 . 3 6
HOGAR	1 2 5	1 6 . 5 8
DESEMPLEADOS	2	0 . 2 7
FALLECIDOS	3	0 . 3 9
T O T A L	7 5 4	1 0 0 . 0 0

FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981. MEX. D.F.

OCUPACION CONTRATANTE

GRAFICA No. 6



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1991. MEX. D. F.

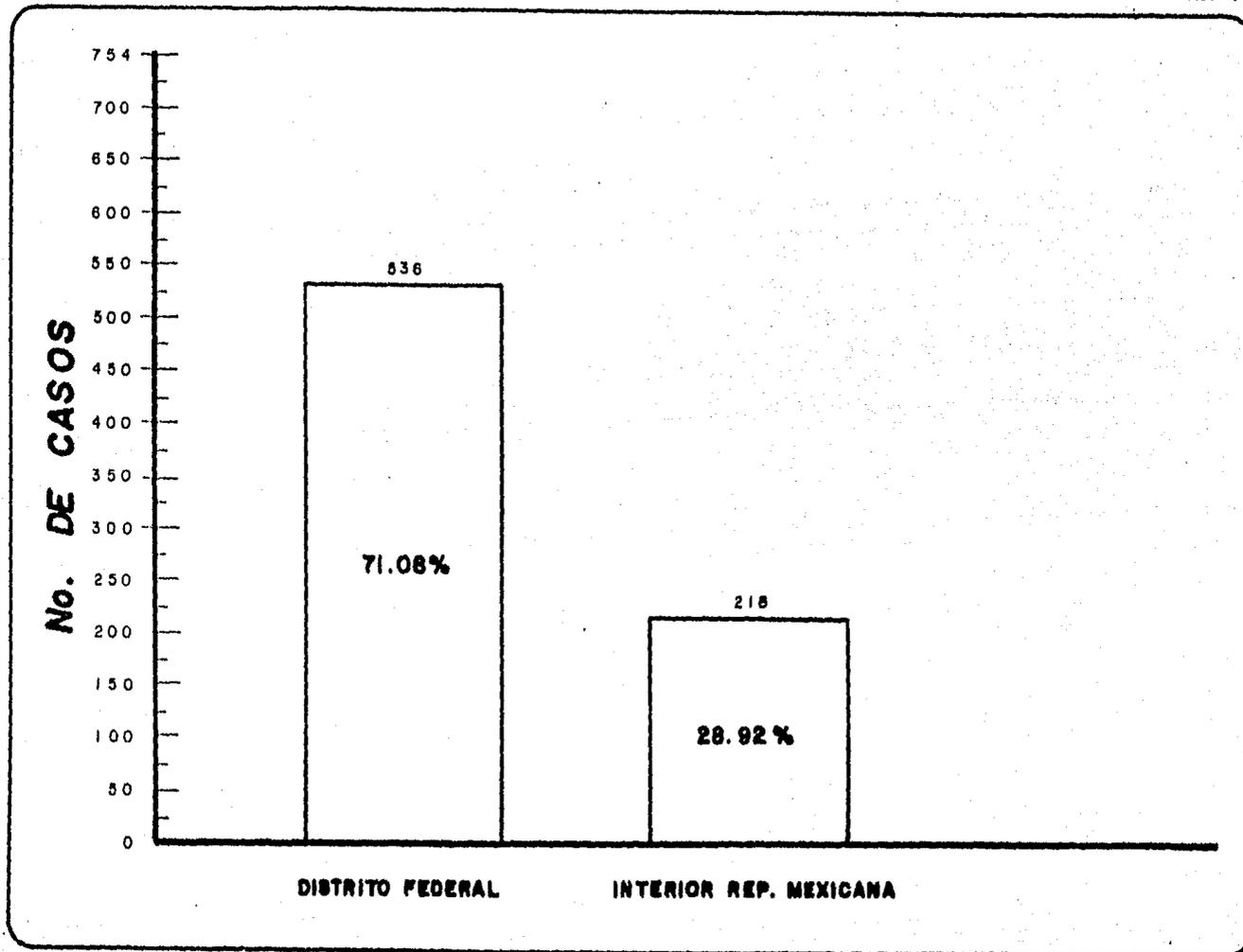
PROCEDENCIA CONTRATANTE

CUADRO No. 10

LUGAR	No. DE CASOS	%
DISTRITO FEDERAL	536	71.08
INTERIOR REPUBLICA MEXICANA	218	28.92
TOTAL	754	100.00

PROCEDENCIA CONTRATANTE

GRAFICA No. 7



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981, MEX, D. F.

R E L I G I O N

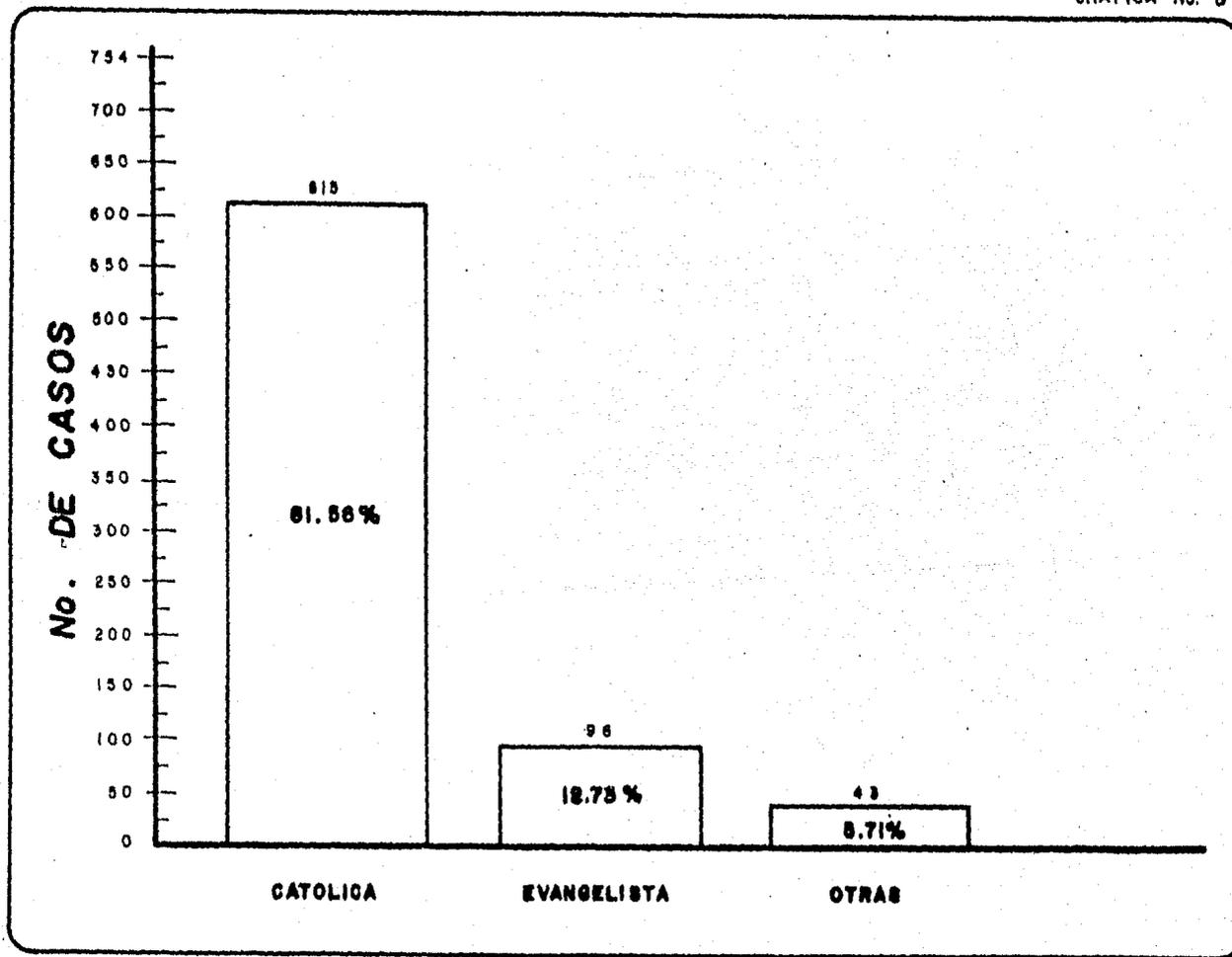
CUADRO No. 11

T I P O	No. DE CASOS	%
CATOLICA	615	81.56
EVANGELISTA	96	12.73
OTRAS	43	5.71
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1991 MEX, D.F.

RELIGION

GRAFICA No. 8



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO. OCT. 1981 MEX, D.F.

INGRESO ECONOMICO CONTRATANTE

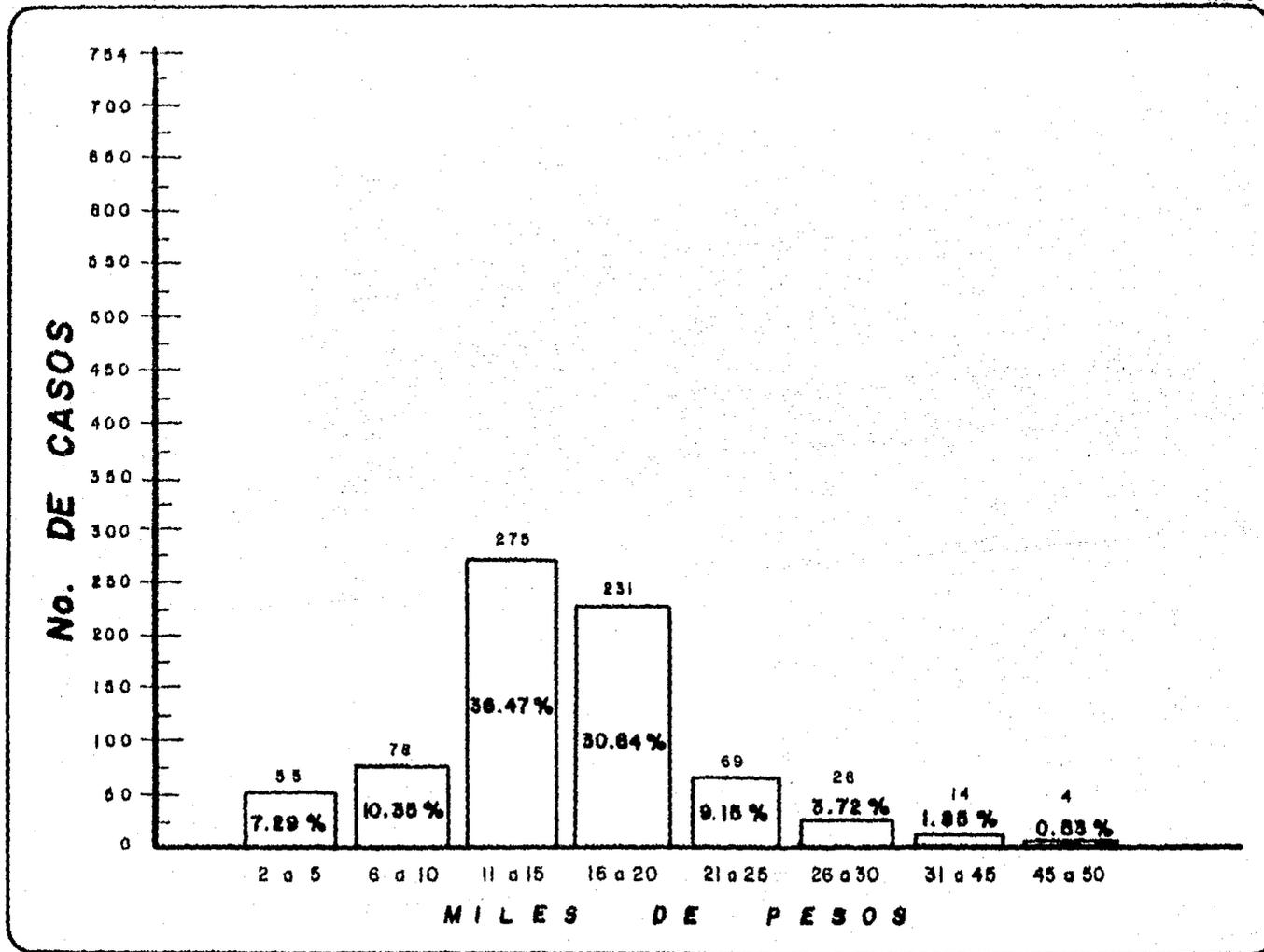
CUADRO No. 12

CANTIDAD	No. DE CASOS	%
2,000.00 A 5,000.00	55	7.29
6,000.00 A 10,000.00	78	10.35
11,000.00 A 15,000.00	275	36.47
16,000.00 A 20,000.00	231	30.64
21,000.00 A 25,000.00	69	9.15
26,000.00 A 30,000.00	28	3.72
31,000.00 A 45,000.00	14	1.85
46,000.00 A 50,000.00	4	0.53
T O T A L	754	100.00

FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

INGRESO ECONOMICO CONTRATANTE

GRAFICA No. 9



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981, MEX, D.F.

POBLACION POR No. DE NUCLEO FAMILIAR

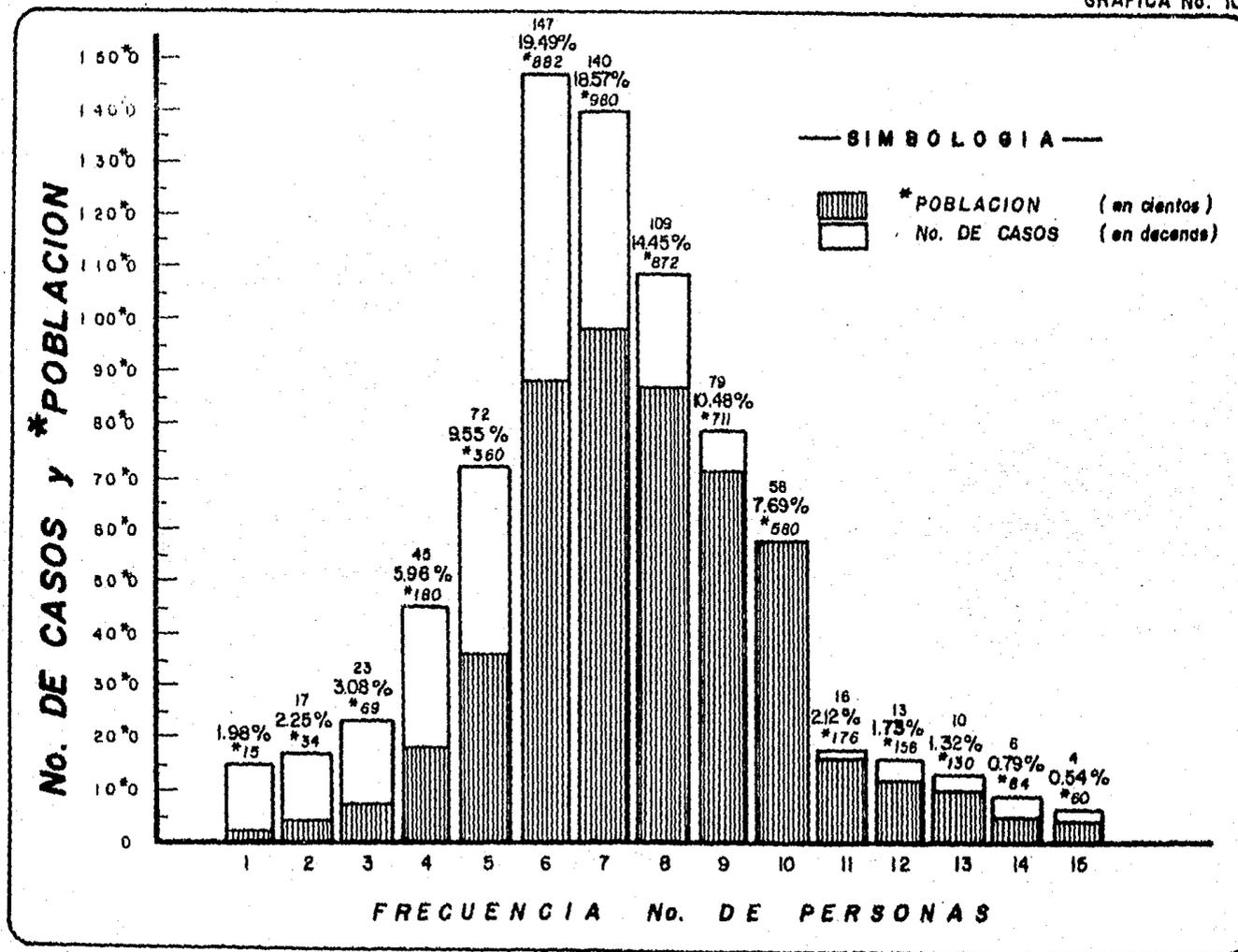
CUADRO No. 13

FREC. No. PERS.	No. DE CASOS	%	POBLACION
1 PERSONA	15	1.98	15
2 PERSONAS	17	2.25	34
3 "	23	3.08	69
4 "	45	5.96	180
5 "	72	9.55	360
6 "	147	19.49	882
7 "	140	18.57	980
8 "	109	14.45	872
9 "	79	10.48	711
10 "	58	7.69	580
11 "	16	2.12	176
12 "	13	1.73	156
13 "	10	1.32	130
14 "	6	0.79	84
15 "	4	0.54	60
T O T A L	754	100.00	5,289

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981, MEX, D.F.

POBLACION POR No. DE NUCLEO FAMILIAR

GRAFICA No. 10



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

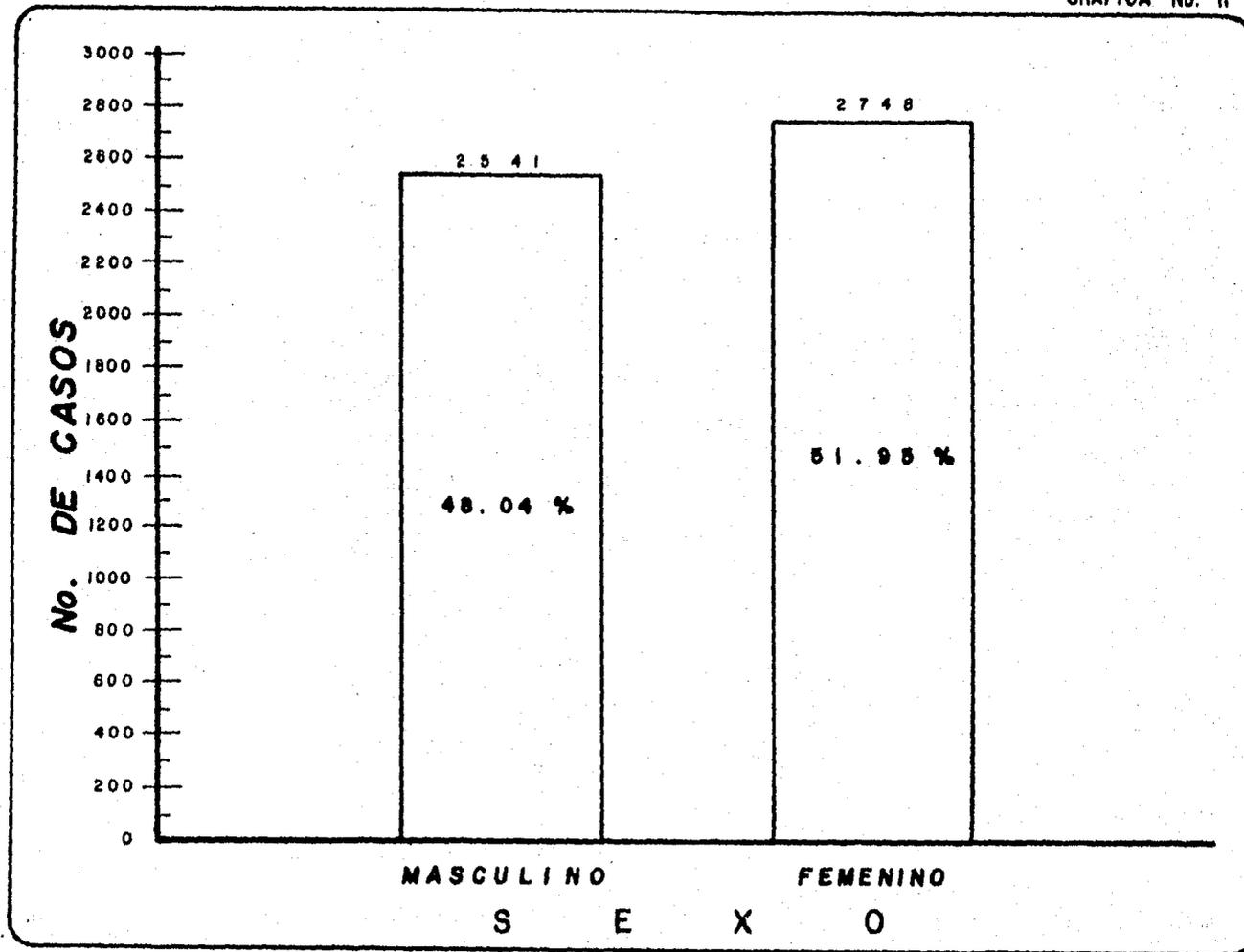
POBLACION POR SEXOS

CUADRO No. 14

S E X O	No. DE CASOS	%
MASCULINO	2541	48.04
FEMENINO	2748	51.95
T O T A L	5289	100.00

POBLACION POR SEXOS

GRAFICA No. II



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

EDAD POBLACION

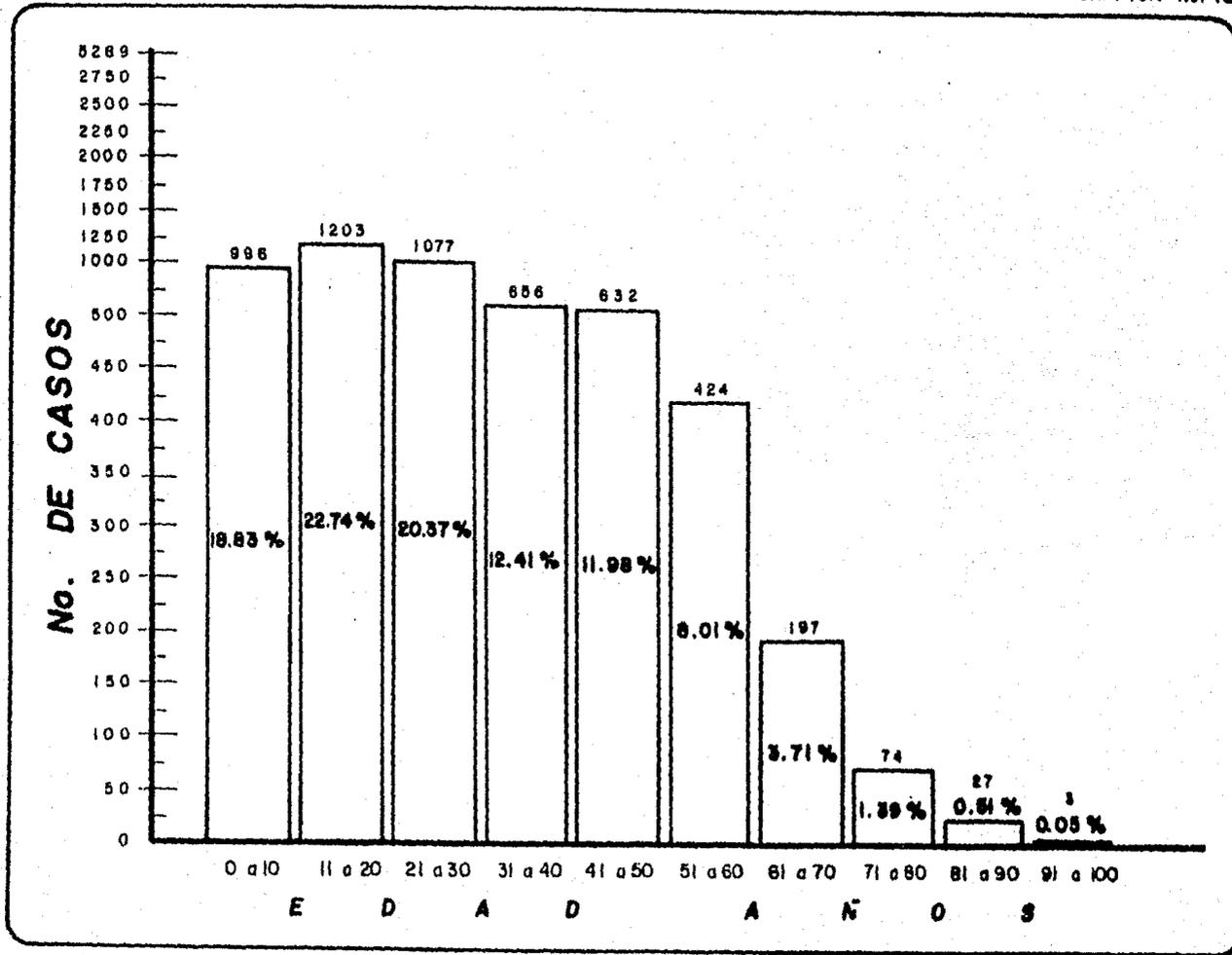
CUADRO No. 15

EDAD AÑOS	No. DE CASOS	%
0 A 10 AÑOS	996	18.83
11 A 20 "	1203	22.74
21 A 30 "	1077	20.37
31 A 40 "	656	12.41
41 A 50 "	632	11.98
51 A 60 "	424	8.01
61 A 70 "	197	3.71
71 A 80 "	74	1.39
81 A 90 "	27	0.51
91 A 100 "	3	0.05
T O T A L	5 2 8 9	1 0 0 . 0 0

FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1981 MEX, D. F.

EDAD POBLACION

GRAFICA No. 12



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX. D. F.

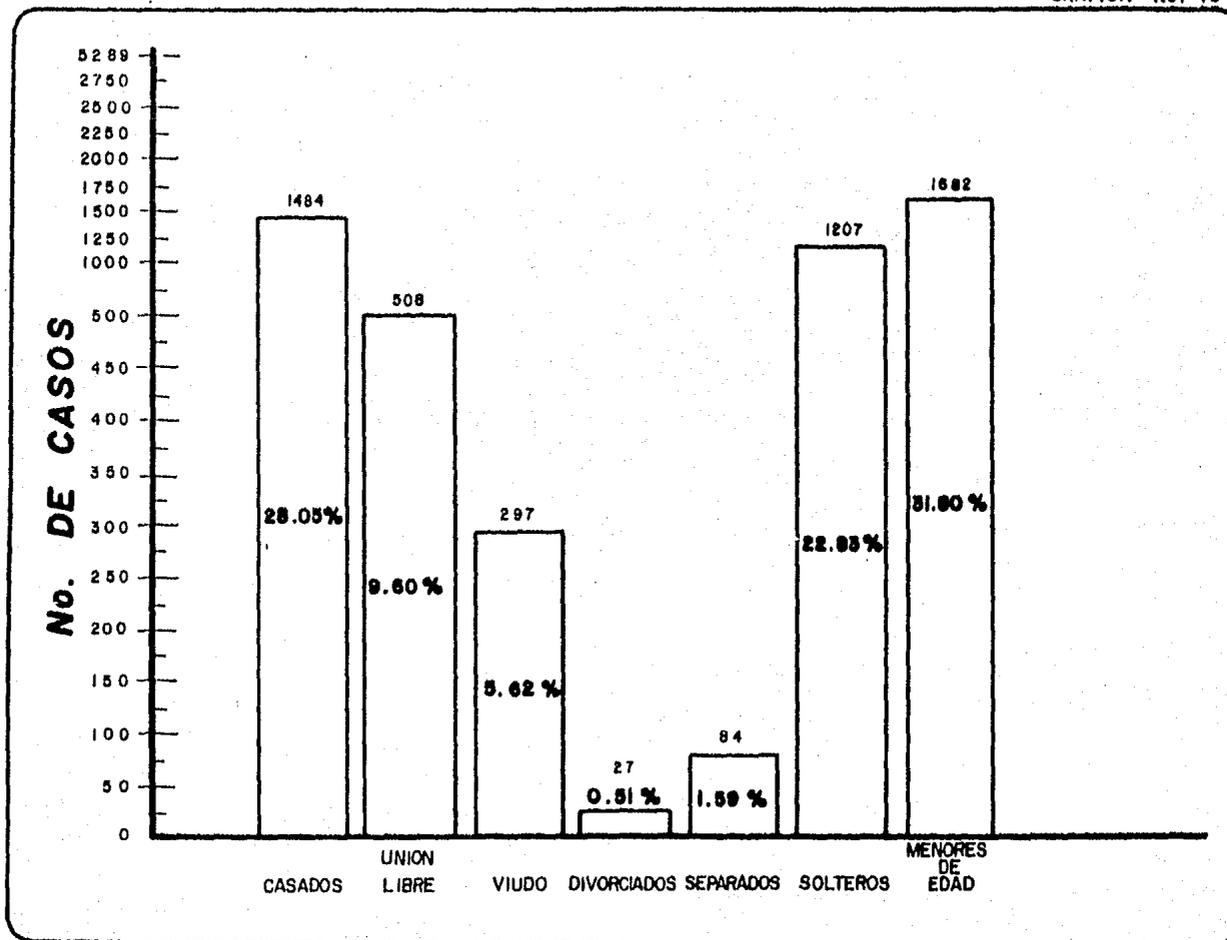
ESTADO CIVIL
(POBLACION)

CUADRO No. 16

T I P O	No. DE CASOS	%
CASADOS	1484	28.05
UNION LIBRE	508	9.60
VIUDO	297	5.62
DIVORCIADOS	27	0.51
SEPARADOS	84	1.59
SOLTEROS	12 07	22.83
MENORES DE EDAD	16 82	31.80
T O T A L	5289	100.00

ESTADO CIVIL (POBLACION)

GRAFICA No. 13



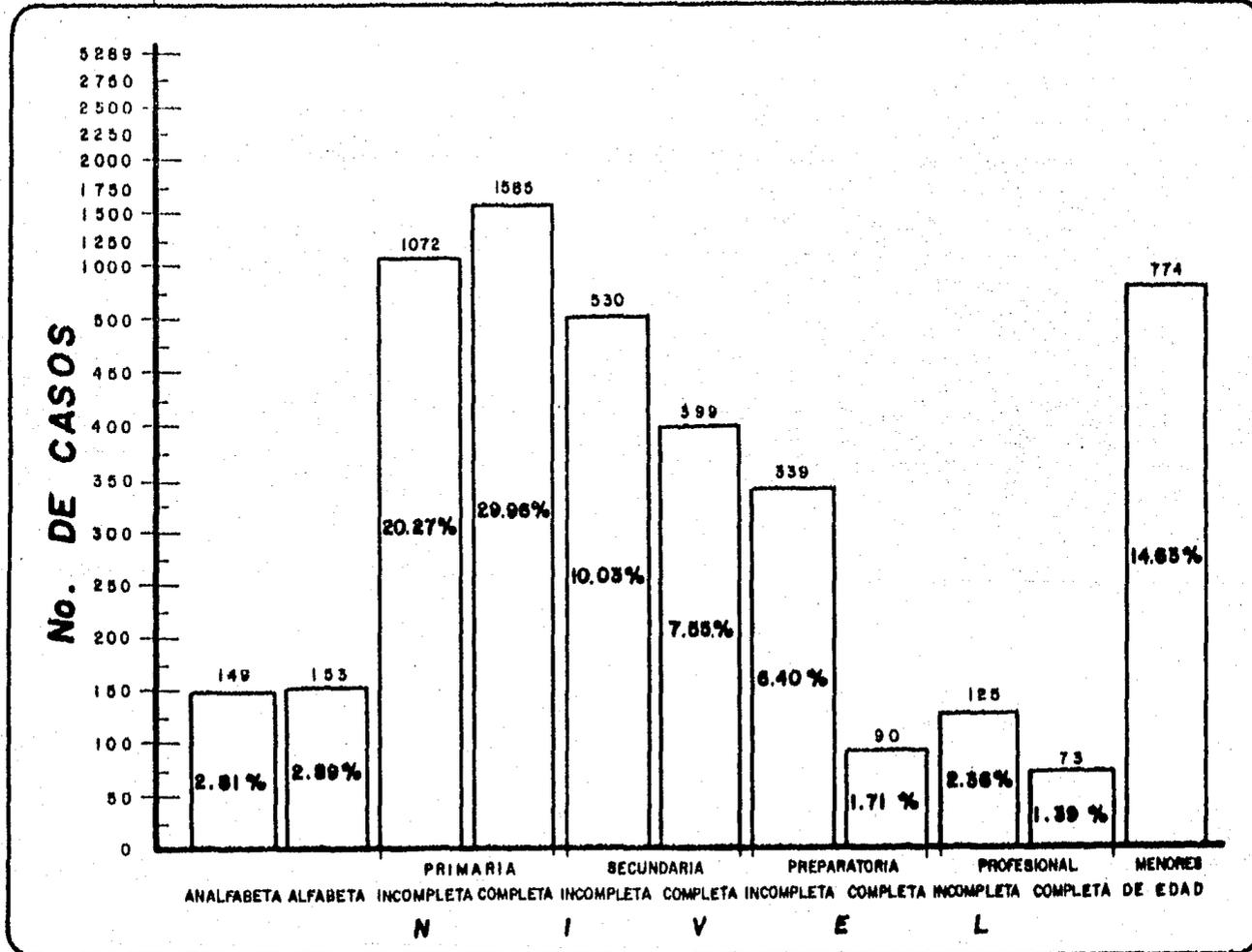
ESCOLARIDAD POBLACION

CUADRO No. 17

N I V E L	No. DE CASOS	%
ANALFABETA	149	2.81
ALFABETA	153	2.89
PRIMARIA INCOMPLETA	1072	20.27
PRIMARIA COMPLETA	1585	29.96
SECUNDARIA INCOMPLETA	530	10.03
SECUNDARIA COMPLETA	399	7.55
PREPARATORIA INCOMPLETA	339	6.40
PREPARATORIA COMPLETA	90	1.71
PROFESIONAL INCOMPLETA	125	2.36
PROFESIONAL COMPLETA	73	1.39
MENORES DE EDAD	774	14.63
T O T A L	5289	100.00

ESCOLARIDAD POBLACION

GRAFICA No. 14



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

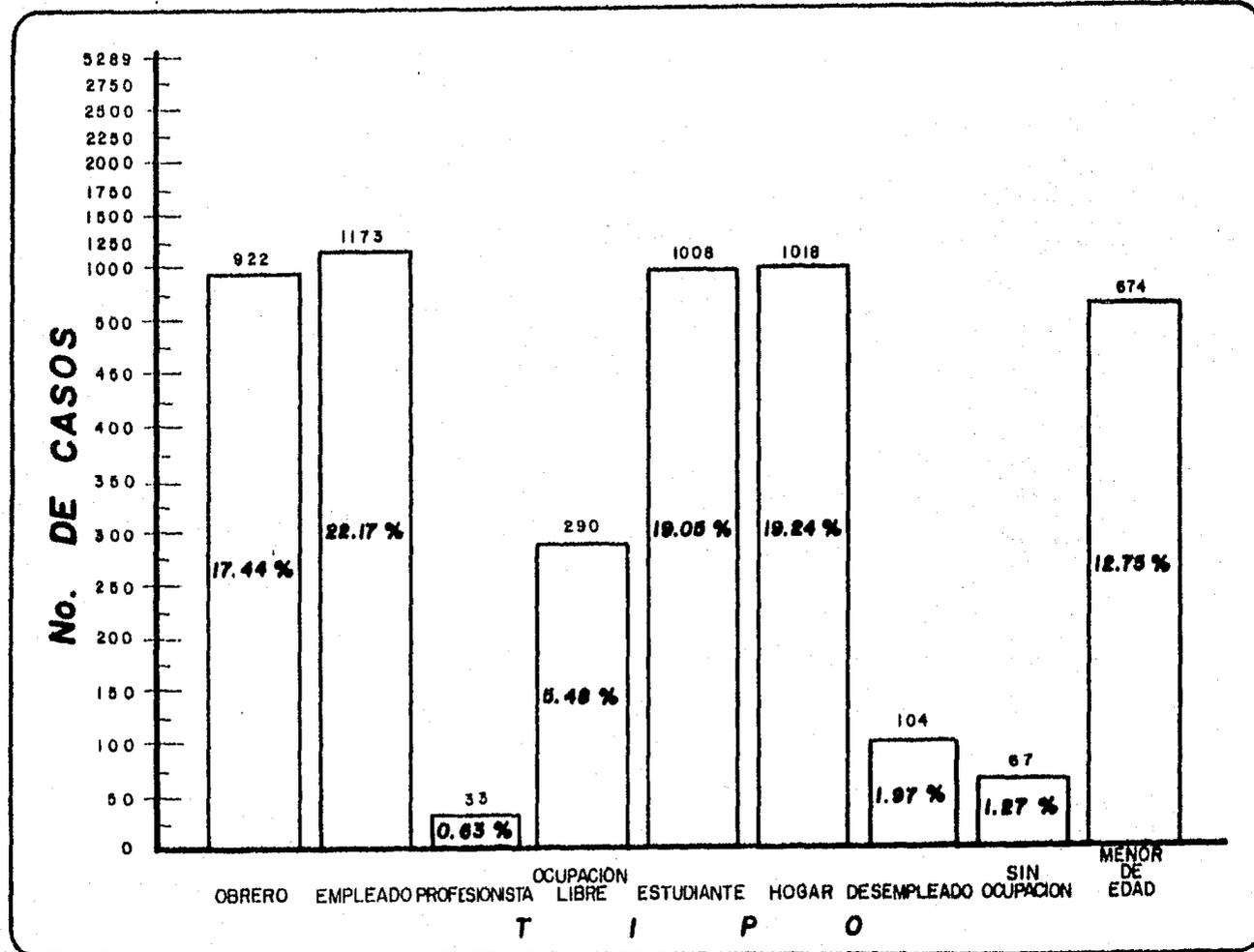
OCUPACION POBLACION

CUADRO No. 18

T I P O	No. DE CASOS	%
OBRERO	922	17.44
EMPLEADO	1173	22.17
PROFESIONISTA	33	0.63
OCUPACION LIBRE	290	5.48
ESTUDIANTE	1008	19.05
HOGAR	1018	19.24
DESEMPLEADO	104	1.97
SIN OCUPACION	67	1.27
MENOR DE EDAD	674	12.75
T O T A L	5289	100.00

OCUPACION POBLACION

GRAFICA No. 15



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

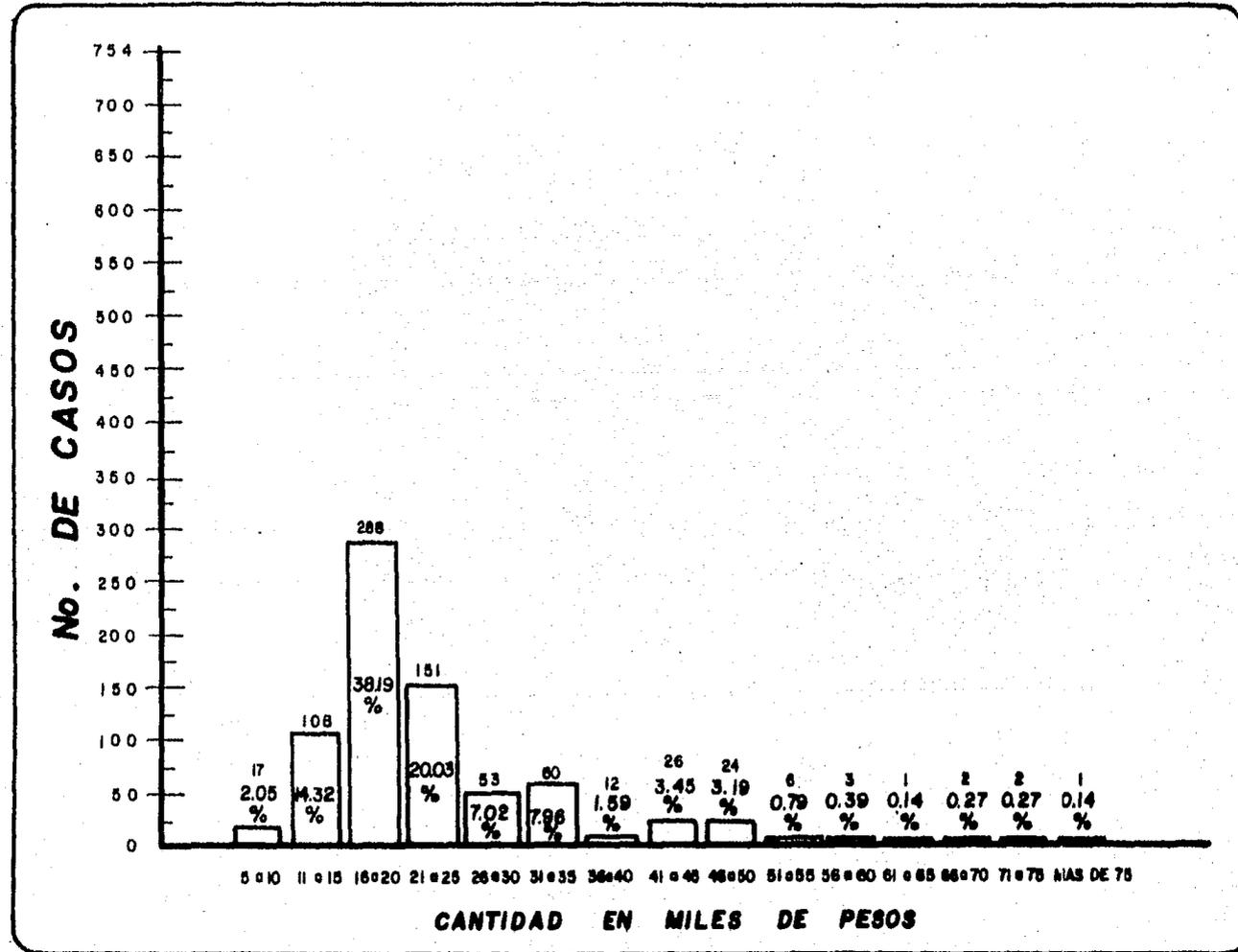
INGRESO ECONOMICO FAMILIAR

CUADRO No. 19

CANTIDAD	No. DE CASOS	%
5,000.00 A 10,000.00	17	2.5
11,000.00 A 15,000.00	108	14.32
16,000.00 A 20,000.00	288	38.19
21,000.00 A 25,000.00	151	20.03
26,000.00 A 30,000.00	53	7.02
31,000.00 A 35,000.00	60	7.96
36,000.00 A 40,000.00	12	1.59
41,000.00 A 45,000.00	26	3.45
46,000.00 A 50,000.00	24	3.19
51,000.00 A 55,000.00	6	0.79
56,000.00 A 60,000.00	3	0.39
61,000.00 A 65,000.00	1	0.14
66,000.00 A 70,000.00	2	0.27
71,000.00 A 75,000.00	2	0.27
MAS DE 75,000.00	1	0.14
T O T A L	754	100.00

INGRESO ECONOMICO FAMILIAR

GRAFICA No. 16



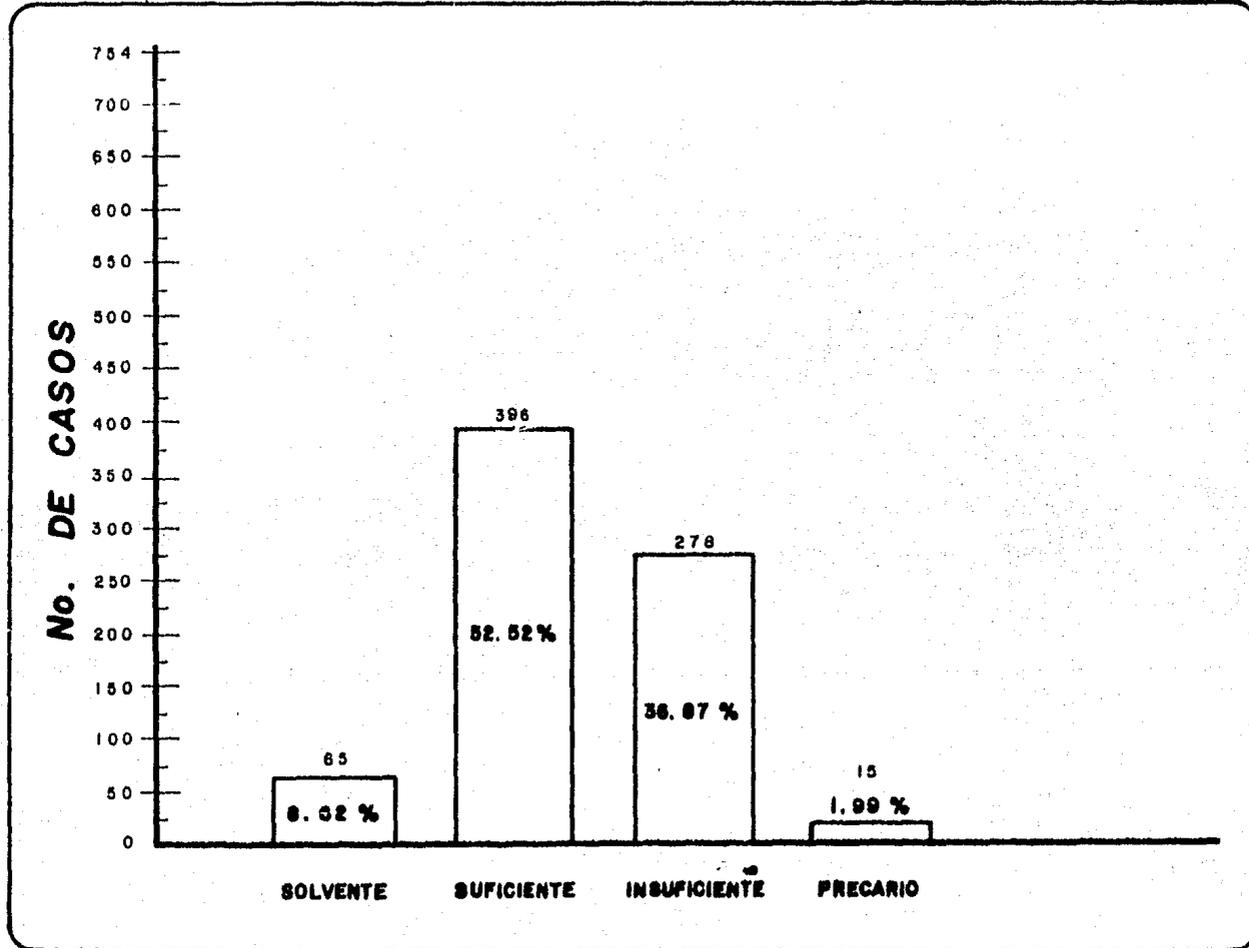
TIPO DE INGRESO ECONOMICO

CUADRO No. 20

T I P O	No. DE CASOS	%
SOLVENTE	65	8.62
SUFICIENTE	396	52.52
INSUFICIENTE	278	36.87
PRECARIO	15	1.99
T O T A L	754	100.00

TIPO DE INGRESO ECONOMICO

GRAFICA No. 17



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1991 MEX, D.F.

A L I M E N T A C I O N

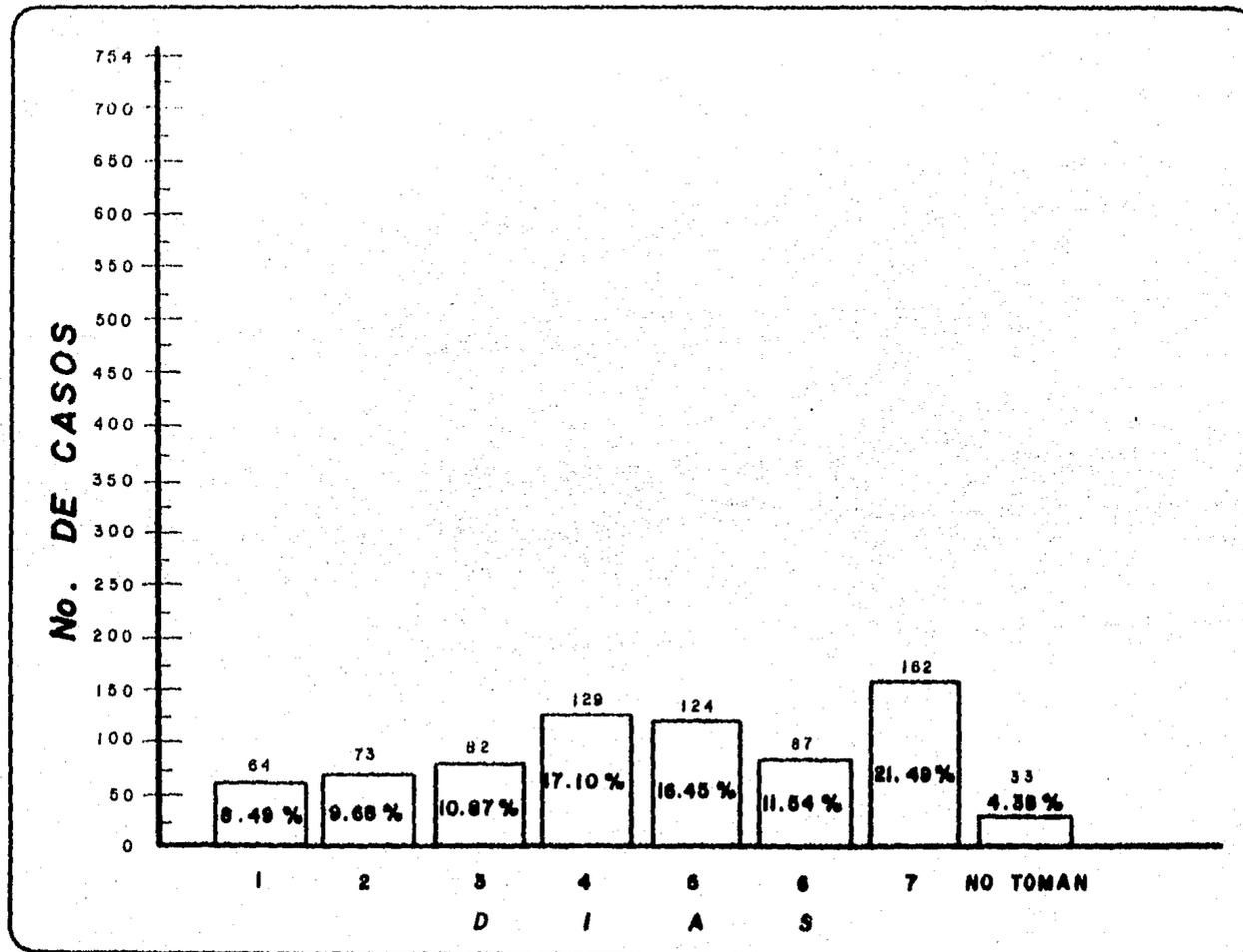
(L E C H E)

CUADRO No. 21

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	64	8.49
2 DIAS	73	9.68
3 DIAS	82	10.87
4 DIAS	129	17.10
5 DIAS	124	16.45
6 DIAS	87	11.54
7 DIAS	162	21.49
NO TOMAN	33	4.38
T O T A L	754	100.00

ALIMENTACION (L E C H E)

GRAFICA No. 18



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

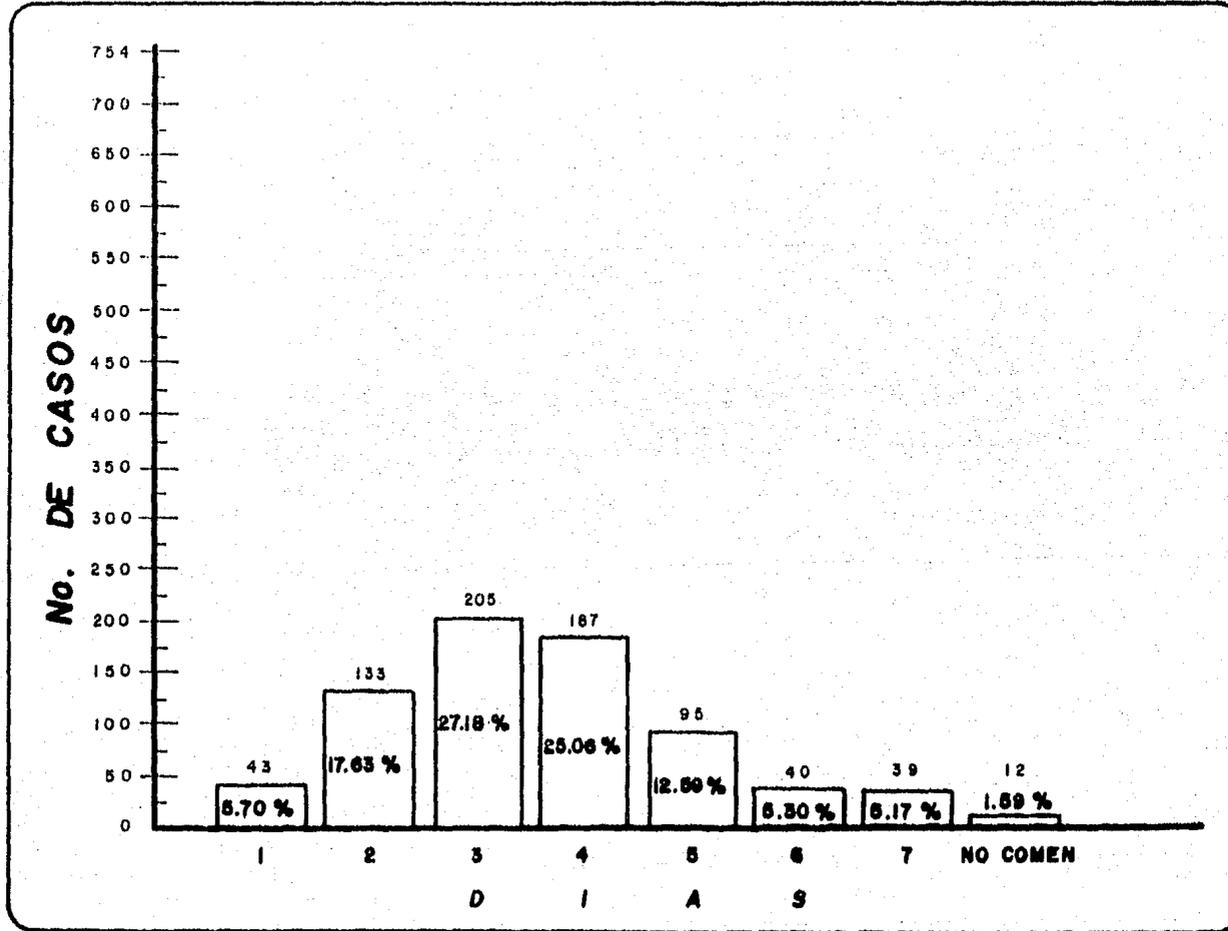
ALIMENTACION (CARNE)

CUADRO No. 22

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	43	5.70
2 DIAS	133	17.63
3 DIAS	205	27.18
4 DIAS	187	25.06
5 DIAS	95	12.59
6 DIAS	40	5.30
7 DIAS	39	5.17
NO COMEN	12	1.59
T O T A L	754	100.00

ALIMENTACION (CARNE)

GRAFICA No. 19



FUENTE: ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

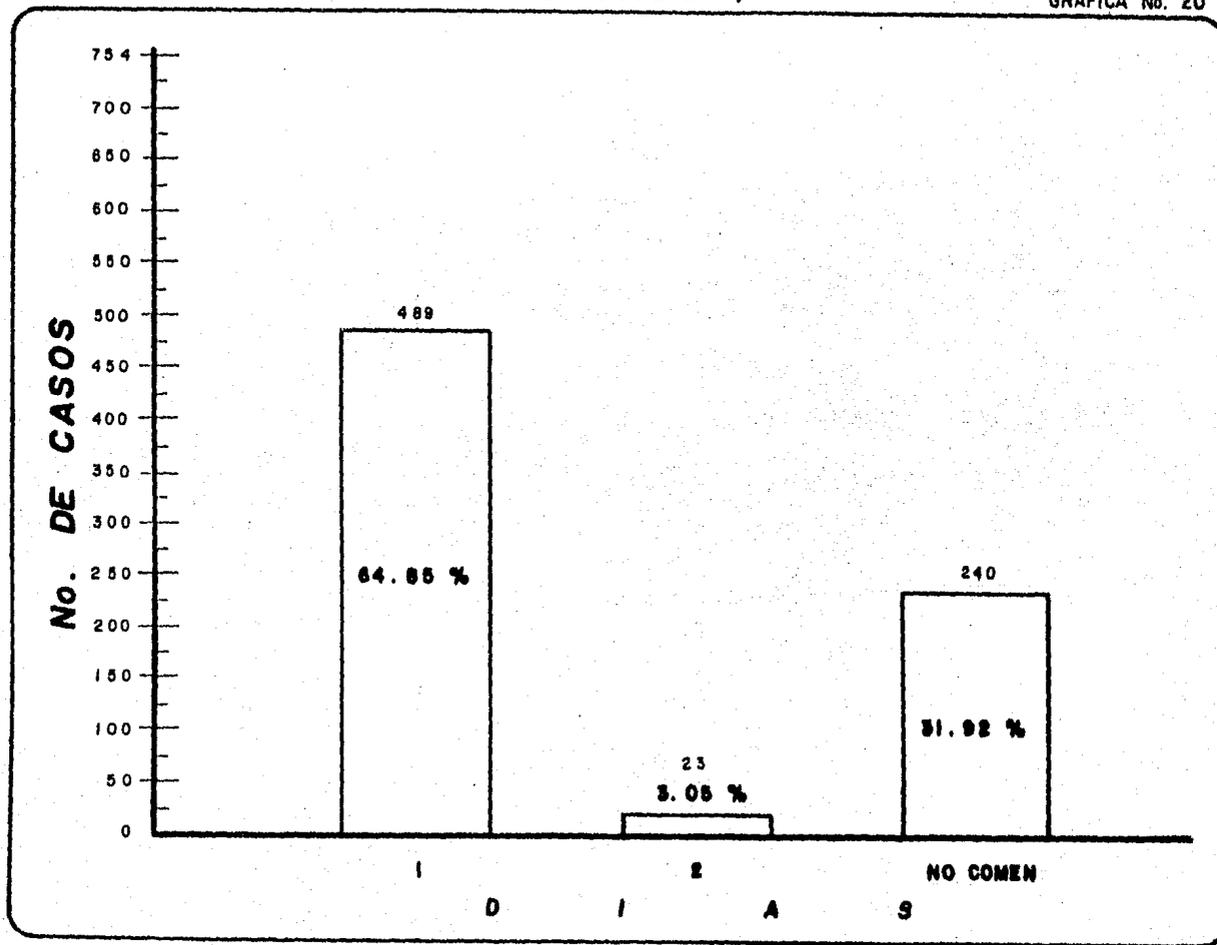
ALIMENTACION (PESCADO)

CUADRO No. 23

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	489	64.85
2 DIAS	23	3.05
NO COMEN	240	31.92
TOTAL	754	100.00

ALIMENTACION (PESCADO)

GRAFICA No. 20



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

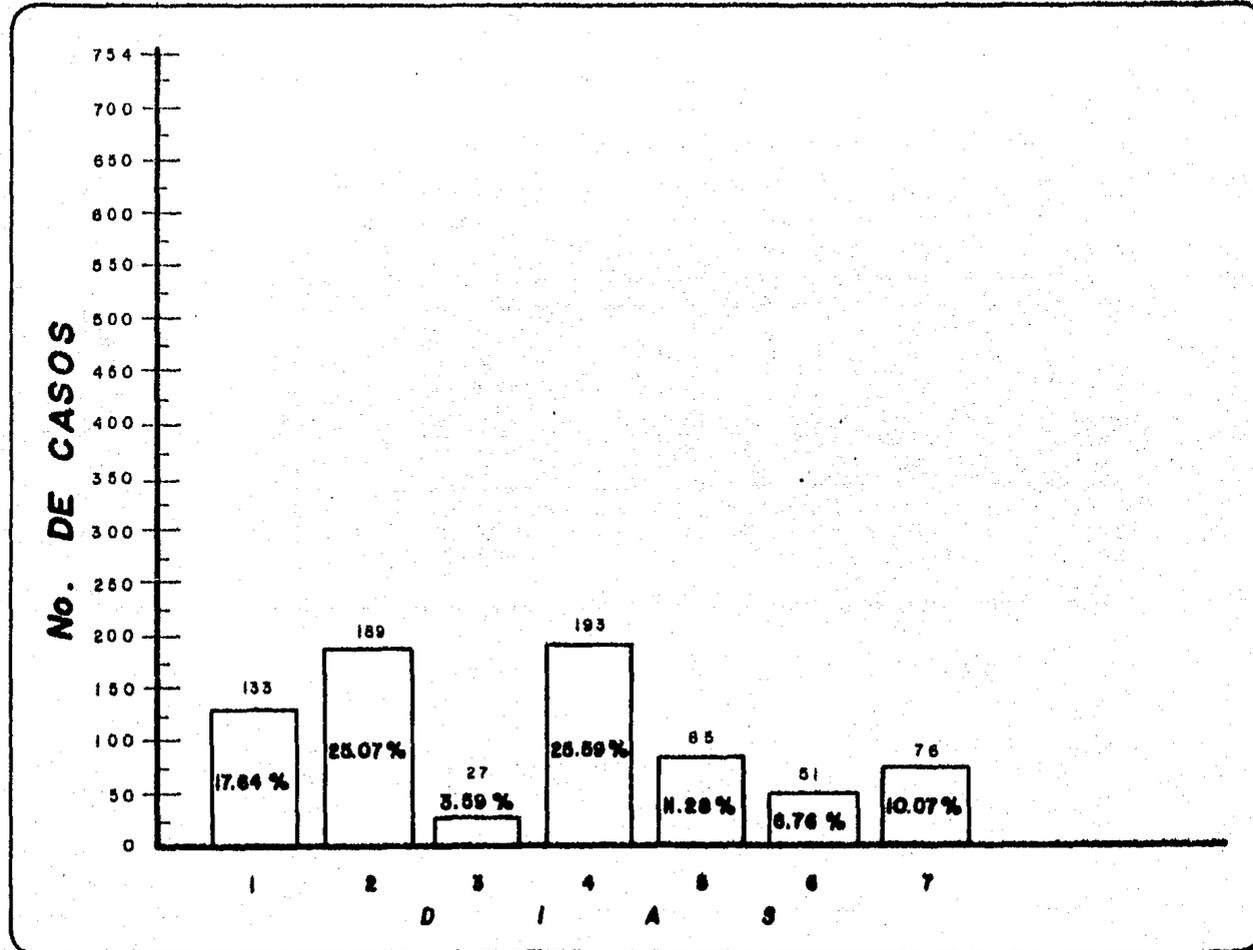
ALIMENTACION (HUEVO)

CUADRO No. 24

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	133	17.64
2 DIAS	189	25.07
3 DIAS	27	3.59
4 DIAS	193	25.59
5 DIAS	85	11.28
6 DIAS	51	6.76
7 DIAS	76	10.07
T O T A L	754	100.00

ALIMENTACION (HUEVO)

GRAFICA No. 21



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1961 MEX , D.F.

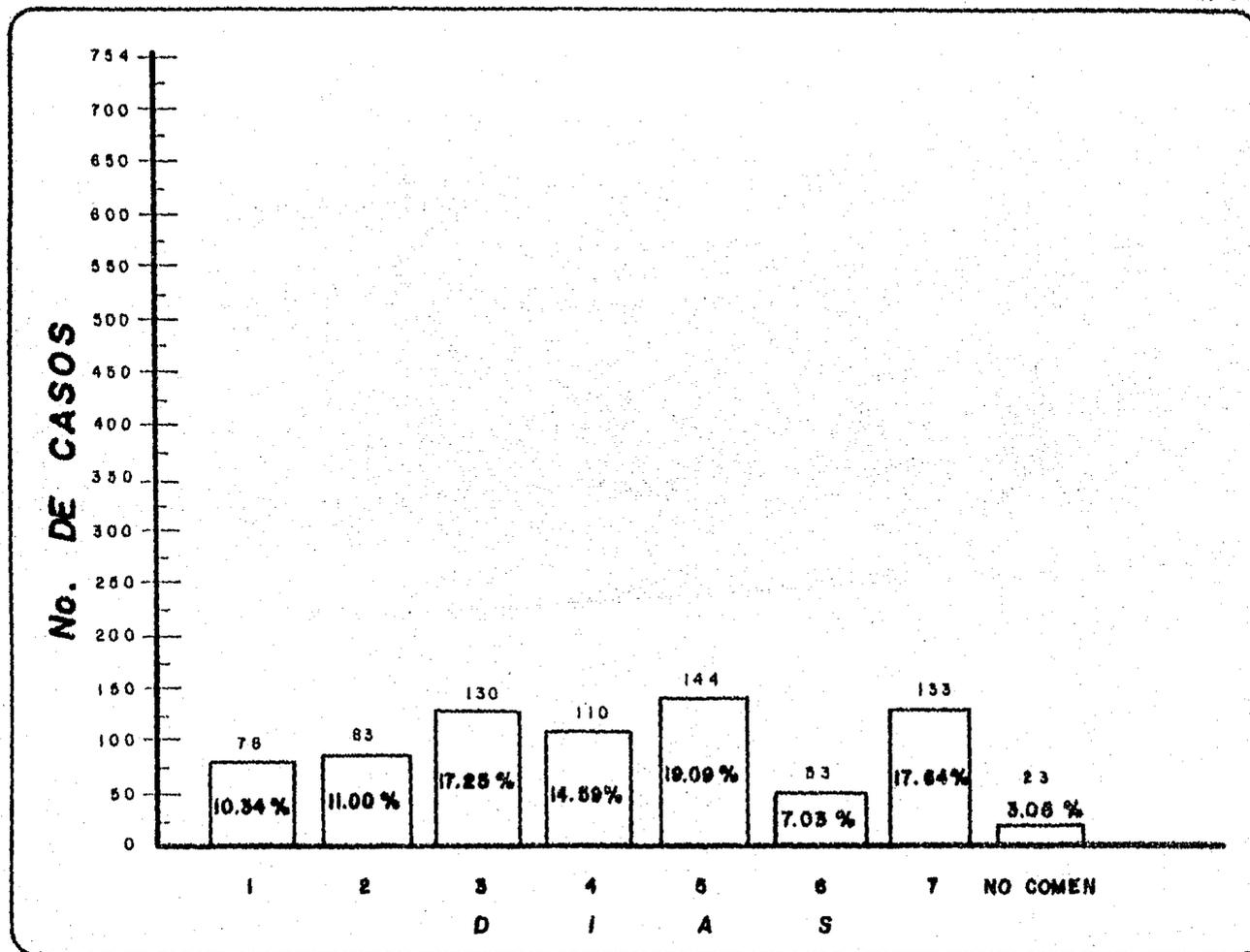
ALIMENTACION (VERDURAS)

CUADRO No. 25

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	78	10.34
2 DIAS	83	11.00
3 DIAS	130	17.25
4 DIAS	110	14.59
5 DIAS	144	19.09
6 DIAS	53	7.03
7 DIAS	133	17.64
NO COMEN	23	3.06
T O T A L	754	100.00

ALIMENTACION (VERDURAS)

GRAFICA No. 22



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX., D.F.

ALIMENTACION (FRUTAS)

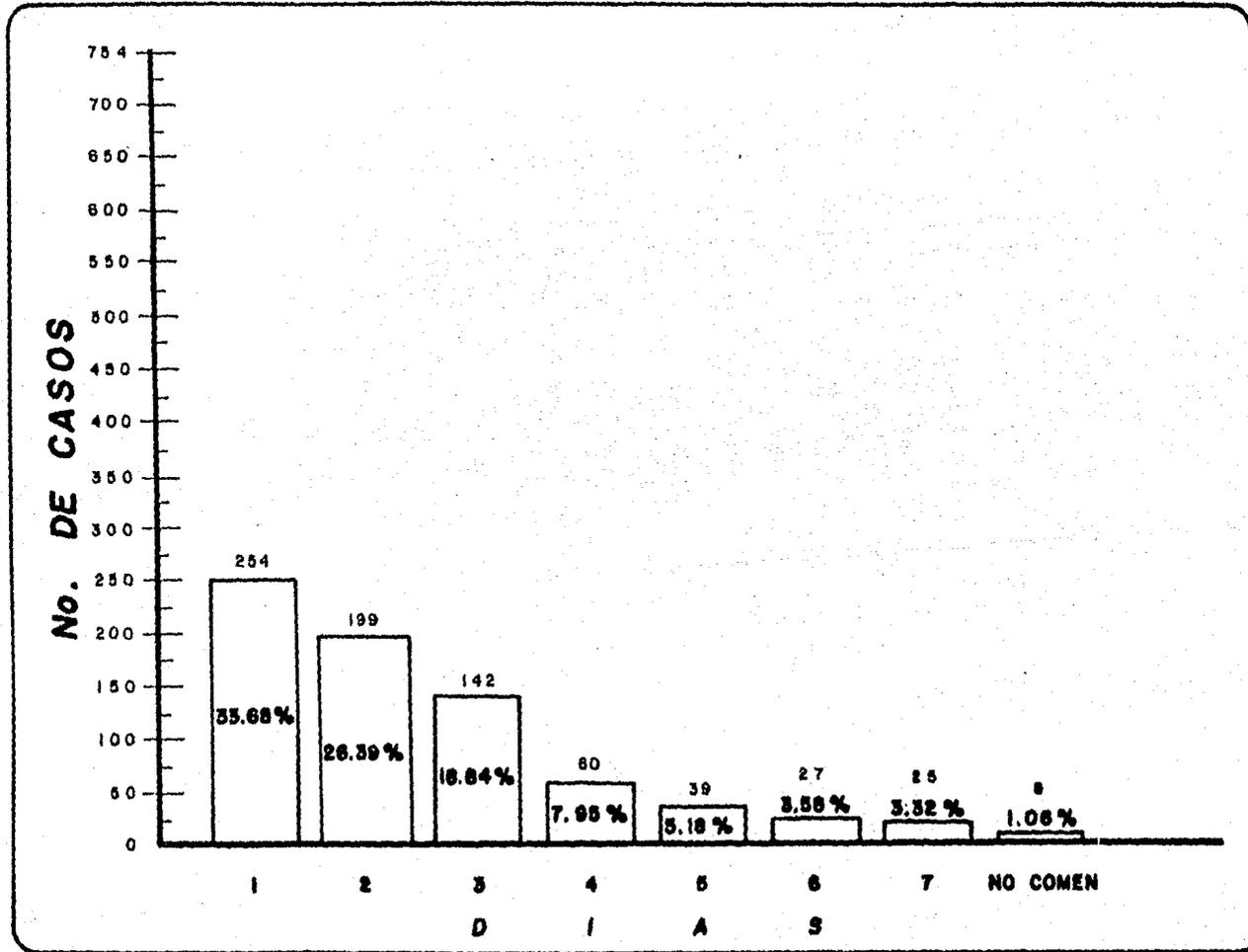
CUADRO No. 26

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	254	33.68
2 DIAS	199	26.39
3 DIAS	142	18.84
4 DIAS	60	7.95
5 DIAS	39	5.18
6 DIAS	27	3.58
7 DIAS	25	3.32
NO COMEN	8	1.06
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1961 MEX, D.F.

ALIMENTACION (FRUTAS)

GRAFICA No.23



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

ALIMENTACION (P A N)

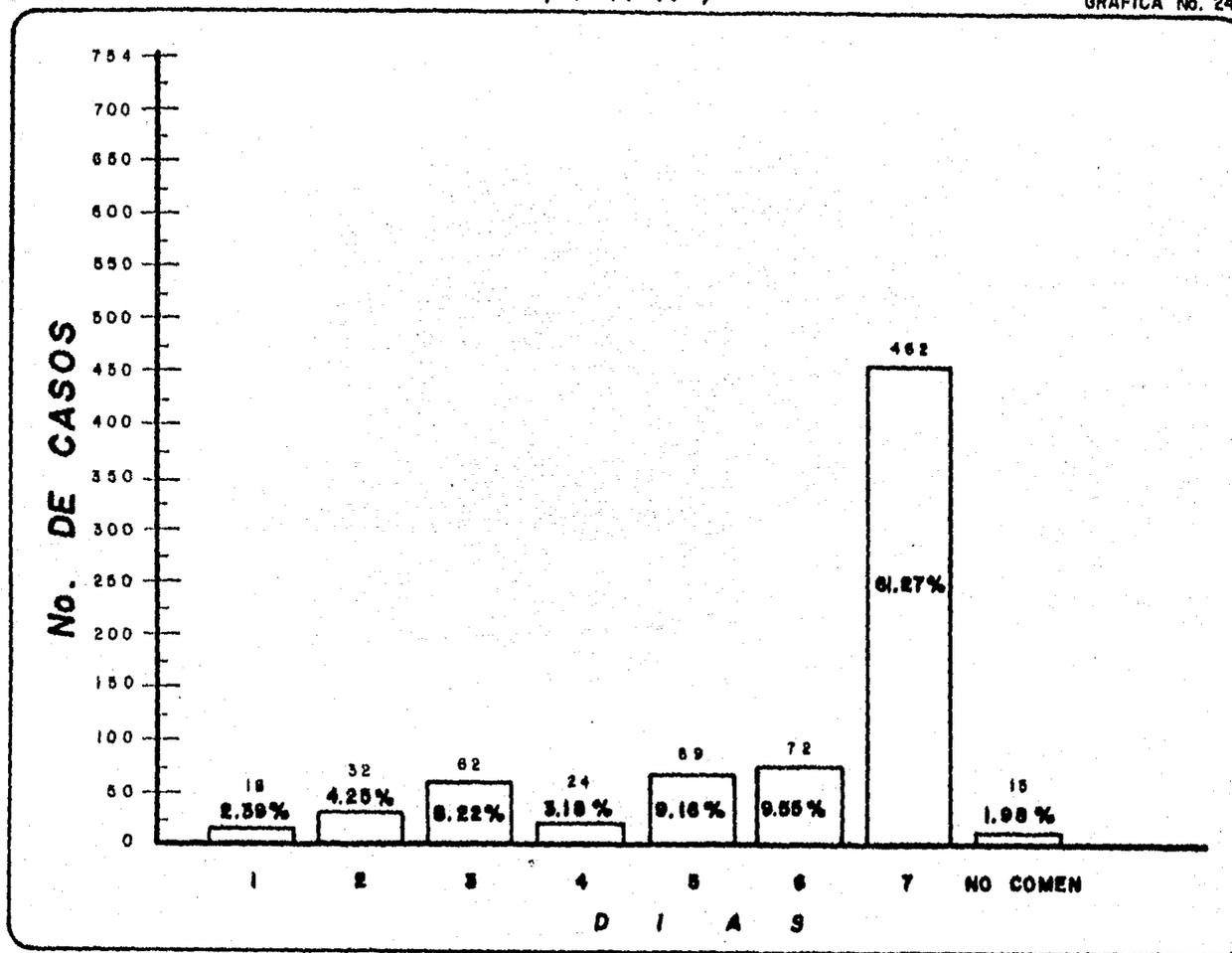
CUADRO No. 27

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	18	2.39
2 DIAS	32	4.25
3 DIAS	62	8.22
4 DIAS	24	3.18
5 DIAS	69	9.16
6 DIAS	72	9.55
7 DIAS	462	61.27
NO COMEN	15	1.98
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

ALIMENTACION (PAN)

GRAFICA No. 24



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1961 MEX. D.F.

ALIMENTACION (TORTILLA)

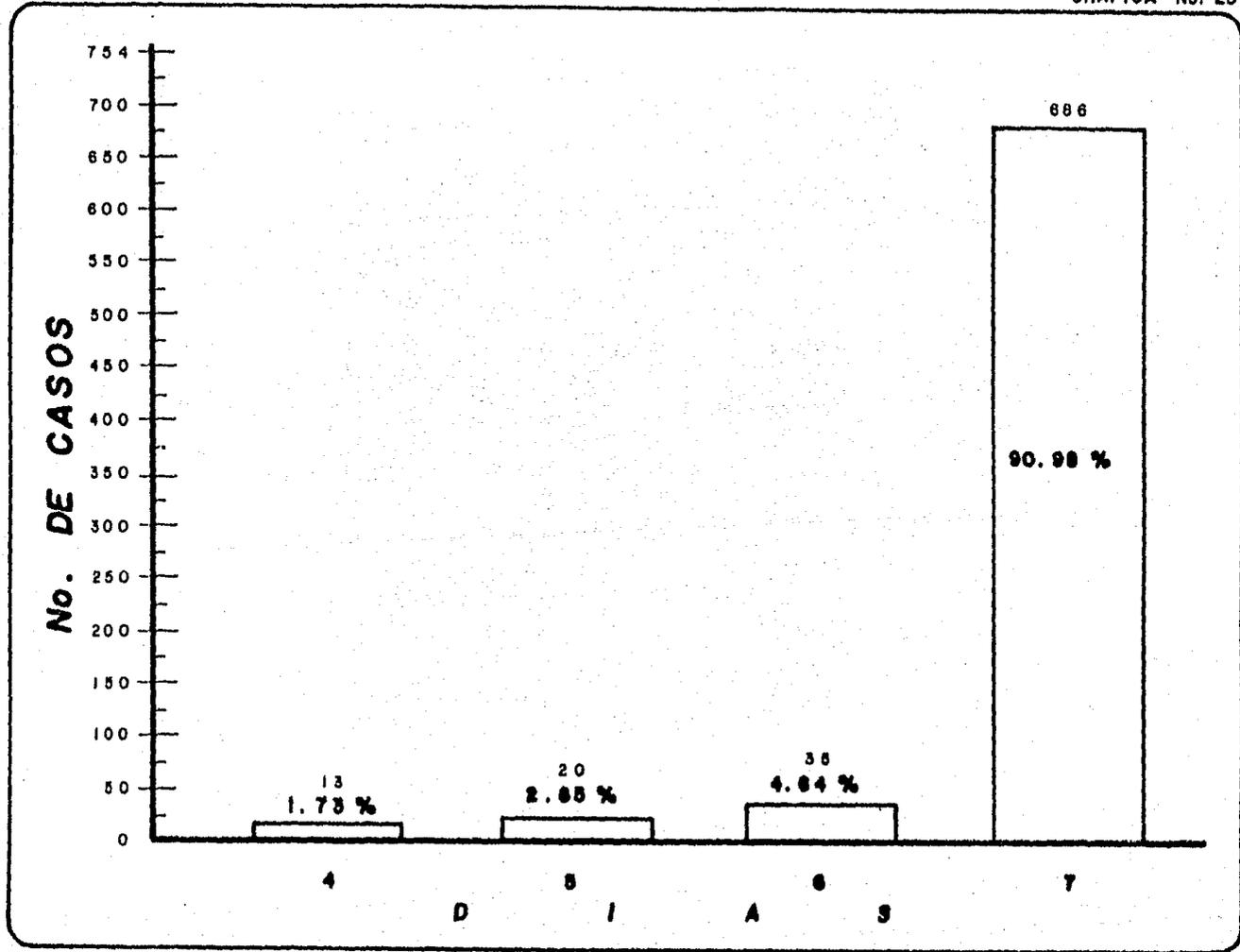
CUADRO No. 28

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
4 DIAS	13	1.73
5 DIAS	20	2.65
6 DIAS	35	4.64
7 DIAS	686	90.98
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1981 MEX , D.F .

ALIMENTACION (TORTILLA)

GRAFICA No. 25



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1981 MEX , D.F.

A L I M E N T A C I O N

(R E F R E S C O)

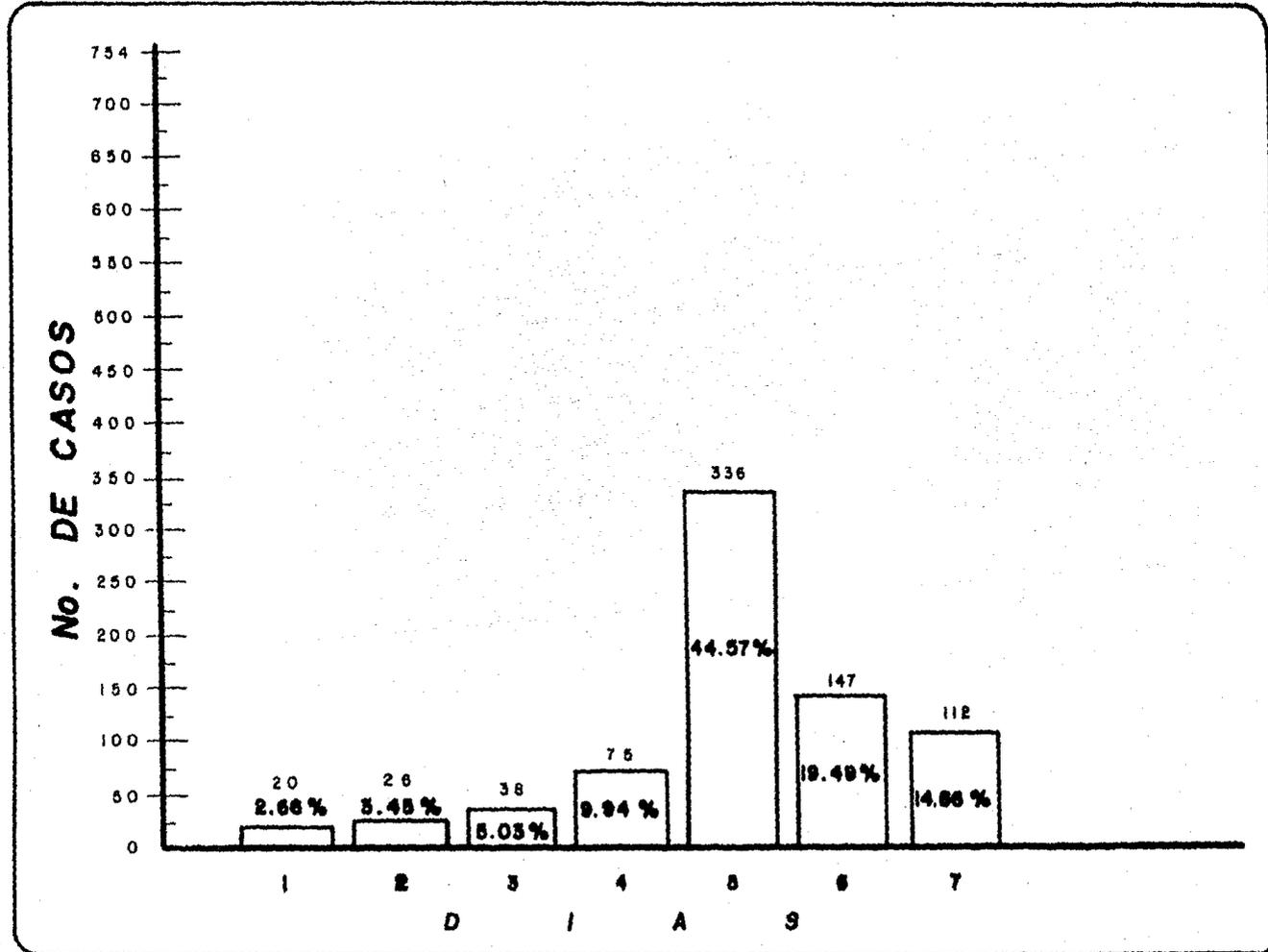
CUADRO No. 29

FREC. DIAS	No. DE CASOS	%
1 DIA	20	2.66
2 DIAS	26	3.45
3 DIAS	38	5.03
4 DIAS	75	9.94
5 DIAS	336	44.57
6 DIAS	147	19.49
7 DIAS	112	14.86
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1961 MEX, D.F.

ALIMENTACION (REFRESCO)

GRAFICA No. 26



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1981 MEX. D.F.

CONDICIONES HIGIENICAS DE VIVIENDA

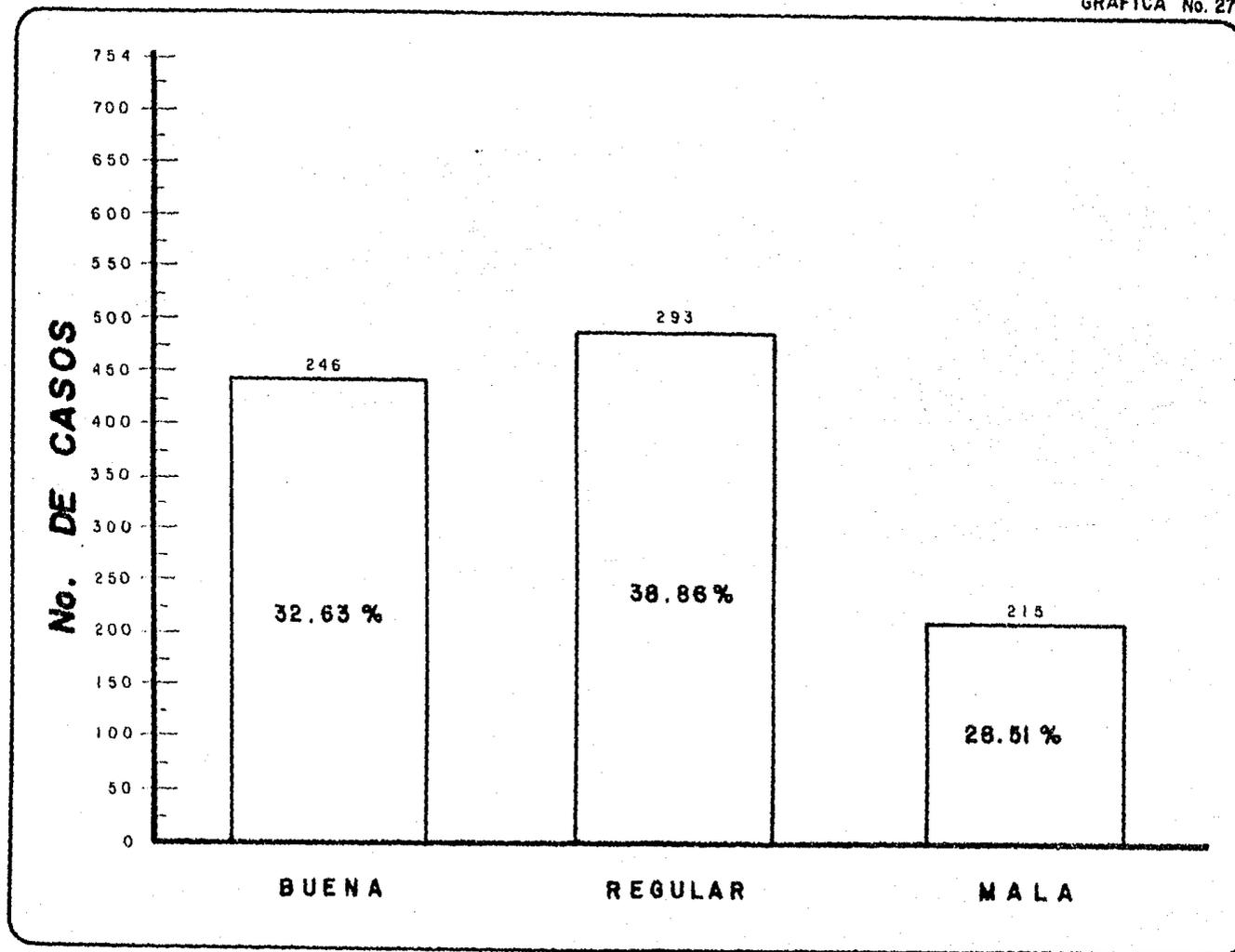
CUADRO No. 30

T I P O	No. DE CASOS	%
BUENA	246	32.63
REGULAR	293	38.86
MALA	215	28.51
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

CONDICIONES HIGIENICAS DE VIVIENDA

GRAFICA No. 27



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX , D.F.

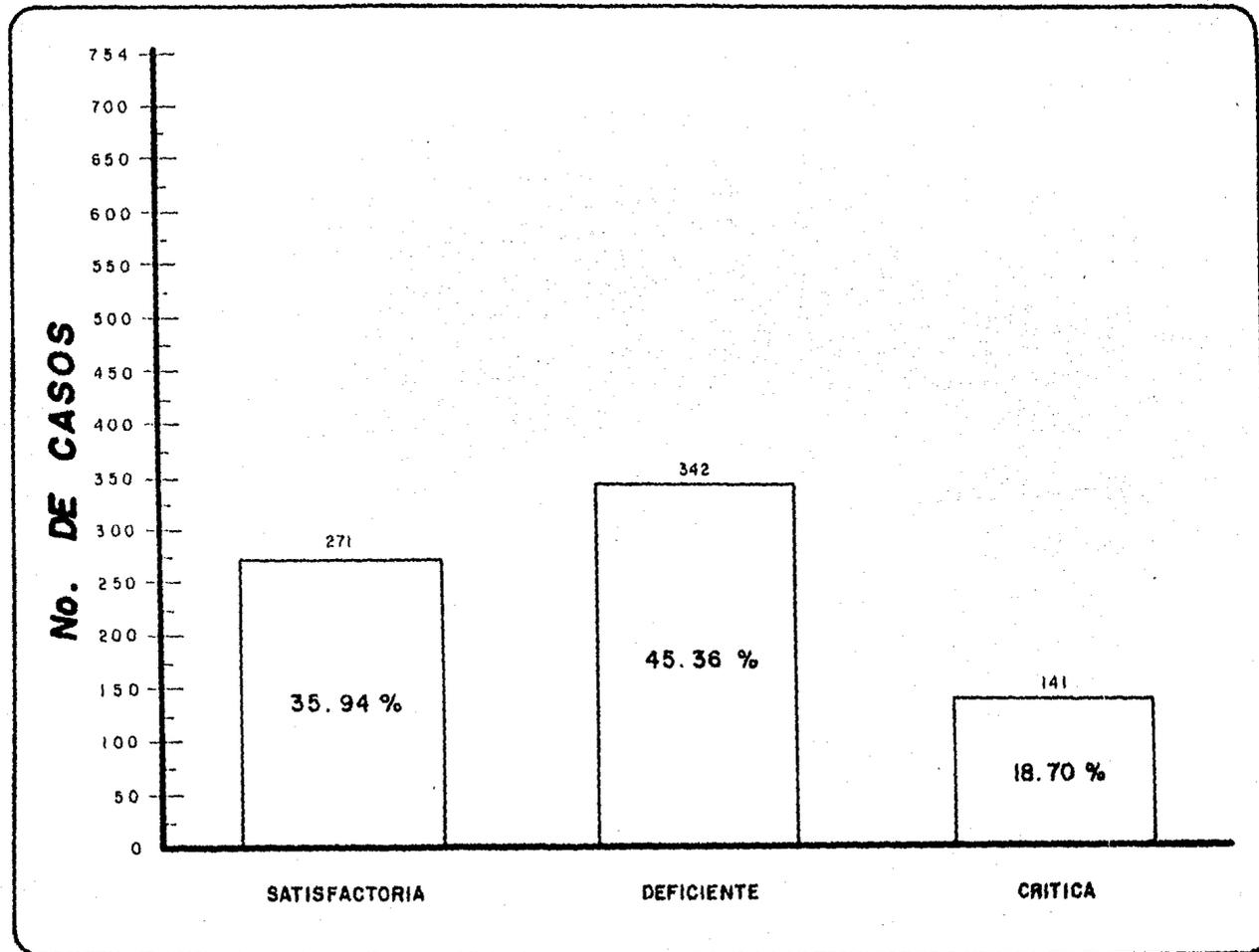
CONDICIONES FISICAS
(CONSERVACION DE LA VIVIENDA)

CUADRO No. 31

T I P O	No. DE CASOS	%
SATISFACTORIA	271	35.94
DEFICIENTE	342	45.36
CRITICA	141	18.70
T O T A L	754	100.00

CONDICIONES FISICAS (CONSERVACION DE LA VIVIENDA)

GRAFICA No. 28



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

DINAMICA FAMILIAR

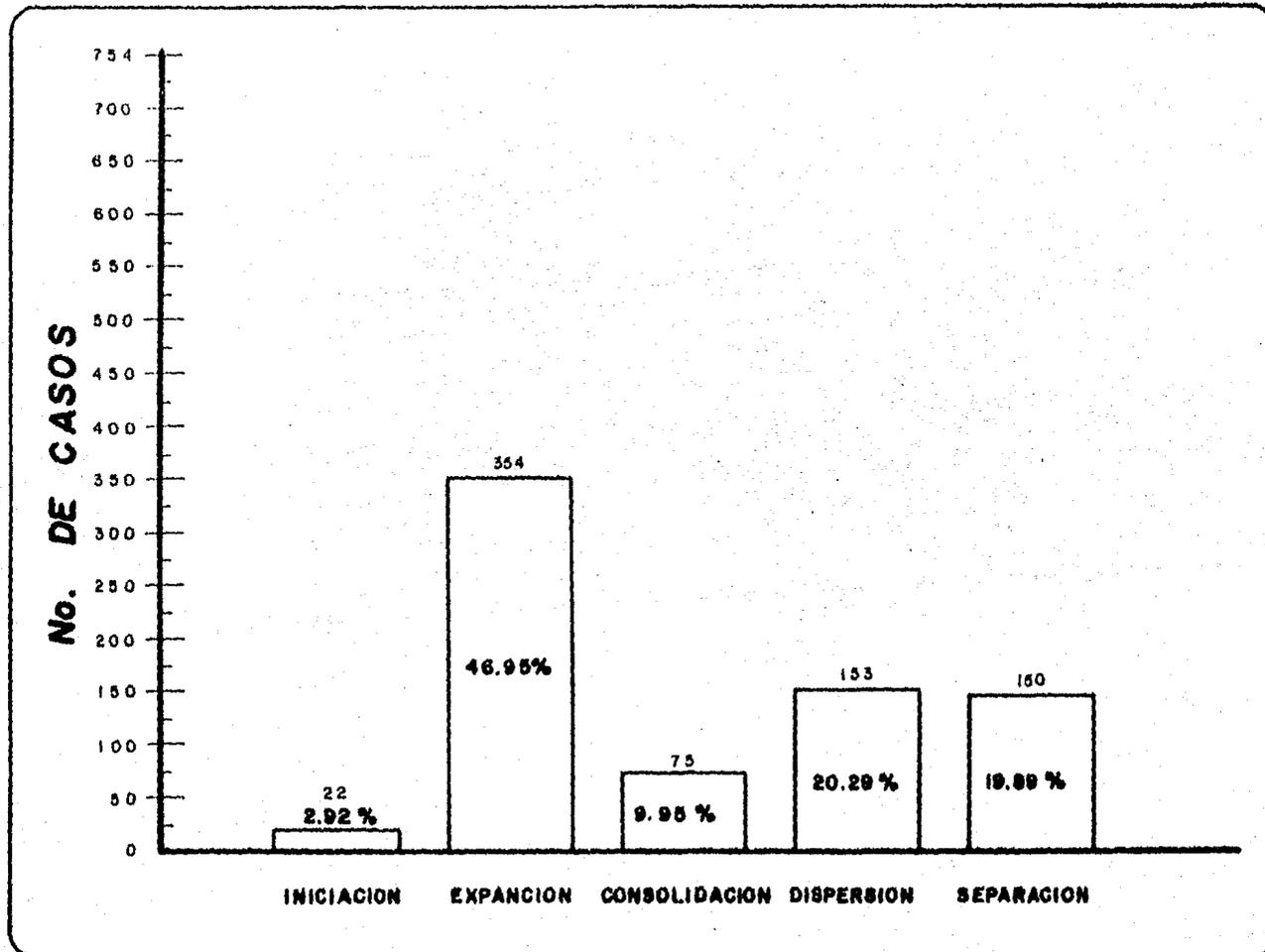
CUADRO No. 32

CICLO EVOLUTIVO	No. DE CASOS	%
INICIACION	22	2.92
EXPANCIION	354	46.95
CONSOLIDACION	75	9.95
DISPERSION	153	20.29
SEPARACION	150	19.89
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX., D.F.

DINAMICA FAMILIAR

GRAFICA No. 29



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

DINAMICA FAMILIAR
(TIPO DE FAMILIA)

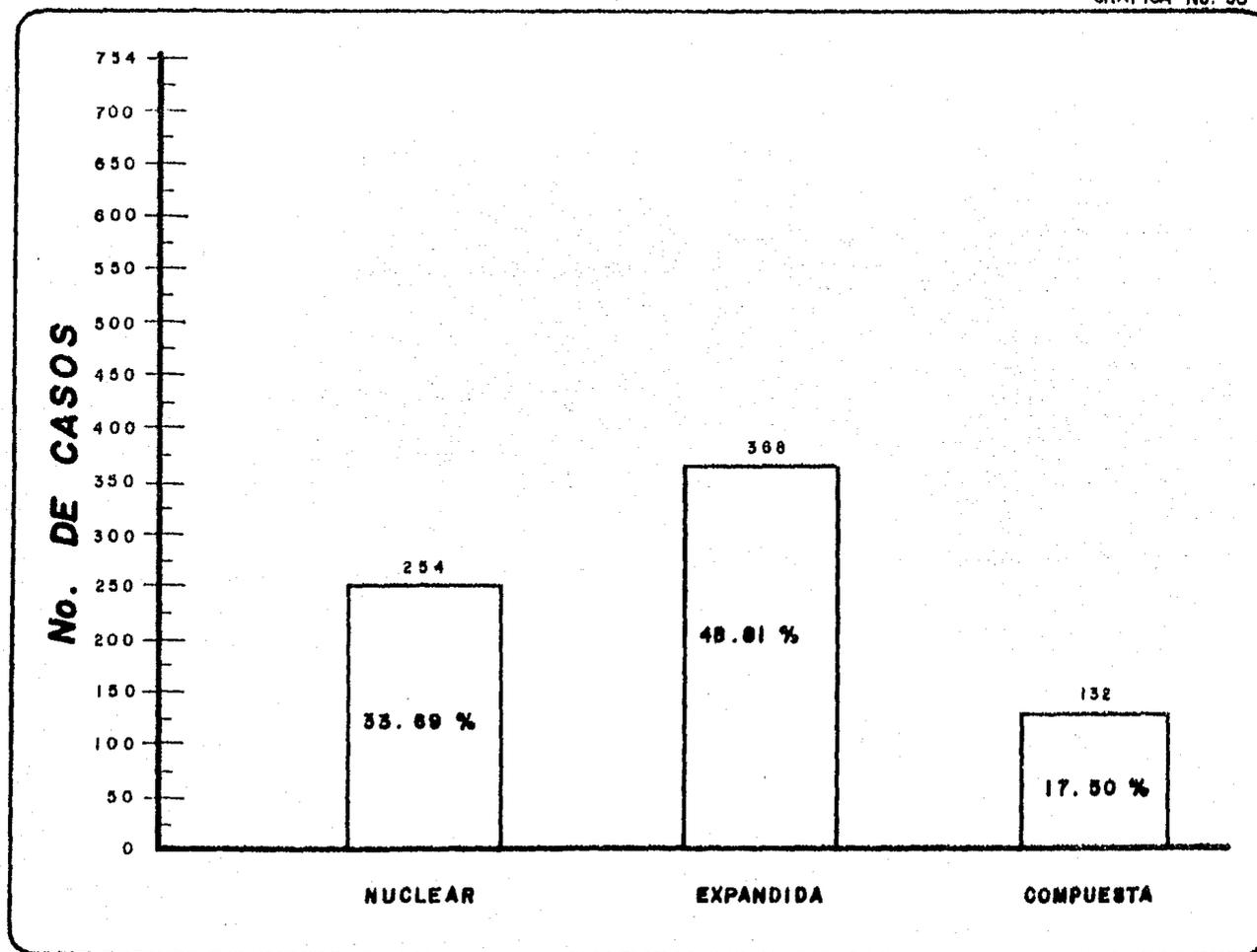
CUADRO No. 33

T I P O	No. DE CASOS	%
NUCLEAR	254	33.69
EXPANDIDA	368	48.81
COMPUESTA	132	17.50
T O T A L	754	100.00

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

DINAMICA FAMILIAR (TIPO DE FAMILIA)

GRAFICA No. 30



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

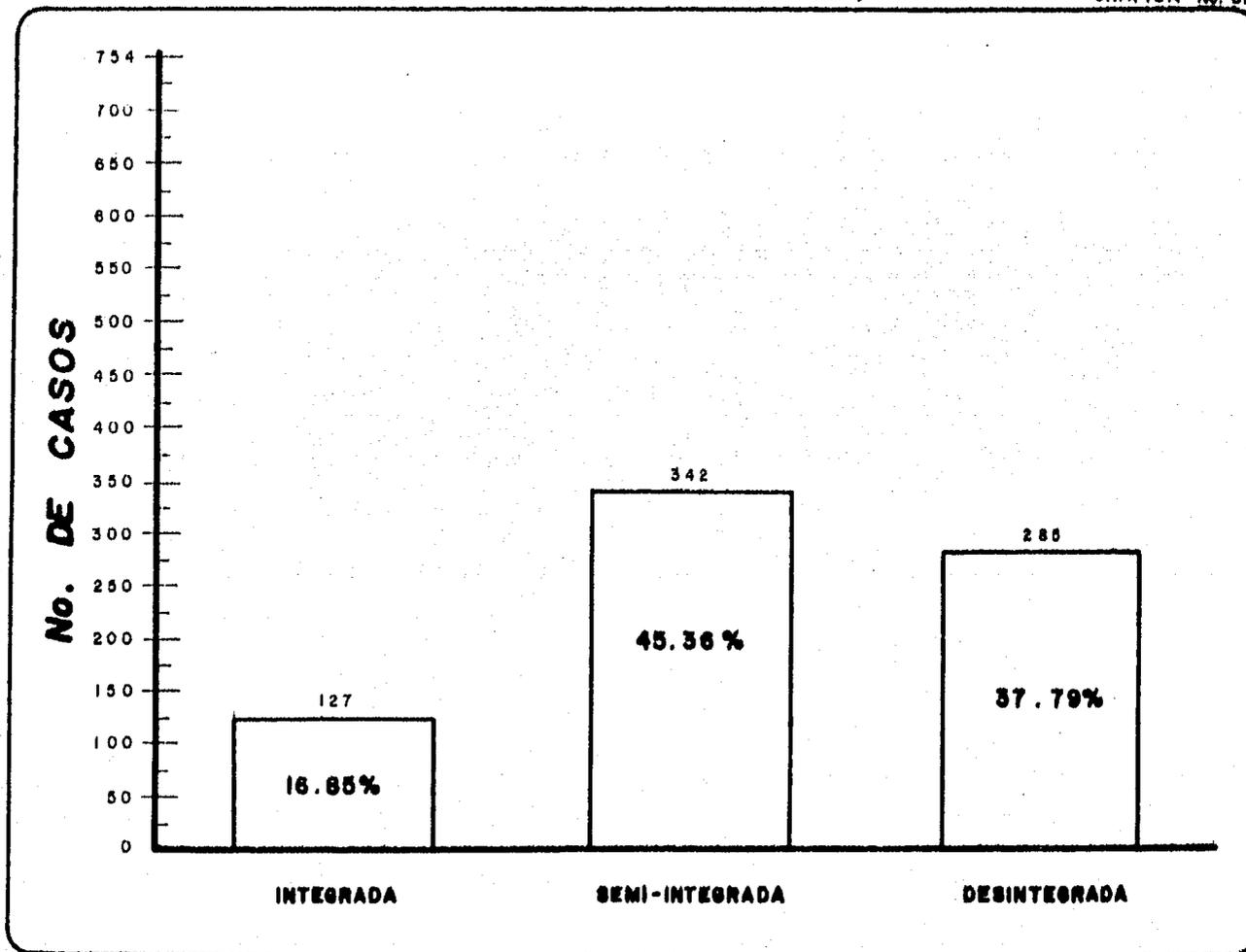
DINAMICA FAMILIAR
(RELACIONES INTERNAS)

CUADRO No. 34

T I P O	No. DE CASOS	%
INTEGRADA	127	16.85
SEMI-INTEGRADA	342	45.36
DESINTEGRADA	285	37.79
T O T A L	754	100.00

DINAMICA FAMILIAR (RELACIONES INTERNAS)

GRAFICA No. 31



FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, P.F.

PROBLEMATICA OCUPACIONAL

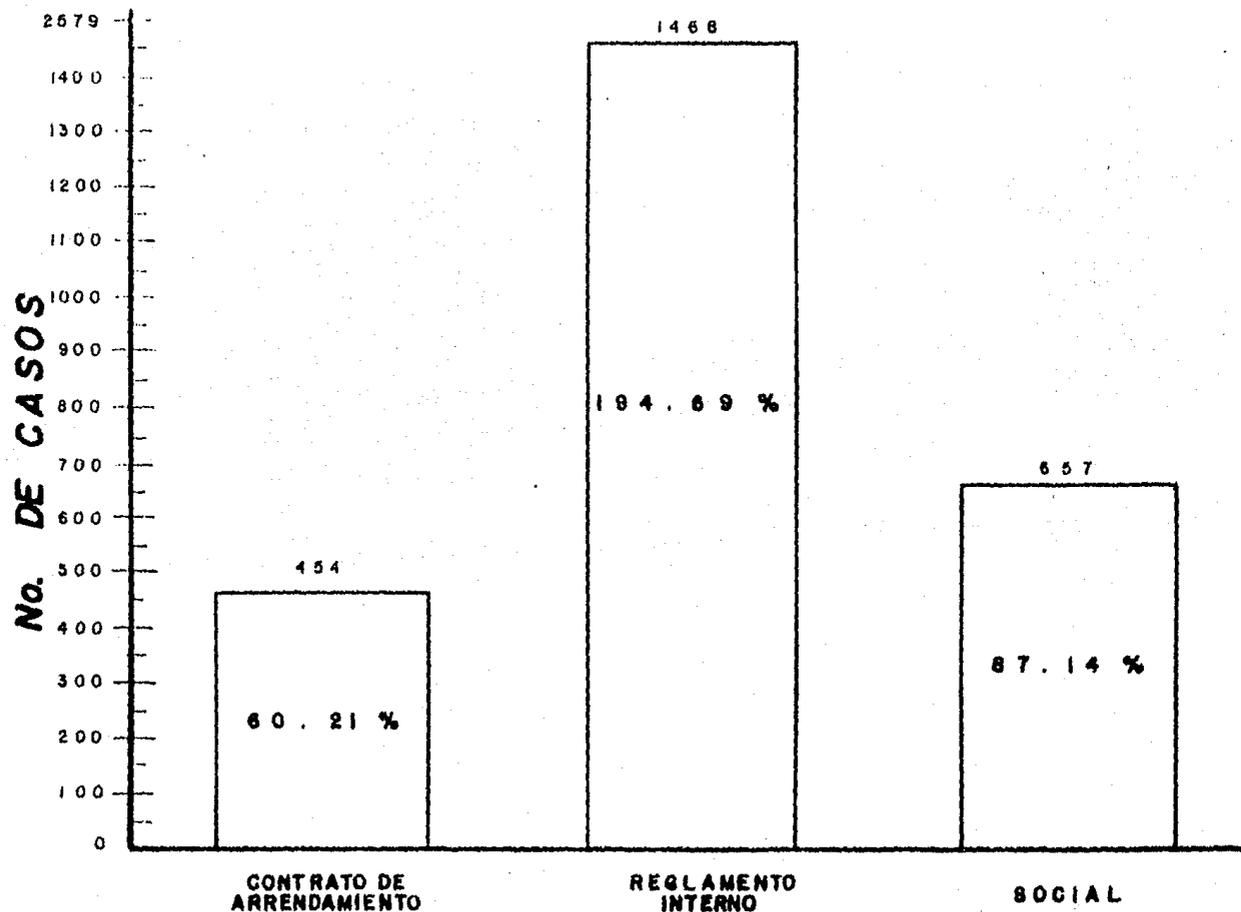
CUADRO No. 35

EN RELACION A :	No. DE CASOS	%
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	454	60.21
REGLAMENTO INTERNO	1468	194.69
S O C I A L	657	87.14
T O T A L	2579	342.04

FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D. F.

PROBLEMATICA OCUPACIONAL

GRAFICA No. 32

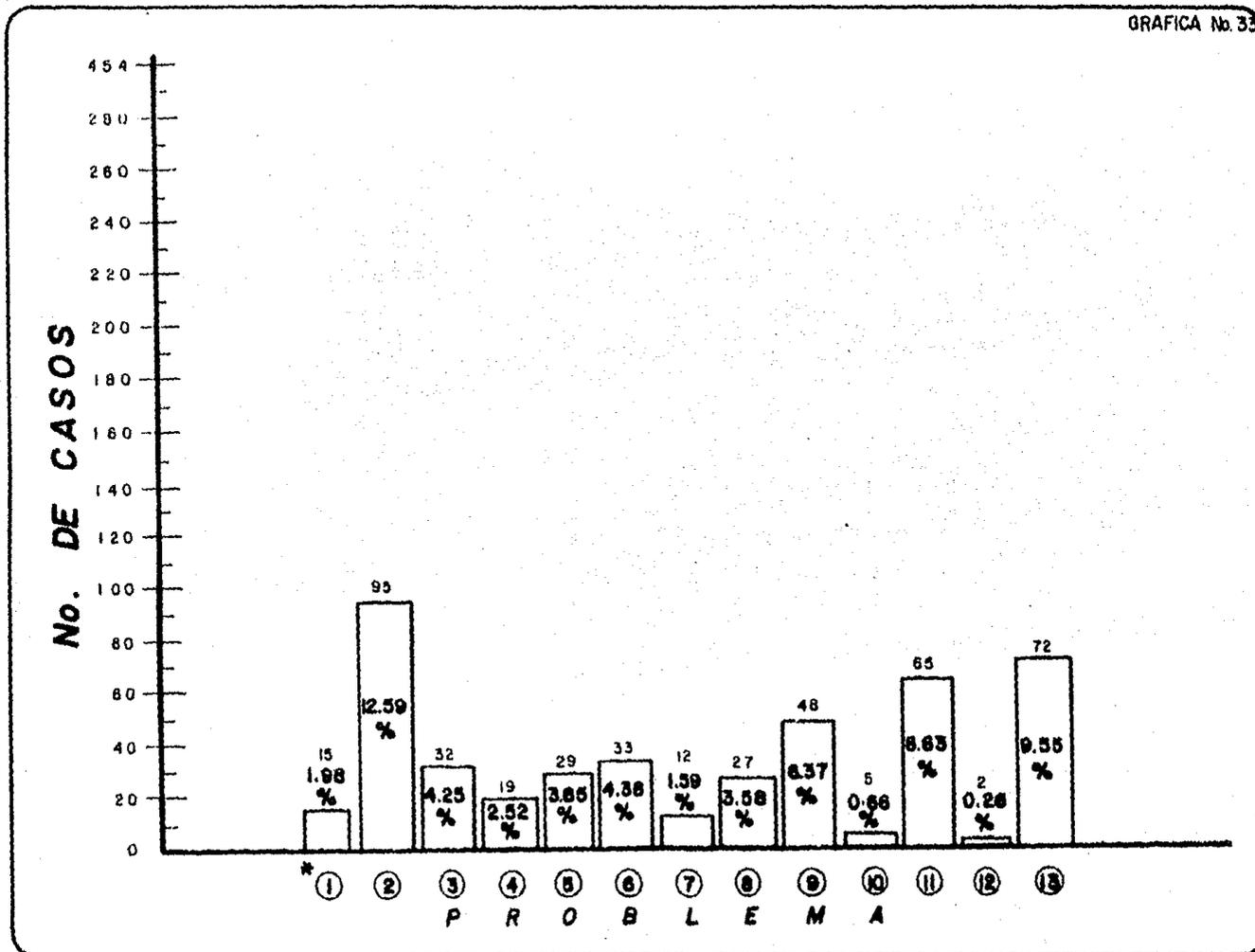


FUENTE : ENCUESTA, U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

PROBLEMATICA EN RELACION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

P R O B L E M A	No. DE CASOS	%
① TRASPASO CONFIRMADO	1 5	1 . 9 8
② ADEUDO RENTA	9 5	1 2 . 5 9
③ ABANDONO DEFINITIVO DEL DEPTO.	3 2	4 . 2 5
④ ABANDONO TEMPORAL DEL DEPTO.	1 9	2 . 5 2
⑤ PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	2 9	3 . 8 5
⑥ NO HABITA EL CONTRATANTE	3 3	4 . 3 8
⑦ FALLECIMIENTO DEL CONTRATANTE	1 2	1 . 5 9
⑧ SIN CARACTER DE ASEGURADO	2 7	3 . 5 8
⑨ CAMBIO DE EMPRESA	4 8	6 . 3 7
⑩ SIN EMPRESA	5	0 . 6 6
⑪ MODIFICACION DEL REGIMEN DE ASEGURADO	6 5	8 . 6 3
⑫ CONTRATANTE CON 2 DEPARTAMENTOS	2	0 . 2 6
⑬ INGRESOS ELEVADOS	7 2	9 . 5 5
T O T A L	4 5 4	6 0 . 2 1

PROBLEMATICA EN RELACION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

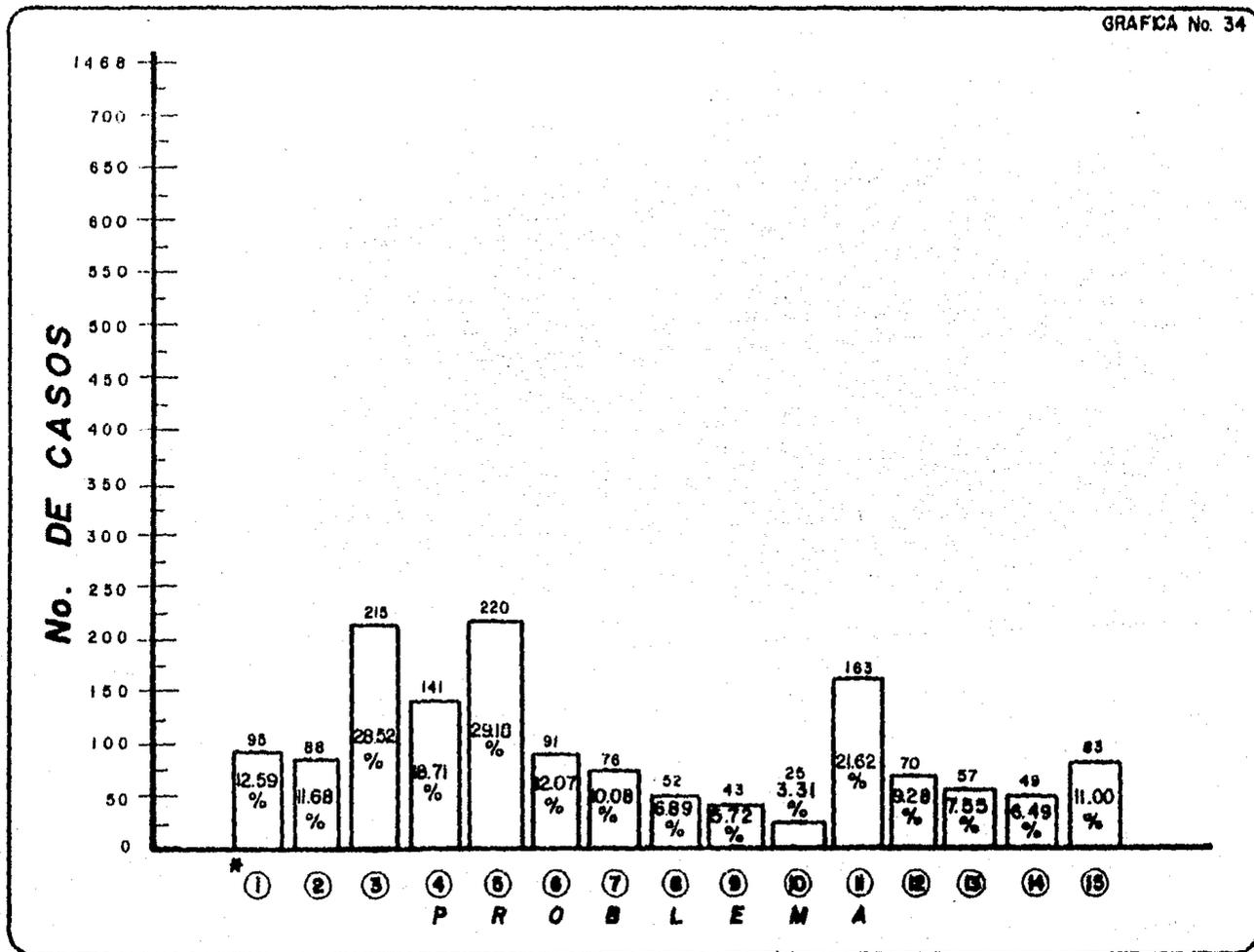


FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

PROBLEMATICA EN RELACION AL REGLAMENTO INTERNO

P R O B L E M A	N o. DE CASOS	%
① ALTERACION AL NUCLEO FAMILIAR	9 5	12.59
② NUCLEOS FAMILIARES REDUCIDOS	8 8	11.68
③ DEPARTAMENTOS EN PESIMAS CONDICIONES HIGIENICAS	2 1 5	28.52
④ DEPARTAMENTOS EN PESIMAS CONDICIONES DE CONSERVACION	1 4 1	18.71
⑤ PROBLEMAS INTERVECINALES	2 2 0	29.18
⑥ FALTA DE COLABORACION	9 1	12.07
⑦ OMISION DE CITATORIOS	7 6	10.08
⑧ OMISION DE AUTORIZACIONES PARA INTRODUCIR MOBILIARIO	5 2	6.89
⑨ OMISION DE AUTORIZACIONES PARA RETIRAR MOBILIARIO	4 3	5.72
⑩ OBSTRUCCION DE AREAS COMUNES	2 5	3.31
⑪ DESTRUCCION DE ZONAS VERDES	1 6 3	21.62
⑫ DESTRUCCION AL INMUEBLE	7 0	9.28
⑬ TIRAR BASURA EN LUGARES NO DESTINADOS PARA ELLO	5 7	7.55
⑭ ACTOS QUE MOLESTEN A LOS VECINOS	4 9	6.49
⑮ CONVIVENCIA CON ANIMALES	8 3	11.00
T O T A L	1 4 6 8	194.69

PROBLEMATICA EN RELACION AL REGLAMENTO INTERNO



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO , OCT. 1981 MEX. D.F.

PROBLEMATICA SOCIAL

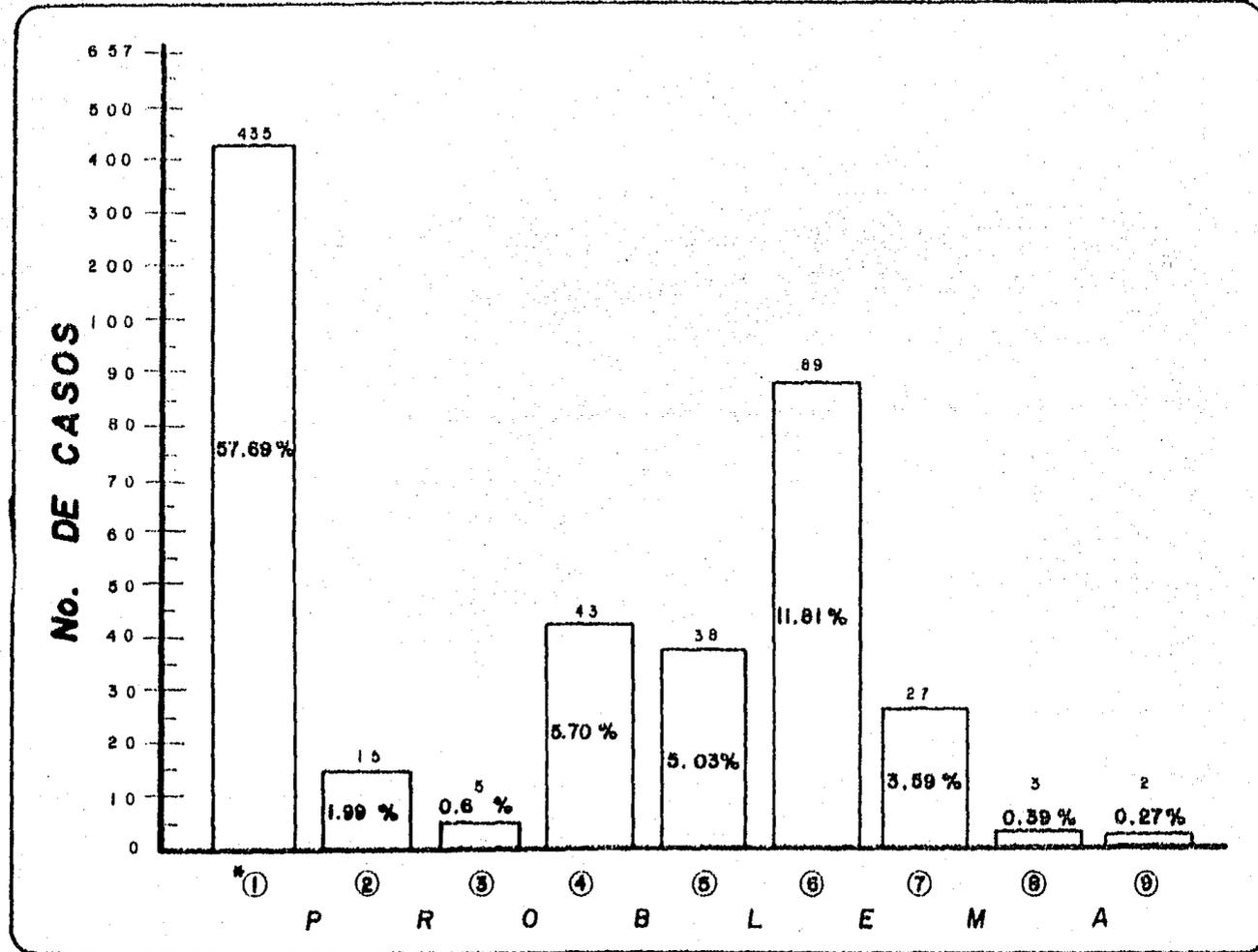
CUADRO No. 38

PROBLEMA	No. DE CASOS	%
*① HACINAMIENTO	435	57.69
② INGRESO ECONOMICO PRECARIO	15	1.99
③ DESEMPLEO	5	0.67
④ SIN OCUPACION	43	5.70
⑤ MADRES SOLTERAS	38	5.03
⑥ ALCOHOLISMO	89	11.81
⑦ DROGADICCION	27	3.59
⑧ DELINCUENCIA	3	0.39
⑨ PROSTITUCION	2	0.27
T O T A L	657	87.14

FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.

PROBLEMÁTICA SOCIAL

GRAFICA No. 35



FUENTE : ENCUESTA , U. HAB. TLATILCO, OCT. 1981 MEX, D.F.